

SUMARIO

(Circular Nº 30/13)

Aprobación de los Diarios de Sesión Nos. 160 y 161.-

Régimen de Comisión General

Homenaje: “A los mártires estudiantiles”. Ediles expositores: Alba Clavijo y Hebert Núñez.-

Reconocimiento: “Al Diario Correo de Punta del Este en el año de su vigésimo aniversario”.
Ediles expositores:
María del Rosario Borges y Eduardo Elinger.-

Régimen Ordinario de Sesión

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Nacional - Edil Nino Báez: su felicitación al Club Atlético San Carlos; estado de las calles del Barrio Lausana.-

Partido Colorado - Edila Ma. del Rosario Borges: demolición de construcciones originales del Camping El Placer. Estado de
calles del Barrio Lausana.-

Partido Frente Amplio - Edil Roberto Airaldi: vivienda, políticas sociales del Frente Amplio.-

Exposiciones

Edila Graciela Ferrari: “La vida está ganando”.-

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación de los Boletines nos. 22/13 y 23/13.-

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y exposiciones, así como de las solicitudes realizadas por los señores Ediles en la presente Sesión.-

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 250/13, 337/13, 346/13, 357/13, 367/13 y 082/13.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 162.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:33 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes

13 de agosto de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Maria Cruz, Andrés de León, Liliana Capece, Fermín de los Santos, Daniel Ancheta, Maria Fernández Chávez, Juan C. Ramos, Daniel Rodríguez, Fernando Velázquez, Eduardo Elinger, y los Ediles suplentes Leonardo Corujo, Douglas Garrido, José Monroy, Graciela Caitano, Beatriz Jaurena, Alfredo Toledo, Gerardo Hernández, Oscar Meneses, Héctor Plada y Daniel Tejera. Con licencia anual: Alejandro

Lussich, José Hualde, Sebastián Silvera, Rodrigo Blás y J. L. Noguera.-

Con licencia médica:

Francisco Sanabria.-

Preside el acto

: María Cruz.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.-

Estando en número, y siendo la hora 21:33 minutos, damos comienzo a la Sesión del día martes 13 de agosto.-

NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 160 y 161.-

(Se retira el Edil Fermín de los Santos; e ingresa el Edil Roberto Airaldi).-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Queremos darle la **bienvenida a la compañera Alba Clavijo**, que **se reintegra hoy de nuevo**

en

esta Sesión.-

(Ingresan los ediles Fermín de los Santos, Nino Báez Ferraro y Luis Artola).-

SEÑOR ANCHETA.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Vamos a solicitar la **alteración** del **Orden del Día**.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Pasamos al primer punto el homenaje...

SEÑOR ANCHETA.- El reconocimiento, el homenaje no...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, el **primer punto** era **el homenaje** y **después el reconocimiento** , así
habíamos quedado en Coordinación.-

SEÑOR ANCHETA.- Perfecto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Pasamos a **Régimen de Comisión General**.-

SE VOTA: 21 en 23.-

(Se retira el Edil Daniel Ancheta; e ingresa la Edila Alba Clavijo).-

Pasamos a un cuarto intermedio de 3 minutos para recibir a los invitados.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Siendo la hora 21:35 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 21:42 minutos

ocupando la Presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Fernando Velázquez, Hebert Núñez, Andrés de León, Roberto Airaldi, Juan C. Ramos, Maria Fernández Chávez, Daniel Rodríguez, Liliana Capece, Fermín de los Santos, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, Maria del R. Borges y los Ediles suplentes Douglas Garrido, Alba Clavijo, Alfredo Toledo, Beatriz Jaurena, Graciela Caitano, José Monroy, Gerardo Hernández, Héctor Plada, Carlos Stajano, Nelson Balladares, Juan Valdéz y Daniel Tejera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Comenzamos con el **NUMERAL V) HOMENAJE: “A los mártires estudiantiles”**. Ediles expositores: **Alba Clavijo y Hebert Núñez**.-

Saludamos a las autoridades, amigos y vecinos que nos han venido a acompañar, y también a quienes tenemos en la Mesa: la compañera Matilde López -Dirigente de la FEUU y dirigente nacional de la Juventud Socialista Uruguaya-, el compañero Ignacio Barbero -Secretario de la Juventud del Partido Comunista- y el compañero Jorge Castro -representante de la UdelaR.-

Tiene la palabra la señora Rosana, que tiene excusas para leer.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Buenas noches. Gracias.-

Una **excusa del Representante Nacional Roque Arregui**, que dice así:

“En esta jornada en que este Cuerpo realiza justo reconocimiento a los mártires estudiantiles, reciban usted y por su intermedio los señores Ediles y público asistente, mi adhesión y apoyo a esta importante iniciativa.-

La entrega generosa de los estudiantes a las causas nobles y la defensa de la libertad, la democracia y la justicia social merece el reconocimiento de la sociedad toda.-

Reciba mis más cordiales saludos, Roque Arregui, Representante Nacional”.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a ti, Rosana.-

Tiene la palabra el compañero Edil Hebert Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Gracias, Presidenta.-

Señora Presidenta, señores Ediles, compañeros invitados, compañeros que están en la barra: me hubiera gustado que este fuera un reconocimiento a la vida de cada uno de ellos; de haber sido así, seguramente en la noche de hoy andarían entre nosotros sus hijos y tal vez sus

nietos. Lamentablemente esa posibilidad no existe, por lo tanto recurrimos a esta herramienta del homenaje para recordar a decenas de mártires que fueron ejecutados por las fuerzas represoras con la complicidad de gobernantes que traicionaron los más caros principios de la tradición de nuestro país y no respetaron los Derechos Humanos.-

Cada uno de los torturados, cada una de las compañeras violadas, cada uno de los desaparecidos fueron mártires, como lo fueron los compañeros de la carne, los camaradas del Seccional 20 del Partido Comunista; pero esta noche evocaremos a nuestros mártires estudiantiles, en cuya memoria hoy hemos organizado este homenaje con la pretensión de mantener viva en la memoria colectiva del pueblo uruguayo la cobarde y sanguinaria represión que se aplicó por parte de un Gobierno elegido democráticamente y que a pasos agigantados se transformó en una caricatura de democracia que mostraría sus verdaderas garras el 27 de junio de 1973.- (a.t)

Este es un homenaje que no pretende confrontar. Yo estoy seguro de que nadie en esta Sala, que tiene una gran vocación democrática, estaría dispuesto a justificar la cobarde agresión a estudiantes desarmados. Lo más lógico sería sentir vergüenza, repulsión y ausencia de cualquier tipo de justificación.-

En aquel 14 de agosto de 1968 se acabó de consolidar un hecho luctuoso e inmerecido para nuestra Patria que, por primera vez, vio morir en las calles a un estudiante agredido a balazos y que se debatió por dos días entre la vida y la muerte para que esta, al final, ganara la partida.-

Han pasado 45 años y desde entonces Líber Arce se transformó en un emblema para el movimiento estudiantil uruguayo, que cada 14 de agosto marcha recordando a sus caídos y planteando sus reivindicaciones. Un movimiento estudiantil que propone alternativas y que analiza la coyuntura del país.-

El asesinato del joven estudiante de Odontología de solo 28 años de edad se enmarcó en una vasta ofensiva gubernamental contra las fuerzas de cambio, cuya resistencia a las políticas antipopulares iba en aumento por entonces en las calles, en las fábricas y en los centros educativos.-

Era común ver que al grito del ya legendario “obreros y estudiantes unidos y adelante” se

movilizaban cotidianamente miles de jóvenes inspirados en vientos de cambio que sacudían las viejas banderas libertarias. Y bajo ellas, un grupo de estudiantes de Odontología, Enfermería y Veterinaria marchaban hacia Avenida Rivera cuando fueron interceptados por policías que, sin mediar ningún hecho de violencia por parte de los estudiantes, comenzaron a disparar a menos de cuatro metros de distancia. Es así que resulta baleado por la espalda Líber Arce, con una bala que ingresa por la pierna y cuyo orificio de salida es por la ingle. El dictamen médico ofrecido pocas horas después decía que el balazo había seccionado la arteria femoral.-

A este hecho, de por sí grave, se le suma la demora en el traslado para darle atención médica. El desenlace no se hace esperar; el funeral del mártir estudiantil es recordado como una de las mayores y más conmovedoras manifestaciones de dolor de un pueblo que, más allá de credos e ideologías, acompañó el cuerpo sin vida del asesinado estudiante hasta su última morada. Su delito fue participar de una movilización en reclamo del boleto estudiantil.-

Sin embargo, ese año no terminaría el luto. El 20 de setiembre cayeron para siempre Hugo de los Santos y Susana Pintos; ella estaba envuelta en una bandera blanca que no fue respetada mientras intentaba socorrer a Hugo, baleado al comienzo de una manifestación estudiantil de la FEUU tras una reunión en la Facultad de Derecho. Allí quedarían tirados en la calle el talle breve, los ojos verdes y el cerquillo de Susana y muy cerca la cara blanca de largas patillas con ojos nuevos mirando a sus asesinos.-

Santiago Rodríguez Muela había nacido en el año 1947, era empleado de ANCAP y estudiaba en el nocturno del Liceo N° 8, estaba casado con Susana Escudero. Aquel 11 de agosto de 1972 se realizaba una reunión de padres, estudiantes y profesores para analizar la creciente violencia en los centros de estudio. En el mismo momento, en el Bar Sirocco -ubicado en Albo y 8 de Octubre- se reunía un grupo convocado desde el Liceo Bauzá para atacar la casa de estudios ubicada frente a la entonces sede del ESMACO.-

Sin que nadie lo impidiera, más de cuarenta personas invadieron el lugar y no menos de quince entraron en el local donde estaban reunidos, entre esas personas varios testigos identifican a jóvenes con armas. Santiago procuró impedir el ataque a su liceo y fue baleado cuando intentaba arrojar una silla a los copadores.-

La muerte de Santiago Rodríguez Muela se constituye hoy en la primera causa penal contra la JUP, que no era ni más ni menos que el brazo armado estudiantil del Escuadrón de la Muerte.-
(cg)

Esos jóvenes de ultraderecha fundaron formalmente el 24 de octubre de 1970, en la ciudad de Salto, lo que sería conocido como la Juventud Uruguaya de Pie, en clara contraposición a las sentadas estudiantiles con las que en esa época se protestaba.-

La génesis de la organización fue impulsada a partir de la intervención de la Enseñanza por parte del Gobierno de Jorge Pacheco Areco, algunos sectores colorados, agrupaciones del ruralismo y el grupo CEUSA, que regenteaban La Mañana y El Diario.-

En Montevideo se instalaron en una sede sobre 18 de Julio, en el local de la Liga Federal de Acción Ruralista; tenían una audición en Radio Rural y se organizaron marchas hacia el interior del país y diferentes acciones sociales.-

Se definieron anticomunistas y se pronunciaron contra el Frente Amplio en el año 1971, no quedándose solo en la definición sino que actuaron en consecuencia. La JUP y el Escuadrón de la Muerte fueron dos niveles de un diseño subversivo y desestabilizador de las instituciones, promovido por el propio Estado.-

Las acciones violentas de la JUP y las del Escuadrón contribuyeron a acentuar la polarización política y a acrecentar las tensiones políticas y sociales.-

Tal vez sean motivo de otro análisis las vinculaciones políticas que tuvieron, y la vinculación y colaboraciones económicas que recibieron de algunas instituciones bancarias en este país.-

Heber Nieto fue asesinado por un francotirador el 24 de julio de 1971, cuando la Policía y el Escuadrón de la Muerte atacaron a estudiantes en el Instituto de Enseñanza de la Construcción.-

Algunos documentos solicitados por historiadores demuestran que el rifle que se utilizó para ese crimen por parte del integrante del Escuadrón de la Muerte había sido solicitado por el tristemente célebre Dan Mitrione, el agente estadounidense, para la Policía uruguaya.-

En resumidas cuentas, la Agencia Internacional para el Desarrollo donó para la Dirección Nacional de Información e Inteligencia cuatro rifles, que vaya a saber por qué insondables misterios fueron a parar al Escuadrón de la Muerte.-

Miguel Ramos Filippini era estudiante del IAVA; vivía detrás de la tribuna Ámsterdam del Estadio Centenario, en la calle Talcahuano, entre Ricaldoni y Alfredo Navarra. En la madrugada del 21 de julio, personas de la Dirección de Información e Inteligencia acuden a su casa, tranquilizan a su madre, le aseguran que es rutina y lo conminan a concurrir a la Jefatura. Ramos Filippini pide un pullover a su madre mientras también la tranquiliza.-

El dictamen fiscal expresa: “Ramos Filippini fue ultimado de doce balazos en su cuerpo. Dable es destacar que los primeros balazos fueron dirigidos hacia sus extremidades, fracturándole ambos brazos, para luego darle el golpe de gracia en tórax y cráneo”. La Justicia agrega que muy poco después el cadáver fue dejado en la zona rocosa de la playa Pocitos, a la altura de la calle Pereira, detrás de Kibon. Junto a su cuerpo había panfletos del Comando Caza Tupamaros - Oscar Burgueño.-

Íbero Gutiérrez, poeta y estudiante de Humanidades, militante de la FEUU y del Movimiento 26 de Marzo, fue salvajemente asesinado por el Escuadrón de la Muerte. El dictamen fiscal determinó que Íbero Gutiérrez fue interceptado en la calle por integrantes del Comando Caza Tupamaros, fue llevado a un lugar desconocido donde fue atado con una cuerda por el pecho en una silla, y tras interrogarlo fue cruelmente golpeado con objetos contundentes y mediante patadas en el tórax y el abdomen, las que produjeron diversas fracturas de costillas, maxilar y brazos. Le colgaron un cartel en el cuello, que decía: “Vos también pediste perdón. Bala por bala, muerte por muerte. Comando Caza Tupamaros”. Tenía trece balas en el cuerpo.-

Julio Espósito, estudiante del Liceo Suárez, fue asesinado el 1º de setiembre de 1971, a los 19 años de edad, durante una represión policial en contra de una manifestación en las inmediaciones de las Facultades de Medicina y Química.-

Joaquín Kluver, estudiante de Agronomía, el 6 de diciembre de 1972 recibió un balazo por la espalda a la altura del hemitórax derecho, con orificio de salida por el pecho, a la altura del tercer espacio intercostal; la herida presenta tatuaje, es decir, la piel fue quemada debido a la cercanía del disparo, fue salvajemente asesinado a quemarropa.- (k.f.)

Jorge Salerno, estudiante de Agronomía, es asesinado en 1973. Walter Medina, estudiante de Secundaria, asesinado en 1973 mientras pintaba un muro, tenía 16 años. Aquel 8 de julio de 1973, conmovido por el asesinato por la espalda de Ramón Peré, fundió una crayola y se dispuso a grafitar sin sospechar que sería la próxima víctima.-

En varias paredes quedaron las leyendas exigiendo consulta popular, pero en esa esquina de Campamento y Rinaldi no se pudo terminar de escribir. Un policía de particular -que ya había cumplido su horario y regresaba a su casa- le descerrajó tres balazos por la espalda. Así cayó asesinado un joven casi niño, trabajador, estudiante, poeta y pintor, un adolescente de 16 años, que en forma pacífica y civilizada reclamaba con su crayola que el pueblo opinara sobre su destino.

Nibia Sabalsagaray, estudiante del IPA, miembro del CEIPA y de la UJC, se había recibido hacía muy pocos meses de Profesora de Literatura. El 29 de junio de 1974, a las dos de la madrugada, fue detenida en su domicilio y conducida al Batallón N° 1 y cuando aún no habían transcurrido doce horas de su detención, se informa a sus familiares de su muerte por suicidio.-

Marcos Carámbula, de profesión Médico -hoy Intendente de Canelones- certificó la entidad de las heridas en el cuerpo de Nibia, constatando que el motivo de su muerte era, indudablemente, la tortura aplicada.-

Para último, señora Presidenta, dejé al estudiante Ramón Peré, porque a veces involuntariamente cometemos el error de reducir las consecuencias a lo personal del compañero caído, cuando el mal originado es mucho más amplio.-

Ramón Peré era estudiante de Veterinaria, militante de la FEUU y de la Juventud Comunista. Fue muerto en las inmediaciones de la Facultad de Veterinaria durante la Huelga General de 1973; fue el primer mártir de la dictadura.-

Quien fuera su esposa, Alicia Jaime, en la revista "Estudios", de julio de 2009, N° 123, escribía un artículo que llevaba como título "Una vida para no olvidar".-

Yo seleccioné algunos pasajes y los quiero compartir con ustedes.-

Ella hablaba sobre Ramón Peré y decía: “Ramón Peré no tuvo nunca ninguna duda. Su lugar de militancia fue la Facultad de Veterinaria donde estudiaba y trabajaba. Era egresado y por esos días venía preparando el examen de terapéutica que le permitiera obtener el título de Veterinario, mientras que a la vez trabajaba como Ayudante Grado 1 de la Cátedra de Anatomía Patológica. La huelga lo mantuvo lejos del liceo donde también trabajaba en Tarariras, Departamento de Colonia, dando clase de Química y Biología y compartiendo momentos muy gratos con otros profesores que aún lo tienen en su recuerdo.-

Al escribir esta reseña surge espontáneamente el lado afectivo que me unió a él”, dice la compañera Alicia.-

“Nos conocimos muy jóvenes, nos casamos, nos vinimos a vivir a Montevideo con nuestros hijos pequeños, mejor dicho, yo me trasladé a esta ciudad con la sensación de que se cerraba una etapa de niñez y reciente adolescencia.-

Sabía, por lo que Ramón me transmitía y por lo que escuchaba en los noticieros, que no era sencillo vivir aquí. La vida me lo demostró, mientras tanto Nancy y Andrés, nuestros hijos pequeños, crecían recibiendo el afecto de quien luchaba por brindarles un mundo mejor. Juntos compartimos nuestra casa, nuestro proyecto de vida, nuestros libros, nuestros ratos libres y las tareas cotidianas. Esa vida tan sencilla era la nuestra, tan sencilla y tan completa, tan comprometida con lo que queríamos.- (g.t.d)

Una fría tarde de julio Ramón salió para ir caminando hacia la Facultad. Se despidió de nosotros: ‘No te vayas, papá. Vamos a jugar un rato más’. Debe haber quedado flotando en la casa donde vivíamos, junto con ese ‘no te vayas’, mi silencio.-

Luego, los golpes en la puerta a la madrugada. Cinco personas -algunas conocidas- que venían a buscar a un familiar para recibir información en el Hospital Militar. Silencio, pesado silencio, miradas tristes, puños apretados.-

Al llegar al enorme edificio de escaleras de mármol, en la oficina contigua, una enorme figura casi gorilesca pregunta: ¿"Quién es el familiar"?, dicho con una voz gruesa, gangosa, frente a la diminuta respuesta: "Soy yo. --Le vamos a entregar el cuerpo. Firme acá".-

De allí el calvario, el no puede ser, ¿por qué a él? ¿Por qué? ¿Qué les digo a sus hijos? El llanto, ese llanto que taladra como taladraba la fina llovizna de la madrugada del 7 de julio.-

Las indecisiones, los apremios, las negociaciones para velar un cuerpo, un cuerpo que representaba el primer mártir que luchó por las instituciones democráticas.-

Los comunicados mentirosos anunciando un falso enfrentamiento, con el resultado de un sedicioso muerto.-

Horacio, un joven recién ingresado a la Facultad, describió, treinta años después, la balacera a la que fueron sometidos. Se sentía el silbar de las balas por la calle Bustamante. Horacio pudo salvarse e ingresar a la Facultad por el cerco de atrás, de lo que no se pudo salvar fue del agobio que llevó durante toda su vida: ese vendaval de balas que resonaban noche a noche en sus sueños.-

Ramón sí recibió el impacto en su corazón. Alcanzó una bala asesina para terminar con sus sueños, con sus proyectos, con el inmenso amor que fue capaz de entregar a su familia y la mano fraterna y afectuosa que siempre estuvo dispuesta para sus amigos, para sus compañeros, para sus camaradas".-

¡Qué lastima, señora Presidenta!

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Alba Clavijo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Buenas noches señora Presidenta, buenas noches compañeros Ediles: después de un largo tiempo, hoy nos reincorporamos en un día muy simbólico.-

Hace alrededor de un año que el compañero Hebert y yo nos estamos planteando este homenaje; que con la cercanía de la nueva Universidad de Maldonado hubiera algo que señalara en Líber Arce a todos los mártires estudiantiles.-

En este largo año se han concretado las dos cosas: la primera, que esta Junta Departamental y la Intendencia han nombrado una rotonda de Aparicio Saravia -cerca de la Universidad- "Plazoleta Líber Arce", la cual dentro de muy poco vamos a inaugurar y estamos todos convocados.-

No queríamos dejar pasar este día -también sabemos de la celebración por la Universidad de la República que, con el esfuerzo de mucha gente, hoy cuenta con casi 2.000 estudiantes- para que en la memoria siempre estén los mártires y el nombre de Líber Arce.-

El compañero Hebert ha dicho todo lo que yo podía decir.-

Me cuesta un poco este reencuentro con la Junta Departamental porque tengo una doble emoción: la de volver y la de hacer este homenaje a los mártires.-

En mi larga vida de alegrías y dolores puedo decir que estuve presente durante todo su velatorio y caminé por 18 de Julio hasta el Buceo tras Líber Arce.-

Puedo decirles que sus padres me encomendaron recibir a Walter Medina en el Hospital Militar para organizar su velatorio. Las empresas velatorias de Montevideo no los querían hacer porque ya estaba la huelga, era el 8; ese día se preparaba una gran asonada en la que fueron detenidos el General Seregni y mucha gente más.- (a.f.r.)

Fue un día muy particular, él murió el día 7 a la medianoche. Era un estudiante, pero era un canillita, trabajaba, y era un poeta, hay impreso un libro de poesías. Tenía 16 años y con sus propias manos había hecho una crayola de papel y tinta y había puesto la palabra -ante cuyo muro estuvimos esa mañana-, "consulta p...", no pudo terminar "popular".-

Fue el último entierro al que concurrimos en un día muy complicado. Tanto fue así que la empresa fúnebre -y lo contamos como una anécdota porque para el sentir de la gente no lo quiero olvidar- nos planteó no llevarlo a enterrar al Cementerio del Norte porque la calle estaba muy difícil y ellos nos ofrecían que fuéramos caminando -la empresa estaba en 8 de Octubre- al Buceo, donde ellos tenían un nicho donde ponerlo, diciendo a la familia y aquellos que quisieran participar -muy poca gente, se mantendría el secreto-, que a la tarde lo llevarían ellos al Norte.-

Tal era el pavor que había esa mañana por lo que había pasado en 18 de Julio. Fue un cortejo en cuyas esquinas había coraceros y militares al que, sin embargo, llegaban mujeres y hombres y estudiantes y que contra todo lo pensado, a la mañana siguiente, en el entierro de este adolescente, de Walter, por la calle Comercio hubo cuadas y cuadas de gente. No me voy a olvidar nunca que estaba en la primera línea nada más y nada menos que Lilí Lerena de Seregni.-

Ella dijo: "al General lo llevaron preso anoche, él hubiera querido estar acá, estoy por él".-

Y ahí se cerraron las cosas públicas, pero los muertos siguieron andando, porque en las cárceles, en las mazmorras, torturaban a los adolescentes; estudiantes, profesores, trabajadores pagaron con su vida y con su cautiverio la muerte, otros quedaron con grave invalidez.-

El homenaje a los jóvenes es porque los jóvenes no son nunca el futuro, los jóvenes son siempre el presente. Tengan la edad que tengan son los que construyen junto con todas las generaciones el presente.-

Por eso esto es un homenaje a la vida y no a la muerte, es un homenaje a los recuerdos para tenerlos presentes, porque nos están señalando con el dedo el camino, pero es un homenaje a la vida, es un homenaje a todos los estudiantes, es un homenaje a todos los trabajadores, es un homenaje a los jóvenes, a los que llaman ahora “ni-ni”, ni estudian ni trabajan. Pero los jóvenes pueden dedicarse a la música, al amor, a pescar, a muchas cosas en su libertad, porque hoy al joven se le está calumniando, se le está alejando, se le está mintiendo.-

A esos jóvenes les decimos que estos jóvenes a los que hoy homenajeamos, que hubo más incluso, les están indicando un camino de vida, una alegría, un sentimiento de vivir y construir y por eso es válido que en este homenaje se cite a los compañeros estudiantes que decía Hebert recién, y que así como lo resolvió toda la Junta Departamental vayamos a denominar una plazoleta, pero no para llenar de amargura ni miedo a los estudiantes, sino para llenarlos de esperanza y de alegría que se puede construir y que los jóvenes están mandatados por la Historia a ser los primeros hacedores del futuro.-

Nunca habrá una vida perfecta, nunca habrá una vida absolutamente feliz, pero seguramente sí habrá mejores tiempos, como los de hoy en democracia, mejores tiempos, tiempos como en los que estos estudiantes con los trabajadores peleaban en la calle por la libertad, por la democracia y por el sustento.-

Entonces, son estas mis palabras: en medio de recordar a muertos dar un mensaje de vida, la vida que todos y cada uno de nosotros se debe con este país y los que somos adultos nos debemos con los jóvenes, sacándolos de ese sentimiento de que porque están en una esquina con otro amigo ya hay que pedirles el documento porque han de ser “chorros” o cualquier cosa.- (cea)

Estamos estigmatizando permanentemente a los jóvenes. Que los jóvenes sepan que las generaciones de jóvenes que dieron su vida por sus ideas les están enseñando el camino y les están reclamando la vida y la alegría.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidenta.-

En primer lugar, en nombre del Partido Nacional, nos reconforta la presencia de Alba una vez más en esta Junta, por lo que ella significa para esta Institución.-

El Partido Nacional que tiene mártires y sangre derramada en este país a través de toda su Historia, incluso la reciente, Presidenta, lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas cuando se hace en función de las ideas que se profesa. Lamenta profundamente lo que le pasó al país a partir de 1968 en adelante. Nuestro partido no gobernaba en ese momento, Presidenta, nuestro partido gobernó hasta 1966 y en este país había democracia. Quien no estuviera de acuerdo con el Gobierno del momento o con las orientaciones políticas del país, podía formar un partido, podía formar una agrupación y podía decir lo suyo con absoluta libertad.-

En ese momento las Fuerzas Armadas estaban al servicio del país. Eran la tutela del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo. Estaban al servicio del país. Las armas se las había dado el pueblo para que defendieran la soberanía del país, no para otra cosa.-

Lamentablemente pasó lo que pasó. Ante la tragedia del fallecimiento del General Gestido, sucedió quien sucedió. El señor Pacheco Areco no era de nuestro partido. Es más, quien enfervorizadamente controló los desmanes de ese Gobierno que iba camino a una dictadura fue nuestro partido a través de las recordadas interpelaciones y la recordada acción de Wilson

Ferreira y de Carlos Julio en el Parlamento, entre otras cosas, interpelando al Ministro Eduardo Jiménez de Aréchaga, Ministro del Interior en agosto de 1968, cuando matan a Líber Arce.-

Nuestro partido siguió incesantemente en esa posición, colaborando con su voto en el levantamiento de las medidas prontas de seguridad con las que gobernaba el pachecato y el partido que lo había puesto ahí, que no era el Partido Nacional.-

Las elecciones de 1971 pudieron ser el vuelco fundamental de este país hacia otros horizontes y la preservación de la democracia. Muchos de estos crímenes y muertes de 1970 en adelante -que todos lamentamos hoy y que recuerda el compañero Hebert Núñez-, no podrían haber ocurrido, no hubieran ocurrido, no hubiera habido motivos para que ocurrieran, pero ocurrieron y los lamentamos todos en esta noche.-

Señora Presidenta, nuestro partido no dio el golpe de Estado de 1973 y por eso nosotros, incesantemente, cuando se plantean estas cosas de recordación -que me parece muy bien que Alba lo proyecte hacia el futuro, como mensajes de vida y no de muerte- decimos que recordamos necesariamente la verdad histórica de aquellos momentos, que es esta que acabo de decir, que no es mi verdad, que no es la verdad del Partido Nacional, es la verdad que yo viví, porque yo estaba en ese momento allí.- (a.g.b.)

Ese día en que la manifestación sale de Odontología, por Avenida Italia hasta Francisco Simón -Larrañaga vieja-, pasa por delante de donde yo estaba estudiando. Con un compañero salimos a mirar la manifestación -no conocí a Líber Arce, pero seguramente iba allí-, que en ese momento era una manifestación típica de estudiantes -bullanguera, alegre, con su verdad, se compartiera o no-, y rato después, una media hora después, escuchamos las sirenas y los tiros de ese enfrentamiento que se había producido en Veterinaria.-

Entonces, señora Presidenta, nosotros lamentamos profundamente estas vidas perdidas por lo que hubieran podido aportar en beneficio de su persona, de su familia, de sus seres queridos, de su idea política, de su orientación. Creemos -de manera positiva- que el mejor homenaje que se puede hacer a esta situación es recordarle a todo el mundo la verdad histórica -principalmente a los jóvenes de hoy, a los que no eran nacidos en aquellos momentos, a los que han nacido a partir de 1984, por ejemplo-; plantearles cómo eran las cosas -objetivamente-; hacer una proyección de vida de todo esto, no con los ojos en el pasado; decir claramente que se podía cambiar la orientación de un país a través del voto y decir claramente

que estuvieron muy mal aquellos que usaron las armas que el país les dio para protección de su soberanía en contra del país, dando un golpe de Estado y perpetuándose durante once años en el poder mediante una dictadura. Dictadura en cuya salida nuestro partido no participó, porque teníamos a Wilson preso y porque no fuimos al Club Naval.-

Entonces, Presidenta, creo que tenemos que ubicar esto en su real dimensión. Por ejemplo, hace quince días, la Junta votó -por unanimidad de 21 votos- la designación de una plaza con el nombre de Líber Arce -y había Ediles de todos los partidos-; acto seguido -en el siguiente punto del Orden del Día- se aprobó la creación de la Plaza Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. A nosotros nos gustaría -aspiramos a que así sea y estoy seguro de que el señor Intendente lo va a llevar adelante con el mismo ímpetu con que seguramente está llevando adelante esta iniciativa- que las dos plazas se inauguraran el mismo día, porque no puede pasar desapercibida la figura del Brigadier Juan Antonio Lavalleja -quien adorna esta Sala y fuera mentor de la Cruzada de 1825, padre de los 33 Orientales y uno de los gestores de la Patria, uno de los líderes del nacimiento de nuestra institucionalidad.-

Entonces, señora Presidenta, dándole dimensión a la vida perdida -que en este caso tiene una proyección de futuro-, hay que unirla al recuerdo de nuestros líderes históricos, como lo fuera el Brigadier Lavalleja, que no puede pasar desapercibido -pese a que fue votado después esa noche- y que tiene que tener igual o superior dimensión que esta recordación.-

Mire: estoy seguro de que el Intendente lo va a entender así y que el mismo día va a inaugurar las dos plazas y va a poner los dos monumentos o las dos placas recordatorias. No tengo ninguna duda de que va a ser así.-

Entonces, señora Presidenta, las cosas de la vida y de la Historia... (a.t).-

Cuando veo pasar -volviendo atrás- la marcha de los estudiantes de Odontología, donde iba Líber Arce, yo estaba parado en la esquina de Avenida Italia y Abacu. Allí hay una escuela, símbolo de la simiente de la juventud y de la formación absolutamente libre y compartida, crisol de razas, de ideas, de religiones de nuestra nacionalidad, fermento de la juventud, semilla de la juventud. ¿Sabe qué, señora Presidenta? A sesenta metros de allí, subiendo por calle Abacu, el 18 de mayo de 1972 -Día del Ejército Nacional, ametrallaron a cuatro soldados de 18, 19, 20 años, oriundos de Artigas, de Rivera, en esa lucha despiadada que todo el pueblo sufrió y que no había generado, que había sido fruto de los que se alzaron contra la democracia creyéndose iluminados y que por las armas la podían cambiar y de aquellos que la combatieron

usando las armas que el país les dio para defender la soberanía.-

Pero no tenemos que darle a esto un sentido negativo, vamos a darle un sentido positivo, de vida, como decía Alba.-

Nosotros también, cuando recordamos estas vidas perdidas tenemos que recordar a los que siendo estudiantes en esa época, trataron de seguir sus estudios, trataron de contribuir al resurgimiento de la democracia que se empezaba a perder, que crearon familias, que criaron hijos, que vertieron su trabajo al progreso de esta patria y que hoy son hombres y mujeres de bien, como homenaje, también, a aquellas vidas perdidas en el acierto o en el error.-

Acá se mencionaron catorce o quince nombres, lamentablemente; nuestro partido también los tiene. Nuestro homenaje es callado, sincero, humilde.-

En 1976 nos mataron a Gutiérrez Ruiz en Buenos Aires; en 1978, Presidenta, le mandan botellas de vino a Luis Alberto Lacalle, a Carlos Julio Pereyra, a Mario Heber; la señora de Heber -madre del Senador Luis Alberto Heber- toma de ese vino y fallece segundos después.-

Toda vida que se pierde es lamentable, como la que se homenajea esta noche. Es lamentable. Y más lamentable es cuando se da en un enfrentamiento despiadado que la República Oriental del Uruguay y el pueblo uruguayo no tenía necesidad de pasar por ello jamás.-

Entonces, que este ejemplo de vida o esta recordación de vida que se hace, sea también en beneficio de la democracia y un homenaje al pueblo de este país, que supo salir y continuar y perpetuar la democracia a través de su voto y de su participación cívica mediante los partidos políticos, como corresponde en este país.-

Ese es el mejor homenaje que el Partido Nacional por mi intermedio puede brindar esta noche.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila María del Rosario Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en nombre del Partido Colorado y en mi calidad de Coordinadora de bancada queremos adherirnos a este más que justo homenaje a los estudiantes mártires, sobre todo en la persona del que fuera el primero o el más recordado: Líber Arce.-

Es un día triste. Más allá de que hay que recordar la vida de ellos, murieron por sus ideales, ideales que molestaban.- (cg)

Es tremendo, es durísimo pensar que tuvimos esa parte de la Historia tan triste. Y hablamos de vidas que fueron truncadas sin sentido, cuando aún tenían todo para dar; hablamos de vidas uruguayas que hoy exceden a los partidos políticos. Estas personas hoy pertenecen a todos, más allá de los partidos políticos que cada uno de nosotros -que estamos aquí- represente.-

Fue una época que no queremos que regrese nunca más, pero también tenemos que tener en cuenta que esto fue fruto de la intolerancia. El país se volvió intolerante en su máxima expresión. Por eso creo que nosotros tenemos el deber de ayudar a la construcción de la paz todos los días, y nada más y nada menos que, justamente, en los ámbitos de la educación, en la Universidad, pero hay que empezar desde chicos. No digo una educación para la paz o la tolerancia en forma totalmente pasiva -sin duda que no-, pero sí una educación para la paz y la tolerancia que les permita a los distintos grupos -como en aquel momento a los estudiantes- poder manifestar sus ideales y no que suceda eso tan desgraciado que sucedió.-

Realmente es muy triste lo que pasó; son personas que tienen que ser recordadas, justamente, porque fueron muertas por luchar por sus ideales y tienen que ser recordadas para que nunca más suceda. No podemos permitir que se reitere la Historia y tenemos que trabajar, entonces, para que no haya intolerancia, empezando por nosotros mismos.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Edila.-

Ahora tiene la palabra Matilde.-

SEÑORA LÓPEZ.- Buenas noches a todos y a todas.-

Es un honor poder estar hoy aquí, esta noche, donde la Junta Departamental de Maldonado está haciendo un justo y merecido homenaje a aquellos estudiantes que perdieron la vida nada más ni nada menos que por exaltar los valores democráticos, por defender al Uruguay, en parte desde su lugar -desde su lugar de estudiantes-, de lo que fue luego la dictadura militar, bajo un Gobierno con fuertes medidas represivas, donde la libertad no estaba siendo la regla para los jóvenes, para los adultos, para todos en general -para todos los uruguayos.-

Para nosotros el día de mañana -y hablo desde el lugar de estudiante, como militante de la Juventud Socialista del Uruguay y desde todas las ídoles que como joven uno tiene- es de especial recordación, de pensar -y repensarse uno, en el lugar que hoy está- y de recordar la lucha de muchos otros compañeros y compañeras para que hoy podamos estar aquí hablando y podamos estar, en términos democráticos, defendiendo lo que fue su justa lucha.-

Como recordó un compañero, no solamente Líber Arce fue una víctima, un mártir estudiantil, sino que también lo fueron Susana Pintos, Walter Medina y otros tantos compañeros y compañeras.-

A nosotros, a los estudiantes, lo que nos interesa recordar mañana -y por eso armamos la marcha y tratamos de pensar las consignas- y tratamos de hacerlo como un momento donde reflexionar y poner en alto los valores que estos compañeros y compañeras defendieron, es nada más ni nada menos que eso puntualmente.-

Desde el movimiento estudiantil durante todo el año tratamos de llevar a cabo actividades donde podamos rememorar y recordar su lucha, no por tener ojos en el pasado sino porque conociendo y teniendo una memoria colectiva, podemos proyectarnos como jóvenes para una sociedad democrática -nosotros estamos conscientes de que ellos eran estudiantes como nosotros, estaban en ese rol, y quizás estaban yendo a una marcha, como también lo estaremos haciendo nosotros mañana, como lo hemos hecho tantas veces, para reivindicar lo que para nosotros es justo-... y lograr que ningún Gobierno pueda tener el lugar de reprimir a esos estudiantes o jóvenes -o a quien sea- que tengan una reivindicación que exalte los valores democráticos.- (k.f.)

Porque Líber Arce estaba peleando por el boleto gratuito, que muchas veces cuando en estos últimos años los estudiantes tuvimos acceso al boleto gratuito en Educación Secundaria y a la mitad de precio en Educación Universitaria y Terciaria, nos llamaba la atención y queríamos volver a los orígenes. Hubo vidas que se perdieron para tener ese derecho hoy en día, para que miles de estudiantes puedan trasladarse a sus centros de estudio sin que el tema económico del transporte sea una limitante.-

Desde la Juventud Socialista convocamos a todos y a todas a poder concurrir mañana para estar en esa instancia. Siempre nos gusta que este tipo de conmemoraciones también se vea con respeto de parte de todos los partidos políticos. Muchas veces los mismos jóvenes quieren establecer diferencias con este tipo de reivindicaciones, pero no, nosotros estamos llevando adelante una recordación a un estudiante que murió realizando una reivindicación muy justa.-

Muchísimas gracias por recibirnos y que mañana también para todos y para todas sea un día de rememorar esos compañeros y compañeras que dejaron la vida por la democracia.-

Gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias Matilde.-

Tiene la palabra el señor Jorge Castro.-

SEÑOR CASTRO.- Buenas noches a todos, Ediles y Edilas.-

La Universidad de la República participa de este homenaje a uno de sus estudiantes y en nombre de este estudiante a todos los estudiantes que en este país han dado lo mejor de sí, la vida en la defensa de la Enseñanza Pública, en la defensa de la Universidad de la República, de esa Universidad autónoma, gratuita, cogobernada, esa Universidad que es fruto de la lucha de obreros y estudiantes en la calle en el año 58, lucha por la Ley Orgánica junto a reivindicaciones obreras. Universidad de la República que pagó un alto precio, precisamente, por su compromiso con la democracia.-

Universidad de la República que en el año 1968 fue allanada reiteradas veces violando la autonomía universitaria por mandato del Gobierno de turno, encabezado por el señor Jorge Pacheco Areco.-

Universidad de la República que tenía una honda tradición democrática, que surge con el decreto fundacional del entonces Presidente Oribe, y que ya en 1907 celebra en Montevideo el 1er. Congreso Latinoamericano de Estudiantes, Congreso que le da a José Enrique Rodó el nombre de “Maestro de las Juventudes de América”.-

Universidad de la República que se enfrenta a través de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay al golpe de Estado de Gabriel Terra. Universidad de la República que se encuentra en las calles, llevando el féretro de Julio César Grauert, a figuras que luego tuvieron una enorme proyección en la historia política de este país: la Doctora Alba Roballo y Rodney Arismendi. Universidad de la República que permanentemente se manifestó, siempre enfrentando a cualquier intento de autoritarismo y de avasallamiento de las libertades públicas y que en el año 68 reclamaba lo que se le adeudaba y había sido votado en la Ley de Presupuesto: los \$ 4.000:000.000 que habían sido votados en la Ley de Presupuesto del año 67 y que el Gobierno de Pacheco Areco le negaba.-

Universidad de la República que tenía en su fachada -y durante todos esos años lo mantuvo-

una consigna, un cartel, que recogía la frase artiguista de que la cuestión estaba entre la libertad y el despotismo.- (g.t.d)

Que la contradicción en este país no era entre civiles y militares, era entre oligarquía y pueblo, entre la rosca de quienes tenían el poder económico y el pueblo trabajador y los estudiantes que habían acuñado a fines del 58 esa consigna estratégica que resuena hasta hoy y que es presente y será futuro: “obreros y estudiantes unidos y adelante”.-

Universidad de la República que en Líber Arce, en Hugo de los Santos, en Susana Pintos, en Kluver, en Muela, en Íbero, homenajea y se siente parte de la lucha de esta juventud uruguaya por los valores democráticos. Universidad de la República que luego del golpe de Estado del año 73 es intervenida, luego de haberse celebrado elecciones democráticas en la Universidad de la República que dieron un amplísimo triunfo a aquellas fuerzas que quienes impulsaron el golpe de Estado decían que habían usurpado la Universidad por la violencia.-

Fueron las listas gremiales de la FEUU, de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, de las gremiales de egresados, las que ganaron con amplísimas mayorías las elecciones universitarias del 73. Y fue en ese mismo año que un triste semanario, azul y blanco, del Movimiento de Restauración Nacional, luego de esas elecciones universitarias publicaba en letra de molde: “Mayorías o no, hay que barrerlos”.-

Y fue así: se intervino a la Universidad aduciendo la fabricación de una bomba en la Facultad de Ingeniería y la intervención universitaria significó la destitución de cientos de profesores cuyo delito había sido ser consecuentes con la Ley Orgánica, con la vida universitaria, con las libertades públicas.-

Se hizo perder la calidad de estudiante a miles de estudiantes que no integraban ningún grupo subversivo, que su único compromiso había sido con la libertad, con la defensa institucional, porque esta Universidad acompañó la Huelga General -que fue la respuesta del pueblo uruguayo al golpe de Estado- ocupando sus centros de estudio, saliendo a la calle ese 9 de julio y pagando con el primer mártir de la dictadura.-

También queremos recordar que esta Universidad de la República fue la que luchó para terminar con la intervención, que tuvo un primer hito, en el año 78, con la huelga de los

estudiantes de Veterinaria que terminaron con el interventor Cristi en la Facultad de Veterinaria. Una de las peores expresiones que tuvo la intervención en la Universidad fue en la Facultad de Veterinaria, que se había caracterizado hasta ese entonces por los llamados bulines, que eran las construcciones que los estudiantes del interior hacían en el propio predio de la Facultad de Veterinaria para vivir, estudiar, compartir sus momentos. Eso fue todo arrasado por el Doctor Gustavo Cristi, hermano del General Cristi.-

Entre otras cosas ocupó militarmente la sede de la Facultad de Veterinaria colocando tropas en los halls de la Facultad.-

¿Por qué hay que recordar todas estas cosas? Porque la lucha estudiantil permitió la primavera de 1983; la lucha estudiantil es hoy también parte de la lucha que llevan adelante los estudiantes universitarios junto a los docentes que mañana estarán reivindicando otra vez el Presupuesto, en la calle, en una marcha que va a partir a las 17:00 horas de la Universidad de la República hacia el Parlamento.-

Y hay un presente, que es como lo decía la Edila Clavijo: este no es un homenaje a la muerte, es un homenaje a la vida, porque cuando se homenajea a los estudiantes se homenajea al presente y al futuro, a lo mejor que puede tener un pueblo, una juventud ilustrada para que, incorporada a la vida activa del país, sea la fuerza removedora que nos haga avanzar hacia el futuro.- (a.f.r.)

Por eso, en nombre de la Universidad de la República, gracias a la Junta Departamental de Maldonado, porque en este homenaje a los mártires estudiantiles homenajeamos a la vida y a la juventud de Uruguay y de América.-

(Aplausos).-

(Durante las alocuciones de este homenaje se retiraron los Ediles M. Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, Nelson Balladares, Roberto Airaldi, Fernando Velázquez, Liliana Capece, Gerardo Hernández, Graciela Caitano y Juan C. Ramos; e ingresaron los Ediles Santiago Clavijo, Guillermo Ipharraguerre, Nino Báez Ferraro, Juan Sastre, Daniel de Santis, Nataly Olivera, Graciela Ferrari, Juan Shabán, Marcelo Galván y Daniel Montenelli).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Para terminar este homenaje quiero agradecer a los invitados, al público y a los compañeros Hebert y Alba por este emotivo homenaje.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR DE LEÓN.- Un cuarto intermedio de 3 minutos, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos un cuarto intermedio de 3 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Siendo la hora 22:41 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 22:49 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila María Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Hebert Núñez, Daniel Rodríguez, Andrés de León, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Alfredo Toledo, Juan Shabán, José Monroy, Daniel Montenelli, Walter Urrutia, Douglas Garrido, Leonardo Corujo, Nataly Olivera, Oribe Machado, Guillermo Ipharraguerre, Carlos Stajano, Andrés Fernández Chávez, Juan Valdéz, Marcelo Galván y Daniel Tejera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número pasamos al **NUMERAL VI) Reconocimiento: “ Al Diario Correo de Punta del Este en el año de su vigésimo aniversario”**.

Ediles expositores

:

María del Rosario Borges y Eduardo Elinger.-

Antes quisiera presentar -diciendo que me acompañan en la Mesa- a la Directora del Diario, señora María Palmira Rodríguez Zanoni, al Redactor responsable, señor Marcelo Gallardo, y a un nenito lindo que tenemos aquí, que se llama Anselmo Chávez Gallardo, que es el hijo de Alejandra Gallardo.-

Secretaria Administrativa...

(Durante este reconocimiento se retira la Edila Nataly Olivera; e ingresan los Ediles Fermín de los Santos, Beatriz Jaurena, Maria Fernández Chávez y Maria del R. Borges).-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Gracias, buenas noches.-

Excusas recibidas.-

En primer lugar de **Francisco Sanabria Barrios** en su calidad de integrante del Cuerpo Legislativo Departamental y como Secretario General del Partido Colorado de Maldonado: “felicitó la propuesta de sus compañeros de bancada, María del Rosario Borges y Eduardo Elinger, relativa a la celebración de los 20 años del prestigioso medio de comunicación denominado ‘Diario Correo de Punta del Este’.

Circunstancias ajenas a su voluntad le hacen imposible encontrarse presente, pero entiende justo resaltar la labor de todo el equipo funcional que hoy homenajeado, así como de la familia Gallardo y Rodríguez Zanoni, quienes han comprendido y se han adecuados en todo este tiempo a la evolución de las sociedades democráticas, así como en saber diferenciar cuestiones que hacen a la legitimidad y al origen de la libertad de expresión y de pensamiento, ambas sostén no solo del derecho de opinar y de informar, sino también de la vigencia y el cuidado de todos los demás derechos ciudadanos consagrados en nuestra Constitución”.-
(cea)

El abajo firmante, **Wilson Sanabria Mendoza**: “agradece la invitación recibida a tan importante reconocimiento al Diario Correo de Punta del Este, en virtud de celebrarse sus primeros 20 años de existencia.-

Compromisos contraídos con anterioridad en la capital de nuestro país nos impiden estar presentes. Es por ello que nos excusamos saludando afectuosamente a una familia, como es el caso de la homenajeadada, que ha demostrado dedicar su vida a la causa que a todos nos unió, nos une y nos compete: el fortalecimiento de la democracia.-

Con los mayores respetos les saluda muy atentamente Wilson Sanabria Mendoza, Senador”.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de pasar al Edil expositor quiero saludar al público presente y periodistas que también nos están acompañando.-

Señor Eduardo Elinger, tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias, Presidente.-

Damos las buenas noches a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y a la Dirección y personal del Diario Correo de Punta del Este.-

Cuando propusimos hace varios meses, conjuntamente con nuestra Coordinadora de bancada, la escribana María del Rosario Borges, realizar este reconocimiento por los 20 años del Diario Correo de Punta del Este, lo hicimos por la importancia que francamente le damos a los medios de comunicación en lo que es la consolidación democrática.-

20 años de permanencia de un medio gráfico departamental es un hecho más que significativo en estos tiempos, una verdadera quijotada, donde seguramente el sacrificio, las incertidumbres y los naturales desgastes personales no fueron obstáculo para su permanencia, esa que implica el desafío de salir día a día a la calle, tratando de reflejar lisa y llanamente las cosas

que acontecen en nuestra comunidad.-

Fue precisamente un 15 de marzo de 1993 que apareció la primera edición del Correo de Punta del Este. Tuve el privilegio de seguir muy de cerca esa jornada, ya que mi padre estaba trabajando allí. Fue una jornada de nervios, de expectativas, en las que un grupo humano, integrado -entre otros- por su dinámica Directora María Palmira Rodríguez Zanoni -conocida afectivamente como "Nenuca"-, Ulbio Miranda, Gustavo Lafferranderie, Alejandra y Fernando Gallardo, Estela de los Santos, Raúl Guerra y naturalmente el inquieto Marcelo Gallardo -Redactor responsable-, asumían el reto de impulsar un nuevo medio de comunicación.- (a.g.b.)

Por diversas razones, el Maldonado de aquel 15 de marzo de 1993 ha ido cambiando, ha ido creciendo, pero el objetivo del Diario se mantuvo en el tiempo y ese es, seguramente, el secreto de su permanencia: el interpretar o intentar interpretar decididamente los desafíos que ha enfrentado nuestra comunidad, ya fueran estos políticos, económicos o sociales.-

En un mundo de avances significativos de nuevas tecnologías, la supervivencia de un diario como Correo de Punta del Este está emparentada o se asemeja a la realidad de muchas familias que residen en nuestro Departamento, que es la de estar convencidos de que los sueños pueden concretarse con el solo hecho de esforzarse y tener la voluntad de salir adelante.-

Podremos compartir o no la línea editorial; quien habla en varias oportunidades ha tenido discrepancias con este medio -discrepancias propias de quienes abrazamos la función pública- y muchas veces hemos tenido ópticas distintas, pero siempre ha sido en el marco del respeto y la tolerancia, esa que debe primar entre quienes formamos parte de la comunidad y compartimos el objetivo de buscar lo mejor para ella.-

Felicitaciones por sus más de 5.000 ediciones, por esas aproximadas 60.000 páginas de información de todo tipo publicadas durante estos 20 años. Sabemos que no es fácil retratar y poner en contexto el crecimiento y los dolores de parto de un Departamento pujante, donde los fenómenos sociales generan contrastes que sin duda han ido transformando a nuestro querido Maldonado.-

Finalizando estas sencillas palabras -que no buscan más que rescatar parte de la historia de un medio gráfico como Diario Correo de Punta del Este, que ha sido testigo de los últimos años o de los últimos 20 años de la Historia del Departamento-, hago mía una cita de Mazzini que dice textualmente: “La constancia es el complemento indispensable de todas las demás virtudes humanas”. El equipo humano que ustedes conforman sin duda ha hecho de la constancia, precisamente, uno de sus principales objetivos y los resultados de estos 20 años están a la vista.-

Les deseamos sinceramente muchísimos años más de compromiso y esfuerzo comunicacional, no solo por el bien de este Departamento sino también de nuestra saludable democracia.-

Muchas gracias, Presidenta.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señora Presidenta.-

En nombre de mi sector, Cabildo 1813, quiero saludar la iniciativa de los Ediles proponentes de este merecido homenaje a este medio de prensa del Departamento de Maldonado. Un medio de prensa gráfico -si ya es difícil para un medio de comunicación, cuánto más para un medio gráfico- que se ha convertido en un faro para lo que es la prensa departamental. También queremos saludar al señor Rodríguez Zanoni, a Marcelo Gallardo y a todos los que han trabajado y construido este medio de prensa durante estos 20 años.

No queríamos quedar afuera de este justo reconocimiento porque uno debe valorar a quienes siempre le han abierto las puertas. A los que hacemos política, si no tenemos las puertas

abiertas de los medios de comunicación para poder trasladar nuestras opiniones y nuestras palabras, nos es muy difícil llegar a la gente. Entonces, yo quiero reconocer al Diario Correo de Punta del Este en estos 20 años porque siempre, estando en la oposición, en el Gobierno o teniendo el punto de vista que tengamos, debemos reconocerles su pluralidad y sus puertas abiertas.-

Así que, muchas gracias. ¡Éxitos y que sigan por muchos años más!

(Aplausos).- (a.t)

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidenta.-

En nombre del Partido Nacional queremos adherir fervorosamente a este reconocimiento al Diario Correo de Punta del Este en su vigésimo aniversario.-

La verdad es que sacar una publicación periodística en el interior del país es una hazaña, mantenerla durante veinte años ya es una proeza, y si además se llama "diario" -quiere decir que sale todos los días-, ya es un milagro.-

Eso ha sido estos últimos años -y más allá- el Diario Correo de Punta del Este para el Departamento de Maldonado, acompañando la vida democrática de este Departamento y el sentir de toda su gente, eco de todas sus inquietudes y de todas sus necesidades.-

Por supuesto que esto no es obra de una sola persona, es obra de un equipo, y para que

nadie se sienta olvidado, ese equipo lo vamos a representar en la figura de la conductora "Nenuca", que es la que personaliza, que es la vidriera, que es la imagen del Diario Correo de Punta del Este.-

Este equipo es capaz, señora Presidenta -con absoluta objetividad-, de establecer en su portada la noticia más importante de ese día para el Departamento, que es levantada, después, por otros medios de prensa, generalmente radiales y, a veces, televisivos. O sea, marca la agenda de la noticia, no fabrica la noticia, reproduce objetivamente lo que es noticia ese día, valorándolo después de un trabajo de estudio de la noche anterior al día siguiente, y eso lo levantan otros medios. Trasciende más allá, inclusive del Departamento, cuando otros medios escritos, radiales, televisivos, informáticos hoy en día, requieren su colaboración o su versión frente a un hecho periodístico trascendental, citan como fuente "Correo de Punta del Este". Y si hay una proeza, si hay una hazaña y si hay un milagro, todavía esto, representa aún más o valora aún más lo que constituye este medio de prensa.-

Cuando los que actuamos en política recibimos el diario o lo leemos acá, la segunda página que vemos, después de la portada, indudablemente es "Sarandí y Gorlero", porque allí está la comidilla, allí está lo cotidiano, el relato ciudadano o popular del día a día en el acontecer de Maldonado en cualquiera de sus órdenes, ya sea político, empresarial, social, penal, civil... cualquier tipo de noticia que en ese momento tenga su comidilla de todos los días. No sé quién la escribe, porque no la firma nadie; hay un redactor responsable. Seguramente sea como el autor del "Romancero Gitano", autor anónimo.-

Cuando una persona, un grupo, un movimiento político o un movimiento gremial no tienen voz en ningún lado, sabe que cuenta con el diario mandando una carta que, seguramente, al día siguiente, si hay espacio, o inmediatamente ni bien se pueda, se la publican en "Correo de los lectores"; y allí está la magia de la oportunidad de la transmisión de esa inquietud y de su difusión, que es el milagro de la comunicación.- (cg)

Ni qué hablar, por ejemplo, en el día lunes y hoy martes, de ir a la última página a ver la victoria del Club San Carlos como Campeón Departamental del Interior; clavado que es la noticia -sobre lo cual esta Junta hizo mucho; hay gente que no lo sabe pero se contribuye.-

Señora Presidenta, si usted quiere saber el número que salió a la quiniela o al cinco de oro, va a la tercera página -creo que es la 6... la 7, son impares- del Diario Correo, y ahí está si usted es rico o sigue siendo pobre como hasta el momento.-

Y ni qué hablar, Presidenta, si usted quiere saber sobre su destino astrológico para ese día; va clavado al horóscopo que está en Correo de Punta del Este, y que muchísima gente que no se anima a confesarlo lo sigue. Yo lo sigo, yo lo sigo. No sé quién lo escribe, no sé cuál es la fuente, pero que le pega, le pega.-

Por supuesto que el que quiere avisar, el que quiere convocar a una reunión, el que quiere hacer su aviso judicial público o lo que fuere, ya sea una institución, ya sea una persona, ya sea una empresa, cuenta con la publicación segura, firme, prolija, del Diario Correo.-

No es un aviso que le estoy pasando al diario, yo no vendo el diario, no soy canillita, es el reconocimiento que está haciendo el Partido Nacional a lo que significa para una comunidad un diario todos los días.-

De las cartas, señora Presidenta, ya hablamos.-

Las entrevistas políticas, el llamado generalmente de Marcelo “cuando las papas queman” y la cosa vuela: “Contame qué pasó, qué se puede decir, me están pidiendo de Montevideo... Se me cierra el diario”. O cuando tenemos los que trabajamos en política algún espacio más de tiempo, el llamado de Gustavo: “Tengo que escribir algo sobre tal cosa; contame”. Y al otro día lo que usted dijo está, y está tal como lo dijo. Después hay interpretaciones políticas, habrá comentarios, habrá editoriales propios del quehacer periodístico, pero lo que usted dijo está entre comillas. Y eso, hoy en día, el rigor profesional que se tiene en un diario del interior como este -en un diario chico del interior pero grande en su quehacer-, debe ser objeto de admiración y de valoración.-

Por eso, señora Presidenta, desde la portada, pasando por “Sarandí y Gorlero”, la quiniela, el cinco de oro, el horóscopo, la página deportiva, el Partido Nacional se adhiere a este reconocido homenaje al Diario Correo de Punta del Este en el año de su vigésimo aniversario, y por muchos, muchos años más.-

¡Felicitaciones!

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Queríamos adherir también a este reconocimiento. Obviamente sabemos que la portada va a ser difícil sacársela a quien me precedió, lo recorrió de punta a punta, ilustró perfectamente lo que es el diario en su contenido y en su contexto.-

Creo que hay dos situaciones que hay rescatar.-

El plazo de la vida por la que ha transcurrido un medio periodístico, nada más y nada menos que escrito -que es sabido que es un poco más complejo y está demostrado en los hechos que tanto el medio oral como el televisivo parecen ser siempre más efectivos que el medio escrito en cuanto a la posibilidad de sustentarse, desde todo ángulo- y obviamente que las diferencias bien establecidas, bien dichas por algún otro compañero Edil en cuanto al enfoque y a la redacción, que fueron motivo de no siempre estar en un todo de acuerdo con lo allí expresado o de la forma dicha por quienes son los redactores responsables.- (k.f.)

Pero bueno, creo que lo rescatable en un reconocimiento de esta naturaleza..., me ha tocado durante mucho tiempo de vida dentro de la sociedad estar directamente vinculado a distintas actividades sociales, como el fútbol y la política -y actividades de otra naturaleza-, viendo siempre allí -en ese medio de prensa-, durante tanto tiempo -al igual que en otros-, plasmada la actividad desarrollada y redactada por los distintos actores sociales.-

Creo que es importante adherir a esta instancia, decir que además hemos acompañado... Y por eso viendo a "Nenuca", viendo a Marcelo Gallardo, como asimismo a los otros periodistas presentes y principalmente a Ulbio -que nos visita seguidísimo en el estudio-, hemos tenido un recorrido de carácter laboral, han confiado en nuestra tarea -creo que desde el inicio mismo, si mal no recuerdo, hasta la fecha- y eso ha hecho que, de alguna forma, hayamos mantenido una vinculación de otra índole, más allá de que -repito- capaz que nos ubica en distinto lugar en cuanto al enfoque de muchos de los temas -más allá de la narrativa propia de hechos que por sí solos dicen lo que deben ser- y que un medio tiene la obligación de transferir tal cual sucede; lo otro son apreciaciones en la redacción de cada uno de los responsables.-

Así que brevemente esa era la intención, nos gusta solamente -cuando adherimos- realizar la mínima expresión posible a los efectos de no enturbiar, de no distraer lo que fue la atención o lo que debe ser la atención de quienes solicitan realizar un reconocimiento o un homenaje; parece más importante las palabras que expresan quienes así lo hacen y por eso yo adhiero y felicito al compañero Edil Elinger por esta iniciativa.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señor Edil.-

No habiendo más Ediles anotados, le damos la palabra al señor Marcelo Gallardo.-

SEÑOR GALLARDO.- Muy amable, muchas gracias. Saludo en usted, señora Presidenta, a los integrantes de esta Institución.-

Nosotros le comentábamos, le comenté antes de ingresar, que hemos crecido con la Junta Departamental desde el año 93, cuando comenzamos a editar el diario, junto con esta gran familia con la que ya no nos unen lazos de sangre sino lazos de amistad y de hermandad por elaborar el trabajo diario, que ha logrado el trabajo diario.-

Pero le comentaba a usted que la Junta, de todas las instituciones que tiene la República, es la que está más cerca de la gente. Y nosotros, desde que comenzamos, siempre hemos tratado, de alguna manera, de ver lo que pasa en el ambiente de la Junta.-

Saludamos y le agradecemos a usted, a Eduardo, a María del Rosario, como así también las palabras de Andrés, de Guillermo, de Daniel, que han sido muy amables con nosotros. Todos los días tratamos de arrimar un poquito; están algunos amigos y hermanos compañeros de la profesión como Alexis y Laura, que están en la barra ahí arriba.-

Lo importante aquí es decir que hemos tratado de hacer lo mejor posible, aproximarnos a la verdad lo mejor que se pueda. Si alguna vez nos equivocamos, si lastimamos a alguien, si lo hicimos, pedimos disculpas por el caso, no fue nuestra intención.-

Simplemente, señora Presidenta, agradecerles por este muy grato momento que nos han hecho vivir.-

Muy amables, muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted.-

Quiero invitar a los señores Ediles que han hecho uso de la palabra ya que tenemos un reconocimiento para la señora "Nenuca" y para Marcelo.-

(Así se hace).- (g.t.d)

(Aplausos).-

Para despedir a los invitados votamos un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SE VOTA: unanimidad.-

(Siendo la hora 23:15 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:27 minutos, ocupando la Presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Hebert Núñez, Daniel Rodríguez, Daniel Ancheta, Fermín de los Santos, José Vázquez, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, María del R. Borges y los Ediles suplentes Leonardo Corujo, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, José Monroy, Alfredo Toledo, Daniel Montenelli, Juan Sastre y Carlos Stajano).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidenta: queremos solicitar, por un lado, prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos del Orden del Día y, en segundo lugar, queremos solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero tenemos que votar volver a **Régimen Ordinario de Sesión.**

-

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Se retiran los Ediles Carlos Stajano, José Vázquez, Diego Echeverría; e ingresan los Ediles Douglas Garrido y Graciela Caitano).-

Ahora votamos la prórroga de hora hasta terminar los asuntos.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Y usted pedía un cuarto intermedio de 10 minutos. Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

(Siendo la hora 23:28 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:47 minutos, ocupando la Presidencia su titular la Edila María Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Hebert Núñez, Liliana Capece, Fermín de los Santos, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, María del R. Borges y los Ediles suplentes Leonardo Corujo, Alfredo Toledo, Nataly Olivera, Juan Sastre, Walter Urrutia, Daniel Montenelli, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, José Monroy, Leonardo Delgado y Graciela Caitano).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número continuamos con la Sesión del día de hoy.-

Sí, señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Para pedir, por favor, un cuarto intermedio de 10 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos un cuarto intermedio de 10 minutos.-

SE VOTA: 17 en 20, afirmativo.-

(Siendo la hora 23:49 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 00 :04 minutos del día 14 de los corrientes, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Maria Fernández Chávez, Nino Báez Ferraro, José Vázquez, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, Maria del R. Borges y los Ediles suplentes Leonardo Corujo, Sergio Casanova Berna, Walter Urrutia, Daniel Montenelli, Juan Shabán, José Monroy, Leonardo Delgado, Beatriz Jaurena, Douglas Garrido, Carlos de Gregorio y Nelson Balladares).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Se suspendió el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA** en acuerdo de los tres partidos políticos. Tenemos que pasar a votarlo.-

(Ingresan los Ediles, Guillermo Ipharraguerre, Carlos Stajano y Fermín de los Santos).-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

(Durante esta instancia se retira el Edil Sergio Casanova Berna, e ingresan los Ediles Roberto Airaldi, Hebert Núñez y Nataly Olivera).-

Continuamos. Exposiciones de los Partidos Políticos. Tiene la palabra un señor...

(Dialogados en la Mesa).- (a.f.r.)

Por favor, estén atentos, señores Ediles, porque tenemos que volver a votar suspender la Media Hora Previa.-

Rectificación de votación.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Seguimos con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**. Tiene la palabra un señor Edil del

PARTIDO NACIONAL

.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

En esta noche de homenajes y reconocimientos el Partido Nacional no puede dejar pasar que el **Club Atlético San Carlos** -por supuesto para todos los carolinos que están en la Sala y los que nos están mirando van las **felicitaciones** del Partido Nacional- es por segunda vez

Campeón de la Copa Nacional de Clubes Campeones del Interior

.-

El Edil Nelson Balladares en Asuntos Entrados va a pedir un homenaje, así que felicitamos su iniciativa.-

Como fernandino felicito a un club carolino que tan heroicamente venció este fin de semana pasado al Porongos.-

Ahora paso al segundo tema.-

Presidenta, hace tres años hice mi primera exposición en esta Junta. Hablaba del problema de la agresión que estaba sufriendo la Laguna del Diario y también hablaba del problemático estado en que se encontraban las calles del Barrio Lausana. Hace tres años de esa exposición.-

Hace dos meses atrás, aproximadamente, entraba una nota también a esta Junta pidiendo al señor Alcalde, al señor Intendente o a quien correspondiera que se hiciera algo por ese barrio -recordemos que no es exclusivo de ese barrio, sino que todos los barrios de Maldonado están careciendo del mantenimiento de sus calles y sus veredas.-

Usted sabe que los vecinos del Barrio Lausana están muy indignados porque días pasados, en ese espacio que tiene el señor Intendente, en ese programita de autobombo de "Maldonado TV" -ese programita que desgraciadamente a todos los contribuyentes, a todos los maldonadenses, nos cuesta muchísimo dinero y muchas veces no comprendemos el mensaje que se da-, uno de los mensajes que se nos estaba dando era sobre el buen estado en que estaba el Barrio Lausana, las veredas del Barrio Lausana, las calles del Barrio Lausana...

Hay vecinos que ven ese programa y dirán: "¡Ah! Se están haciendo obras en el Barrio Lausana. ¡Qué bien!". Yo invito a los vecinos que un domingo en que no tengan nada que hacer vayan a tomar mate y pasen por el **Barrio Lausana**. Hace tres años que venimos reclamando por el **estado**

espantoso en que se encuentran **sus calles**

. Es un barrio que involucionó. Es un barrio en el que, por falta de mantenimiento, sus calles ya no existen, ya perdieron la carpeta asfáltica, hay lugares que son intransitables en los días de lluvia -como ahora-, hay lugares que son imposibles de transitar.-

Nosotros vemos cómo se le miente a la gente en ese programita de "Maldonado TV".- (a.g.b.)

Pensar que los contribuyentes hacemos tanto esfuerzo para pagar los primeros días de cada año, para juntar el dinero, y vemos cómo se dilapida en estos programas que le cuestan muchísimo dinero al contribuyente...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Y que mienten.-

SEÑOR BÁEZ.-...y que además mienten, como dice el Edil.-

¿Usted sabe, señora Presidenta, que la Intendencia de Maldonado gasta U\$\$ 2:000.000 en programas de difusión de este tipo de cosas? Qué bueno sería que ese dinero que se malgasta sirviera, por ejemplo, para hacer el mantenimiento de las calles de estos barrios. Porque vuelvo a reiterar: no es solamente patrimonio del Barrio Lausana el que las calles estén mal...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras ingresan los Ediles Graciela Caitano y Andrés de León).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo...

SE VOTA: 21 en 26, afirmativo.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Señora Presidenta: en este Maldonado se gasta plata en estas cosas que, como dije, son para el autobombo, y a veces no entendemos estas propagandas en las que se sale alegremente tocando timbre y escondiéndose, o haciendo toda la filmación de un hombre a caballo y otro, y después te terminan mostrando un logotipo con una "M"; ¡cómo si nos fuéramos a mudar de Departamento! No entiendo por qué se gasta ese dinero.-

Qué bueno sería invertir esos dineros -como decía recién- en arreglar alguna calle. Recordemos que en Maldonado los ómnibus han dejado de hacer ciertos recorridos porque las calles no se pueden transitar. Sin embargo, alegremente estamos tirando la plata en estas propagandas.-

Hace un mes atrás, un mes y medio atrás, me encuentro en los pasillos de esta Junta a un señor que fue Edil del Partido Frente Amplio y que ahora es Director de la Oficina Descentralizada de Zona Oeste, y le dije, de onda -como se dice-: “Mirá que los vecinos me preguntaron si se podía hacer algo por el Barrio Lausana, hace tres años que vienen reclamando”. --“Ah, no” -escuchen que esto es asombroso- “tú tienes que hablar con el Presidente de la Comisión del Barrio Lausana. --¿Cómo?”. Se ve que ahí reaccionó y se dio cuenta de lo que estaba diciendo y me dice: --“Bueno, pero, ¿qué calles están mal? --Todas”.-

Se ve que ese señor -que está ganando un sueldo- recorre poco los barrios, porque que una persona que ocupa un cargo de Director, nada menos -un muy buen cargo, que se paga muy bien-, no tenga conocimiento de las calles del Barrio Lausana...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Dé nombres, compañero; dé nombres.-

SEÑOR BÁEZ.- No doy nombres por respeto, pero ya que insiste capaz que lo digo.-

El señor Castro -que es el Edil a quien aludo-, ex Edil de esta Junta...

SEÑOR NÚÑEZ.- No se puede hablar de los funcionarios.-

(Hilaridad).-

SEÑOR BÁEZ.- Yo entiendo, a veces, el espíritu jocosos de los compañeros del Frente, pero realmente esto no es para reírse, esto es para llorar, porque un jerarca que pide el voto para estar acá adentro y después abandona su puesto y se acomoda en un cargo tan importante

como el de Director, lo menos que podría hacer sería encargarse...

(Interrupciones).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑOR BÁEZ.- ...de las tareas que se le mandatan. Desgraciadamente el Barrio Lausana es un barrio que está olvidado.-

¿Sabe qué, señora Presidenta? Me encantaría que en el día de mañana este Partido de Gobierno tomara un poquito de conciencia y empezara a hacer algo por los barrios, que se diera cuenta de que está dilapidando el dinero de los contribuyentes con este tipo de programas de "Maldonado TV".-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑOR URRUTIA.- Es muy parecido a "Mundo Aparte".-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

¿Destinos, señor Edil?

(Interrupciones).-

Silencio, por favor.-

SEÑOR BÁEZ.- Usted sabe, señora Presidenta, que el Edil del Frente Amplio me acaba de recordar a Maldonado: un “Mundo Aparte”.-

¿Tengo todavía un poco de tiempo?

(Asentidos desde la Mesa).-

Este señor me metió el dedo en la llaga; ¿“Maldonado no es un mundo aparte”? ¡claro que Maldonado es un mundo aparte!

(Interrupciones).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.- (a.t)

¿Cómo no va a ser “Maldonado un mundo aparte”, si fuimos “Capital del Deporte? Se estaba cayendo el Campus, el templo del deporte; durante siete u ocho años no se hizo nada. ¿Cómo Maldonado no va a ser un mundo aparte si en Maldonado se podía salir a la calle y no te asaltaban por \$ 20?

(Murmullos).-

SEÑOR VÁZQUEZ.- Que se le ampare en el uso de la palabra, señora Presidenta, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Cómo Maldonado no va a ser un mundo aparte si podíamos salir y volver a cualquier hora y hoy, en este Maldonado, no tenemos la libertad de dejar la casa nuestra en la noche porque si volvemos capaz que nos desvalijaron la misma? ¿Cómo no va a ser Maldonado un mundo aparte?

¿Cómo no va a ser un mundo aparte si la salud funcionaba? Y hoy, hay que estar dos o tres meses para esperar en un sanatorio o en un hospital... ¿Cómo no va a ser un mundo aparte?

Y si lo digo es porque usted me metió el dedo en la llaga. ¡Maldonado era un mundo aparte! ¡Con los blancos se vivía mejor! ¡Sí, señor!

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, diríjase a la Mesa, por favor.-

SEÑOR BÁEZ.- Y me dirijo a la Mesa, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.-

SEÑOR BÁEZ.- ... y usted debe recordar también que Maldonado era un mundo aparte. ¿Así que Maldonado es un mundo aparte? Ahora es un mundo aparte, porque se han olvidado de la enseñanza, de la salud, de la seguridad, de la infamia que es el tránsito, porque todos los días se nos mata alguien en el tránsito. Ahora sí es un mundo aparte, pero un mundo aparte a la inversa.-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor Edil.-

¿Señor Edil, destino a sus palabras?

(Murmullos).-

SEÑOR BÁEZ.- Y se compran un auto...

SEÑORA PRESIDENTA.- No conteste, señor Edil. Sólo destinos...

SEÑOR BÁEZ.-... y deben tres años de sus vidas y quiero ver cómo van a pagar ahora que se les vino la noche.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, más respeto.-

SEÑOR BÁEZ.- Mis palabras a la prensa, al señor Intendente, al señor Alcalde y a los que cranean el "Maldonado TV".-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos pedidos por el señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Puedo agregar un destino?

SEÑOR BÁEZ.- Cómo no, señor Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Al Director este de la zona Oeste, señor Castro. No sé cómo es el nombre... Este que tiene una audición folclórica en una radio, que se fue de la Junta, era Edil. Que estas palabras vayan expresamente a ese señor Castro, sentidas y merecidas palabras que se merece ese señor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos de los señores Ediles.-

(Murmullos).-

No. No se argumenta, señor, en los cinco minutos. El señor me argumentó solamente y dio el destino.-

¿Usted quiere darle algún destino?

SEÑOR URRUTIA.- No.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SE VOTA: 9 en 26, negativo.-

Va a título personal, señor.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puedo pedir rectificación de votación? Porque esto es ocultar el sol con un dedo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, ¿puede medir sus palabras?

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puedo pedir rectificación de votación?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR BÁEZ.- ...porque se ve que no han pasado por los barrios estos Ediles.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 11 en 26, negativo.-

SEÑOR BÁEZ.- A nivel personal.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO COLORADO**. Señora Edila María del Rosario Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidenta.-

Señora Presidenta, compañeras y compañeros Ediles: en estos minutos, pertenecientes a nuestra bancada, nos vamos a referir a diversos planteos de interés vecinal.-

En primer lugar, y tal cual nos ampara el Artículo 284 de la Constitución, queremos hacer un **p edido de informes a la Dirección General de Integración y Desarrollo Social, Unidad de Asentamientos**, cuya responsable es la señora Cristina Acuña.-

Concretamente hemos tomado conocimiento y constatado que se procedió a la **demolición de**

las construcciones originarias

existentes en lo que fueron las instalaciones del
Camping El Placer

.-

A esos efectos, solicitamos se nos remita inventario detallado de las aberturas y demás elementos que de allí se sacaron así como el destino de las mismas.-

En segundo lugar, vamos a solicitar otro **pedido de informes**, en este caso **a la Dirección General de Higiene, Unidad de Aseo Urbano.**

- (cg)

Hace varios días, vecinos y comerciantes sorpresivamente se encontraron con un gran operativo de cierre de calles en la intersección de **Florida y Sarandí**, en la ciudad de Maldonado, en pleno Centro, frente a la Plaza San Fernando. Rápidamente tomaron conocimiento de que se estaba procediendo a la

tala de

los

árboles

-fresnos- que allí habían sido plantados, hace muchísimos años, por los taximetristas que antiguamente tenían allí su parada. Frente a esta situación es que solicitamos se nos informe el motivo de esta decisión y, asimismo, cuándo se van a reponer los mismos, tal cual lo indican las normas.-

(Murmullos).-

¿Me ampara en el uso de la palabra?

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles. Gracias.-

SEÑORA BORGES.- Por último, también queremos hacer referencia a dos reuniones que mantuvimos junto a nuestro compañero de bancada Eduardo Elinger.-

En primer término, con vecinos del **Barrio Lausana** -y aquí coincidimos con el planteo que hizo el Edil que nos precediera en el uso de la palabra- que siguen reclamando por el **deplorable estado de sus calles**

. La situación incluso es más que compleja para el tránsito vehicular, ómnibus y demás.-

Las inclemencias del tiempo y la ausencia total de la Dirección de Obras y su cuadrilla de bacheo desde hace más de un año ha llevado a una situación que hace lisa y llanamente un chiquero de las calles Alberto Dura casi Manolo Lima.-

Destino de las palabras: Dirección de Obras.-

Y la segunda, vinculada a una reunión con **vecinos del Barrio San Fernando**, que residen en **calles Colonia**

y Canelones

donde

no existe saneamiento

y hay un desborde permanente de materia fecal, foco infeccioso de inminente riesgo sanitario. Han reclamado insistentemente sin obtener respuesta alguna por parte de las autoridades.-

Destino de estas palabras: la Dirección General de Higiene y la UGD Maldonado.-

Muchas gracias.-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles José Vázquez, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría y Leonardo Delgado; e ingresaron los Ediles Iduar Techera y Juan Valdéz).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora Edil.-

Pasamos a votar los destinos. Los pedidos de informes van por la Mesa.-

SE VOTA.- 22 en 24, afirmativo.-

Tiene la palabra un señor Edil del **FRENTE AMPLIO**, señor Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señora Presidente, señoras y señores Ediles, funcionarios, periodistas y público que nos acompaña.-

Hoy vamos a volver sobre el tema **vivienda**, por un lado, porque consideramos que es un tema muy importante para los uruguayos y en especial para quienes viven en nuestro Departamento, y por otro, tomándolo como

o de lo que

han

sido las políticas sociales del Gobierno del Frente Amplio

a lo largo de los últimos ocho años, Gobierno que se ha propuesto ser radical en los resultados, que, evitando atajos, pero con paso firme, ha avanzado en mejorar las condiciones de vida de la población, tanto en el plano nacional como departamental.-

ejempl

Cuando asumimos el Gobierno y las primeras medidas fueron de asistencia a sectores que estaban realmente necesitados, se nos acusó de populismo, de atender solo a los más carenciados, incluso de perjudicar o no favorecer a los sectores medios. Y como hemos dicho en otras oportunidades, cuando un enfermo se nos está desangrando hay que atender eso y dejar alguna fractura para más adelante.-

Pero todo llega y en todos los aspectos vamos a comenzar a mejorar las condiciones de cada vez más uruguayos. Las medidas de la devolución del IVA a través de tarjetas -que a la brevedad se adoptará- y en el caso de la vivienda, la reciente Ley para Viviendas de interés social son -entre otras, medidas que apuntan a las capas medias- un excelente ejemplo de cómo comienzan a verse las políticas sociales destinadas a dar soluciones a los sectores de las capas medias de nuestro país.-

Los beneficios de la nueva Ley de Vivienda Social, tanto para la oferta como para la demanda, han tenido muy buena repercusión en los inversores que hasta ese momento estaban concentrando sus proyectos en las franjas costeras de Montevideo y Maldonado, donde tenían más rentabilidad.- (k.f.)

Con la Ley se busca estimular los emprendimientos en muchas otras zonas de la capital y del interior del país otorgando beneficios a los inversores y, fundamentalmente, a los futuros compradores.-

Por otro lado, también se busca concentrar los esfuerzos del Estado en atender la demanda de los sectores medios y medios bajos. Dependiendo mucho de la obra, cómo se administra para un proyecto estándar, podría situarse la reducción de costos entre el 17 a 18%, pero si se destina la renta, se suma una exoneración más, el IRPF por diez años. La Ley contempla mantener el beneficio en una segunda compra si se destina la misma al alquiler. Es un estímulo al sector de la construcción para generar vivienda en los barrios donde hacía, en algunos casos, más de 50 años que no se construía y donde existen muchas casas en muy malas condiciones edilicias.-

El plan busca densificar nuevamente a los barrios que tienen toda la infraestructura y el objetivo de que la población acceda a la compra de estas nuevas viviendas que se están construyendo.-

Hablamos de sectores medios y medios bajos, con ingresos mínimos por grupo familiar. La Ley, que prevé topes a los precios de venta de las unidades en el interior, está prevista para un mínimo de dos viviendas hasta cien. Para los proyectos mayores a esa cantidad, hay un estudio que acompaña la aprobación, impacto ambiental, circulación de calles, convivencia social, temas visuales, etc. Si cumple las condiciones necesarias, se aprueba.-

Se ha superado la primer expectativa que era la aprobación de 6.000 unidades para este primer quinquenio y en apenas un año han sido aprobadas aproximadamente 5.500 viviendas, de las cuales una muy buena parte ya están en construcción.-

En el Banco Hipotecario se ha producido un aumento de ahorristas, que han ingresado a través de la campaña "Yo Ahorro", con la idea de convertirse, en el corto plazo, en compradores. Hay

más de 20.000 cuentas nuevas y, por otra parte, un crecimiento del 56% en los préstamos otorgados en el primer cuatrimestre de 2013, en comparación con el mismo período 2012.-

El Banco Hipotecario tiene las mejores condiciones para grupos familiares con ingresos entre \$ 20.000 y \$ 50.000. Hoy los Bancos prestan hasta el 70% del monto, entonces, para permitir la compra, hemos creado algunos beneficios para estos adquirentes, un fondo de seguro que puede solicitarse para completar una financiación de entre el 70 -máximo del Banco- hasta el 90, o subsidios de hasta el 50 % de la cuota de compra.-

Se podría dar el caso de que un trabajador pudiera comprar una vivienda con solo tener el 10% del valor, si califica para una financiación del 90%. Ahora, para los bajos ingresos, el Ministerio de Vivienda hace un llamado a toda la población para otorgar un subsidio a la cuota, que podrá alcanzar hasta el 50%, en principio solo para créditos otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay para la compra de vivienda de interés social.-

El 80% de los créditos se ha otorgado en Unidades Indexadas a 25 años y el promedio de edad de estos nuevos adquirentes está en los 45 años. Lo interesante de la propuesta de "Yo Ahorro" es que con 18 depósitos hechos de 750 Unidades Indexadas, unos \$ 2.000, durante...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Eduardo Elinger, Carlos de Gregorio, Maria Fernández Chávez; e ingresaron los Ediles Nino Báez Ferraro y Daniel Rodríguez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias señora Presidente, señores Ediles.-

El 80% de los créditos se ha otorgado en Unidades Indexadas a 25 años y el promedio de edad de estos nuevos adquirentes está en los 45 años. Lo interesante de la propuesta de “Yo Ahorro” es que con 18 depósitos hechos de 750 Unidades Indexadas, unos \$ 2.000, durante los 24 meses previos a la solicitud del préstamo y con un ahorro del 5% del valor del inmueble, ya califica para el otorgamiento del crédito.-

La mayoría de estos nuevos ahorristas son jóvenes que pronto se convertirán en potenciales propietarios y si además de los mecanismos que tiene el Banco Hipotecario le sumamos las nuevas herramientas que está lanzando el Ministerio de Vivienda, con fondos de garantía que complementan el ahorro y subsidios en la cuota, se amplían las opciones de acceder a la vivienda para un gran número de trabajadores jóvenes.-

Maldonado es el Departamento del interior donde se ha presentado mayor número de proyectos, hasta ahora 17, que suman 1.663 viviendas; en nuestro Departamento esta el 11% de los proyectos, que significan, además, el 32% de las viviendas. La mayoría de estas viviendas se ubican en los Barrios Lausana, Los Aromos, La Fortuna y unas pocas en el Perlita y el Barrio Hipódromo.-

Pero esto no es todo, en nuestro país, como es sabido, la política de vivienda no es competencia de los Gobiernos Departamentales. De todas formas, desde hace varios Períodos de Gobierno en Maldonado se han dado solución a sectores de la población que lo necesitaban y en este Período se continuó avanzando.- (g.t.d)

La Administración del Frente Amplio en el Período 2010-2012 entregó 478 viviendas, de las cuales 108 corresponden a la refacción del Edificio Torre San Carlos y 370 por ayuda mutua con personal contratado que se distribuyen en varias localidades: 262 en Maldonado, 45 en Pan de Azúcar, 28 en San Carlos, 16 en Estación Las Flores, 15 en Aiguá y 4 en Garzón.-

En el año 2012 también se entregaron 251 canastas de materiales que significan más soluciones habitacionales. En 2013 están en ejecución 195 viviendas que se encuentran en

diferentes etapas de construcción, 131 en Cañada Aparicio y 64 en Piriápolis.-

Otro plan que será una solución provisional es la Urbanización al Norte, con unos 300 lotes con servicios que incluirán el saneamiento, una vez culminados los trámites de expropiación de un predio por el cual se conectará al mismo.-

En suma, señora Presidente, para el 2014 la Intendencia habrá superado las 1.000 soluciones habitacionales, lo cual, sumado a los proyectos de viviendas de interés social, hará que en nuestro Departamento haya unas 3.000 viviendas más, 3.000 familias que verán aliviadas su situación en eso que es tan caro a los uruguayos, que es tener un techo propio.-

Muchas gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señor Edil.-

¿Destinos?

SEÑOR AIRALDI.- Quisiera que el destino de mis palabras fuera a la prensa en primer lugar y a las direcciones de los diferentes partidos políticos.-

(Se retira el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Continuando con el Orden del Día, **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “La vida está ganando”. Edila expositora señora Graciela Ferrari.-**

SEÑORA FERRARI.- Buenas noches señora Presidenta, señores Ediles, Edilas, prensa, funcionarios y público en general: la vida está ganando.-

A medida que los países van mejorando en su desarrollo económico y social, las enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares y el cáncer, comienzan a tener un mayor impacto proporcional en la sociedad. Uruguay es parte de esta realidad, donde el cáncer es la segunda causa de muerte.-

El cáncer de cuello uterino es una de las enfermedades neoplásicas frecuentes en la mujer y se registran 350 nuevos casos al año. Lo más importante es que esta enfermedad es totalmente prevenible. El cáncer de cuello uterino es precedido durante varios años por una serie de lesiones precancerosas. Estas lesiones pueden ser detectadas mediante un test de tamizaje que permite diagnosticarles antes de la transformación maligna. El test más usado -y que ha demostrado tener probada eficacia- en evitar la aparición del cáncer de cuello uterino es el test de Papanicolau. El diagnóstico y tratamiento oportuno y adecuado de estas lesiones precursoras que se presentan en forma oculta sin dar síntomas es el método que ha demostrado ser muy eficiente para prevenir la aparición del cáncer de cuello uterino en los países desarrollados que han controlado esta enfermedad.-

El proceso de transformación de las células normales del cuello en lesiones precursoras hasta llegar finalmente al cáncer de cuello uterino tarda en promedio entre diez y quince años. Por este motivo la realización del test de Papanicolau, la consulta médica en forma periódica de todas las mujeres que han tenido relaciones sexuales en alguna etapa de su vida y la utilización de preservativo en todas las relaciones sexuales, permite evitar la aparición de esta enfermedad y proteger la salud de la mujer.-

El test de Papanicolau está disponible en forma gratuita en las policlínicas del Sistema Nacional Integrado de Salud. Las usuarias de los servicios de ASSE lo tienen a su disposición en las policlínicas de Montevideo e interior del país. Las usuarias del sector mutual lo tienen disponible en forma gratuita según la Ordenanza N° 402 del Ministerio de Salud Pública en sus respectivas instituciones prestadoras de servicios de salud.-

La Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer implementó en nuestro país un programa de prevención de cáncer de cuello uterino a partir de una experiencia piloto en el año 1994 en base al test de Papanicolau.- (a.f.r.)

Los laboratorios públicos de la Red Asistencial de ASSE, con el apoyo de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, han venido avanzando en productividad anual, superando la cifra de 80.000 informes anuales emitidos, así como implementando controles de calidad del test ofrecido, que es la colpocitología oncológica o test de Papanicolau.-

Actualmente se hallan abocados a implementar un proceso de acreditación de control de calidad de la lectura de los informes citológicos.-

En los últimos años se han hecho evidentes los primeros indicadores de impacto de esta actividad preventiva a nivel de la población de nuestro país; en primer lugar se comprobó un aumento significativo de las lesiones precursoras del cáncer con respecto a años anteriores; en segundo lugar, se evidenció una disminución de la incidencia de cáncer invasor en diferentes proporciones según los departamentos del Uruguay.-

El Ministerio de Salud Pública, a través de la Ordenanza N° 466 del 24 de agosto de 2012, cumpliendo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y siguiendo las directivas de la Organización Mundial de la Salud, promueve la prevención integral del cáncer de cuello uterino y considera imprescindible fortalecer las acciones desarrolladas por el Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, con el objetivo de alcanzar una amplia cobertura del test de Papanicolau de la población susceptible de la enfermedad, con control de calidad en todos los niveles de atención. De esta forma asegura el acceso de acciones preventivas de rápido impacto en la población, sobre la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello uterino, que se podrán comprobar a corto plazo.-

El Papanicolau se debe solicitar en las policlínicas de atención primaria de salud de ASSE o en la consulta médica con su médico de cabecera en las instituciones mutuales.-

Las extracciones de muestra del Papanicolau las realizan los médicos de familia, ginecólogos, parteras o enfermeras entrenadas para esta actividad.-

En todos los casos se debe retirar el resultado y siempre consultar a su médico sobre el mismo. Su médico le indicará cuándo debe repetir o si se debe hacer algún examen complementario.-

Recuerde que en su trabajo tiene un día libre al año para realizarse el test de Papanicolau, según la Ley N° 17.242.-

Muchas gracias.-

Este es un informe del Ministerio de Salud Pública que yo, como agente comunitaria y promotora de salud, escogí para transmitirlo a la población a modo de promoción y prevención de salud.-

Quiero dar destinos: al Ministerio de Salud Pública, a todas las instituciones públicas, privadas y comunitarias del Departamento, a las Comisiones de Higiene y Salud y de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, a la Comisión de Equidad y Género de esta Junta que pronto sesionará y a la prensa en general para su difusión.-

(Durante esta exposición se retiran los Ediles Nino Báez Ferraro, Roberto Airaldi y Juan Valdéz; e ingresan los Ediles Juan Sastre, José Vázquez y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edil, esa Comisión todavía no está nombrada, así que no le podemos mandar nada.-

SEÑORA FERRARI.- Disculpe.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No importa.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Puedo agregar destinos, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, si la señora Edila lo permite.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Al Diputado Javier García y a la Diputada Ana Lía Piñeyrúa, que han sido impulsores de estas iniciativas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la Edila lo permite, sí.-

SEÑORA FERRARI.- Sí, cómo no.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Continuamos con el **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA. Boletines Nos. 22/13 y 23/13.-**

BOLETÍN N° 22. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2013.-
Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0350/13.- GESTIONANTE, su consulta respecto viabilidad de ampliar obra en padrón 2164, manzana 820 de Punta del Este (Hotel La Capilla). (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0351/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, a gastos efectuados en el mes de abril de 2013. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0352/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, remite resolución interviniendo gastos efectuados por la Intendencia Departamental, de la ampliación de la contratación directa para suministro de

materiales para autoconstrucción de viviendas. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0353/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, relacionado con la prórroga de la Licitación Abreviada N° 78/11, para la venta ambulante de helados entre playa Punta Salinas y Chihuahua. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0274/1/13.- VECINOS DEL PARAJE ABRA DEL BETETE S/ ser recibidos por la Comisión de Medio Ambiente, para plantear su oposición al Proyecto del Parque Eólico, en Sierra de las Animas (Com. Medio Ambiente).-EXPTE. N° 0354/13.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, recomienda la creación en este Cuerpo, de una Comisión de Asuntos Internacionales. (Com. Reglamento).-EXPTE. N° 0356/13.- BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, presenta proyecto para la unificación de determinadas Comisiones Permanentes y creación de la Comisión Permanente de Género y Equidad. (Coms. Reglamento y Legislación).-EXPTE. N° 0357/13.- SERGIO GUTIERREZ, EN CALIDAD DE COLABORADOR Y COORDINADOR DE PRENSA & COMUNICACIONES S/ se declare de Interés Departamental, el Proyecto popular y cultural, denominado "Gran Ceremonial de Unificación", a realizarse en la Reserva de Flora y Fauna del Cerro Pan de Azúcar de Maldonado. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0355/13.- EDIL (S) SR. ADOLFO VARELA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a los baños de la feria dominical de Avenida Aiguá de Maldonado.-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0471/12.- EDILA SRA. ELISABETH ARRIETA, su planteamiento relacionado con el trabajo que realiza la Fundación "Global Crisis Foundation".- (Inf. Coms. Medio Ambiente y Turismo).-EXPTE. N° 0209/2/12.- CAMARA DE SENADORES, remite copia de la Ley Nacional de Turismo. (Inf. Com. Turismo).-EXPTE. N° 0700/12.- EDILA SRA. ELISABETH ARRIETA su exposición, relacionada con el

Proyecto de Ley sobre subsidios por maternidad, lactancia y paternidad, en la actividad privada. (Inf. Coms. Higiene y Salud, Derechos Humanos y Legislación).-EXPTE. N° 0102/13.-

EDIL SR. NINO BAEZ FERRARO, plantea preocupación de comerciantes y vecinos de Maldonado ante el aumento indiscriminado de graffitis callejeros. (Inf. Coms. Seguridad Ciudadana e

Higiene y Salud).-EXPTE. N° 0201/13.- EDIL (S) SR. JUAN SASTRE, su exposición titulada "Un análisis sobre la temporada 2012-2013" (Inf. Com. Turismo).-EXPTE. N° 0199/1/13.-

PROF. MARIA CELIA BARBOZA, remite nota de agradecimiento al reconocimiento efectuado a su persona por este Cuerpo (Inf. Coms. Deporte y Juventud y Turismo).-EXPTE. N° 0269/13.-

EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, su exposición titulada: "Día Mundial sin Humo de Tabaco".- (Inf. Com. Medio Ambiente).-EXPTE. N° 0270/13.- EDILA SRA. MAGDALENA SAENZ DE

ZUMARAN, su planteamiento referido al plebiscito que se llevará a cabo en nuestro País el 23/6/13.- (Inf. Com. Derechos Humanos).-EXPTE. N° 0284/13.- EXPOSICION DE LA EDILA

(S) SRA. NATALY OLIVERA, sobre el tema "¿Qué es ser joven?". (Inf. Com. Derechos Humanos).-EXPTE. N° 0329/13.- EDIL (S) SR. AGUSTIN RODRIGUEZ, su exposición sobre

inconstitucionalidad de la leyes. (Inf. Com. Legislación).-EXPTE. N° 0333/13.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, su exposición sobre las Instrucciones del AÑO XIII en Maldonado. (Inf.

Com. Cultura).-EXPTE. N° 0007/5/13.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 30/7/13. (Se convocó suplente

respectivo).-EXPTE. N° 0151/1/13.- EDIL SR. ALEJANDRO LUSSICH S/ licencia de su cargo en la Corporación desde el 1/8/13 al 31/8/13 inclusive. (Se convocó suplente respectivo).-EXPTE. N° 0119/3/13.- EDIL SR. LUIS NOGUERA S/ licencia de su cargo en la Corporación del 29/7/13 al 5/8/13 inclusive. (Se convocó suplente respectivo).-EXPTE. N° 0209/1/12.- CAMARA DE REPRESENTANTES, remite copia de la Ley Nacional de Turismo. (Inf. Com. Turismo).-EXPTE. N° 0443/12.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA, sus puntualizaciones relacionadas con el tema de la vivienda en el Departamento. (Inf. Coms. Vivienda y Asentamientos y Derechos Humanos.).-

Otros Trámites.-

EXPTE. TRAMITE N° 44/2012.- Pase en Comisión del funcionario de la Junta Departamental de Artigas, Sr. Mario Viola.

RESOLUCION:

VISTO: La resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 19/12/12, aceptando el pase en Comisión del funcionario de la Junta Departamental de Artigas Sr. Nelson Mario Viola, para desempeñar tareas en esta Corporación en carácter experimental por el término de 6 meses, resolución ésta aprobada en Sesión del 05/03/13 por Boletín N° 01/13. RESULTANDO I: Que el citado funcionario comenzó su Comisión en este Cuerpo el 01/02/13, por lo que ha vencido el período experimental dispuesto. RESULTANDO II: Que la citada resolución también establecía que vencido el plazo antedicho la Directora de Departamento de Comisiones donde presta servicios el funcionario en cuestión, debía elevar informe respecto a la actuación del mismo. CONSIDERANDO I: El informe elevado por la citada Directora en el que hace notar que el funcionario se adaptó a las tareas y al grupo humano con respeto y dedicación, por lo que aconseja se prorrogue por 6 meses más su Comisión en este Legislativo. CONSIDERANDO II: Que la permanencia del funcionario no implica bajo ninguna circunstancia que obtenga el carácter de funcionario de esta Junta Departamental, ni el derecho a percibir ningún tipo de compensación

por las tareas que aquí desempeña. ATENTO, a lo precedentemente expuesto, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Extender por el período de 6 meses mas a partir de la fecha, el pase en comisión del funcionario de la Junta Departamental de Artigas Sr. Mario Viola, quién continuará desempeñando tareas en el Departamento de Comisiones de este Cuerpo. Vencido el plazo antedicho, la Sra. Directora del Area deberá elevar a la Secretaria General un informe respecto a la actuación del mismo, luego del cual se resolverá si se mantiene o se deja sin efecto este Pase en Comisión. 2º) Mantener en todos sus términos lo establecido en el apartado 3º de la Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 19/12/12. 3º) Comuníquese la presente resolución a la Junta Departamental de Artigas y siga a la Sección Recursos Humanos a efectos de las notificaciones correspondientes, la que además deberá proceder a remitir mensualmente a la citada Junta, la asiduidad del funcionario a efectos de la liquidación de sueldos y primas que deberá percibir. 4º) Dese cuenta al Cuerpo y manténgase pendiente hasta nueva Resolución.

EXPTE. TRAMITE N° 81/2013.- PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL SRA. MARIA CRUZ,

su resolución designando funcionarios del Cuerpo ante la AGESIC en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Reglamentario de la Ley 18.381.RESOLUCION:

VISTO: Lo establecido por la Ley N° 18.381 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 referido al Derecho de Acceso a la Información Pública. RESULTANDO: Que en los Arts. 41 y 56 del mencionado Decreto se mandata a cada sujeto obligado, a designar a un funcionario

responsable de la información que se publica en su sitio web, como así también a aquellos funcionarios responsables de recepcionar solicitudes y entregas de información.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, se hace necesario designar a los funcionarios responsables a la brevedad. ATENTO: A lo expuesto. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designase a partir de la fecha al funcionario Sr. A/P Leandro Scasso Burghi, Asesor Informático de este Cuerpo, como Responsable de la información que se publica en el sitio Web:

www.juntamaldonado.gub.uy

. 2º) Designase a partir de la fecha a las funcionarias Sra. Nelly Pietracaprina, Secretaria General de la Junta Departamental y a la Sra. Marina Hernández Odizzio, Jefa de la Sección Registro, Trámite y Archivo como responsables en forma indistinta, para la recepción y entrega de información. 3º) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese a la AGESIC, publíquese en la página Web de este Organismo y siga a la Sección Recursos Humanos para su correspondiente notificación y cumplido archívese.

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.- Bancada del Partido Colorado

, comunica que se ha designado al

Edil Sr. Agustín Rodríguez

, para actuar en la

Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial,

por el día 29/7/13.-

BOLETIN Nº 23/13.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 9 DE AGOSTO DE 2013.-

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0749/12.- GESTIONANTE S/ anuencia para instalar 17 aerogeneradores en padrones rurales 2635, 2675, 2680, 4915, 13274, 13275, 21795 y 26740 de la 9ª Sección Catastral de Maldonado. ("Parque Eólico Carapé") (Vuelto inf. Intendencia Departamental, pasa Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0260/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para expropiar parte del padrón rural 169, para atender situaciones de precariedad de viviendas al Norte de la ciudad de Maldonado.- (Vuelto inf. Intendencia Departamental, pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0359/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Arts. Nos. 3º y 7º del Decreto 3803/05, con relación a deuda generada por padrón 5320/002 de San Carlos. (Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0747/16/10.- REPUBLICA AFISA R/ actualización de las tasaciones realizadas al mes de junio de 2013. (Fideicomiso Centro Convenciones) (Com. Seguimiento de los Fideicomisos para el Centro de Convenciones y Predio Ferial del Jagüel).- EXPTE. N° 0366/13.- FERNANDO CARABALLO Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental el "1er. Festival Nacional del Apadrinador", a realizarse del 14/2/14 al 16/02/14 en San Carlos. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0367/13.- MARIA ELENA OLIVEIRA Y OTRA REPRESENTANTES DE LA COMISION DIRECTIVA DE CASA DE AZORES DE URUGUAY "LOS AZOREÑOS" S/ se declare de Interés Departamental la puesta en escena la obra "Carolina". (Com. Legislación).-

EXPTE. N° 0368/13.- HEBER BARRIOS S/ se declare de Interés Departamental la Gala Final de la Segunda Edición del Festival Internacional de la Canción de Punta del Este, a realizarse el 1º/11/13. (Com. Legislación).-

EXPTE. N° 0369/13.- MARIEL RODRIGUEZ S/ se declare de Interés Departamental el Sexto Festival "Jineteando en Punta", a realizarse el 8/9/13 en Maldonado. (Com. Legislación).-

EXPTE. N° 0370/13.- RICARDO D´ALBORA S/ se declare de Interés Departamental la realización del 3º Encuentro del MERCOSUR / 8º Gauchao, de la Sociedad de Otorrinolaringología, a realizarse los días 16 y 17/5/14, en Punta del Este. (Com. Legislación).-

EXPTE. N° 0372/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para enajenar las manzanas A, C, D y E del inmueble padrón 2509 de Maldonado (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones por su orden).-

EXPTE. N° 0373/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para enajenar 30 padrones en Las Flores. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones por su orden).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0345/13.- AGUSTIN NIETO Y OTRO S/ en comodato por 10 años padrón municipal 20376 para la construcción de canchas de fútbol e instalaciones anexas. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0684/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO COLORADO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a la concesión del Parador Cerro Pan de Azúcar. (Vuelto inf. Intendencia Departamental).-

EXPTE. N° 0371/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil Sr. Nino Báez Ferraro, relacionada con la falta de señalización y mantenimiento en calles al este del Arroyo Maldonado. (Vuelto inf. Intendencia Departamental).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0095/1/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca, referente a "líneas de crédito para pequeños productores rurales", que ofrece el BROU. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca).-

EXPTE. N° 0119/4/13.- EDIL SR. JOSE LUIS NOGUERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 06/08/13. (Se convocó al suplente respectivo).-

EXPTE. N° 0099/2/13.- EDIL SR. DANIEL ANCHETA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 06/08/13. (Se convocó suplente respectivo).-

EXPTE. N° 0008/13/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, presenta certificado médico por el día 06/08/13. (Se convocó suplente respectivo).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Colorado

comunica, cambio de integrantes en la

Comisión de Obras Públicas

, se designa al

Edil Sr. Eduardo Elinger

como

titular

y al

Edil Sr. Francisco Sanabria

como
suplente

.
Bancada del Frente Amplio
comunica cambio de integrantes en la
Comisión de Reglamento
, el
Edil Sr. José Monroy
sustituirá a la
Edila (s) Sra. Alba Clavijo
como suplente del
Edil Sr. José Luís Noguera.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Voté especialmente el Boletín N° 23, que refiere seguramente a la Sesión Solemne por los 250 años de la ciudad de San Carlos, agradeciendo profundamente la hospitalidad que recibimos de las instituciones, de las fuerzas vivas y de todo el pueblo carolino la noche del martes pasado, en ocasión de la Sesión Solemne.-

Nada más.- (a.g.b.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

SEÑOR DE LEÓN.- Con respecto a eso, Presidenta, ¿puedo hacer una consulta a la Mesa?

(Asentidos desde la Mesa).-

¿Se pueden pedir destinos para lo que se habló en esa Sesión?

(Asentidos desde la Mesa).-

Los destinos serían: toda la prensa departamental, todas las instituciones de San Carlos...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué instituciones?

SEÑOR DE LEÓN.- Las instituciones públicas -Comisaría, liceos y escuelas-, colegios -o sea, institutos públicos y privados-, el Rotary, el Club de Leones, el Centro de Comerciantes...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El Juzgado.-

SEÑOR DE LEÓN.-...el Juzgado, la Fiscalía, el Hospital y el Sanatorio, la prensa en general -como ya habíamos dicho-, el Intendente, los ocho Municipios del Departamento, los cuatro Diputados por el Departamento de Maldonado y el Presidente de la República.-

SEÑORA BORGES.- Y la parroquia, también.-

SEÑOR DE LEÓN.- Ah, sí, también la Iglesia de San Carlos.-

Lo otro que queríamos solicitar era estudiar la posibilidad de que con todo lo hablado esa noche, la Junta pudiera hacer una pequeña publicación para que quedara una especie de revista por los 250 años de San Carlos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Una publicación en serio; son los 250 años.-

SEÑOR DE LEÓN.- Sí, una compilación como la que se hizo por el Bicentenario.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Ahora votamos la propuesta que hizo el señor Edil acerca de la publicación.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Continuamos.-

NUMERAL VIII ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- “El **Embajador de** la República **Argentina en** la República Oriental del **Uruguay,**
Ingeniero Dante Dovená,
y
el Intendente
de
Venado Tuerto
, Psicólogo José Luis Freyre, tienen el honor de

invitar

a ustedes al a

cto

de firma

de los a

cuerdos de hermanamiento

entre

la ciudad de

San Carlos

, Departamento de Maldonado, y las ciudades de

Venado Tuerto

y San Genaro

, Provincia de Santa Fe.-

Tendrá lugar el día viernes 16 de agosto de 2013, a las 19:00 horas, de acuerdo con el programa que se remite adjunto”.-

Viene adjunto el programa.-

La Bancada del Frente Amplio comunica que ha designado al Edil Andrés de León para integrar la delegación que asistirá a la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina, al acto de hermanamiento con la ciudad de San Carlos a realizarse el próximo 16 de los corrientes.-

Al respecto cabe aclarar que, si bien la Junta le votará -seguramente- la misión oficial al Edil Andrés de León, la misma no se hará cargo de los viáticos que da para estos eventos, dado que correrán a cuenta del propio Edil.-

El Partido Nacional ha designado al Edil Juan Valdéz.-

Por lo tanto, correspondería votar la misión oficial de ambos Ediles.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

VISTO: La invitación recibida del Embajador de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay y del Intendente de Venado Tuerto, a efectos de participar del acto de firma de los Acuerdos de Hermanamiento entre la Ciudad de San Carlos y la Ciudad de Venado Tuerto y San Genaro, que se realizará en Santa Fe – Argentina el 16 de agosto del cte. año., **LA**

JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial del Edil Sr. Andrés de León, quién viajará a su costo, representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Autorízase el traslado en Misión Oficial del Edil Sr. Juan Valdéz representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 3º) Compútese las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 4º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Mesa** de la **Junta Departamental adoptó** esta **Resolución** en virtud de que la perentoriedad de los plazos así lo exigía, por lo tanto se va a dar cuenta de la misma para que sea ratificada por la Junta.-

“VISTO: La solicitud de **audiencia** efectuada por la Comisión de Turismo del Cuerpo **con la Dirección Nacional de Hidrografía**, la que fuera acordada para el día 8 de agosto del corriente a la hora 14:30 en la ciudad de Montevideo.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) Autorízase el traslado en **misión oficial** de una delegación de este Cuerpo integrada por los Ediles señores Daniel Montenelli y las señoras María de los Ángeles Fernández Chávez y Elisabeth Arrieta, representando a la **Comisión de Turismo** de este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado.- (a.t)

2º) Compútese las asistencias correspondientes por esta misión oficial de acuerdo a la

normativa vigente.-

3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo. Dese cuenta al Cuerpo para su ratificación. Téngase presente y cumplido, archívese”.-

Firma la señora Presidenta María Cruz y quien les habla.-

(Se retira el Edil Juan Sastre e ingresa el Edil Oribe Machado).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la ratificación.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Ratifícase la Resolución de la Mesa de fecha 7 de agosto del cte. que antecede.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión Asesora de Obras Públicas**, reunida en el día de la fecha y haciendo referencia al Expediente Electrónico N° 2010880116516, caratulado: ‘ANCAP solicita anuencia para fraccionar padrón N° 29 de la manzana N° 7 de Punta del Este’,

RESUELVE: solicitar del Cuerpo su

autorización para asistir

oficialmente a

la audiencia coordinada con el Directorio de ANCAP

el próximo lunes 19 de los corrientes a las 11:00 horas.-

La delegación multipartidaria estará integrada por los Ediles integrantes de la referida Comisión: Hebert Núñez, Roberto Airaldi, Andrés de León, Fermín de los Santos, Eduardo Elinger, Adolfo Varela, José Pedro Vázquez y el Secretario Administrativo Julián Astiazarán”.-

Por la Comisión firman los Ediles: Roberto Airaldi, Hebert Núñez, José Pedro Vázquez, Andrés de León, Fermín de los Santos y Eduardo Elinger.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos la autorización.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

VISTO: La audiencia solicitada por la Comisión de Obras Públicas del Cuerpo con el Directorio de ANCAP, la que se realizará el próximo lunes 19 de los ctes., **LA JUNTA**

DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por los Ediles de la referida Comisión Sres. Hebert Núñez, Roberto Airaldi, Andrés de León, Fermín de los Santos, Eduardo Elinger, Adolfo Varela y Pedro Vázquez representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Graciela Ferrari**.-

“Por la presente queremos hacer llegar los **conceptos incluidos en la reglamentación de la Ley de Acompañamientos Nº 17.386** .-”

Todas las instituciones públicas y privadas promoverán la información suficiente a mujeres usuarias con suficiente antelación y en los diversos niveles de atención de salud durante el transcurso del embarazo acerca del derecho de ser acompañadas durante el trabajo de parto, el parto y el nacimiento.-

Todas las instituciones de salud del sector público y privado con prestaciones en salud sexual y reproductiva contarán con la Ley de Acompañamiento y su reglamentación publicadas en lugares visibles al público y en particular a los usuarios de los servicios.-

Las instituciones instrumentarán los mecanismos administrativos que permitan el acompañamiento en el parto y nacimiento, a saber: A) Instrumentar la disponibilidad de equipos de vestimenta apropiada para tal fin, así como la adecuación de espacios de permanencia de acompañantes en el preparto, parto y puerperio. B) No discriminar al acompañante por aspectos vinculados al sexo, al estado civil, a lo étnico, racial o razones socioeconómicas y culturales. C) Promover la participación en la cesárea de acuerdo a las posibilidades y limitaciones del evento obstétrico. D) Promover acompañantes entrenados por parte de las maternidades públicas y privadas en caso de no contar con un acompañante referente de la mujer. E) Dejar constancia en la historia obstétrica la referencia de la persona que actuó como acompañante o las razones por las cuales la mujer no fue acompañada durante el trabajo de parto, el parto o nacimiento. F) Integrar la información de la ley a la promoción de salud materno infantil y de salud reproductiva en las instituciones públicas y privadas.-

Toda mujer durante el tiempo que dura el trabajo de parto, incluyendo el momento mismo del nacimiento, tendrá derecho a estar acompañada de una persona de su confianza o, en su defecto, a su libre elección de una especialmente entrenada para darle apoyo emocional.-

Agradeciendo su atención, saluda la Edila Graciela Ferrari”.-

(Durante el transcurso de esta nota se retira la Edila Nataly Olivera e ingresan los Ediles Nino Báez Ferraro, Carlos de Gregorio y Maria Fernández Chávez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Graciela Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- A la prensa para su conocimiento y a las Comisiones de Salud y de Derechos Humanos de la Junta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Derechos Humanos solicita se remita nota a la Directora Departamental de MIDES**

, señora Alicia Vázquez, en la cual se ponga de manifiesto que sus integrantes verían con buen agrado que se les participe de las actividades que las autoridades nacionales realicen en el Departamento.-

Por la Comisión firman los Ediles Fernando Velázquez, Beatriz Jaurena, Graciela Ferrari, Carlos De Gregorio y Natalia Alonso.- (cg)

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Fermín de los Santos**, en su calidad de Coordinador de bancada del Frente Amplio, dice: “Por intermedio de la presente hago llegar a usted una solicitud de la **Secretaría de Organización del Frente Amplio**”.-

Y la nota dice: “Solicitamos a usted la utilización de las instalaciones del salón del Plenario y el sistema de audio para el día 16 de agosto, a partir de la hora 19:00. En la ocasión se organizará una **mesa redonda titulada ‘Discapacidad, inclusión y accesibilidad’**. Dicha actividad se realizará en el marco del plan político que se ha trazado el Frente Amplio”.-

Y se despide el señor Leonardo Pereira, por Organización.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos la autorización.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **La Edila señora Beatriz Jaurena** solicita autorización para realizar una **exposición** el día martes 20 del corriente mes, titulada **“Gran baile, gran: 24 de agosto, Noche de la Nostalgia”**.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la exposición de la señora Edila.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por la presente, en mi calidad de Edil de esta Corporación, ante el fallecimiento del señor **Raúl Arias**, titular del **Diario La Democracia**, solicitamos cambiar el reconocimiento previsto con fecha 29 de octubre por un **homenaje**, previa coordinación con la Mesa y la familia”.-

Esta nota es del **Edil Francisco Sanabria**.-

Tenemos que aprobar el homenaje...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- Deberíamos aprobar el homenaje, y se le comunicará a la Junta cuando se realice la coordinación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Aprobamos entonces el homenaje, el cambio.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Vamos a dar cuenta de un mail que recibimos del **Fondo Nacional de Recursos**.-

Dice así: “A solicitud de la Doctora Cristina Mier, nos ponemos en contacto para agradecer vuestra invitación a exponer ante esa Junta sobre la labor del Fondo Nacional de Recursos.-

En ese sentido, es de interés de las autoridades del Fondo Nacional de Recursos realizar un **encuentro en nuestras oficinas**”, el cual proponen se lleve a cabo el jueves 22 de agosto, a la hora 11:00.-

Y firma este mail la señora Leticia Pais, Secretaria de la Comisión Honoraria del Fondo Nacional de Recursos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidenta, era una solicitud que le habíamos enviado al Fondo Nacional para que viniera a exponer a Maldonado.-

En la noche de hoy me comuniqué con la Doctora Mier y me pidió que mañana en la mañana volviera a llamarla, por lo que voy a intentar comunicarme nuevamente.-

El miedo que tienen ellos es que después, cada Junta Departamental pueda pedirles que vayan a exponer a cada localidad, por lo cual nosotros les vamos a proponer en el día de

mañana juntar las Comisiones de Salud de la Zona Este y hacerlo en Maldonado. Así que vamos a aguardar una nueva respuesta. No damos por cerrado el tema.-

(Dialogados en la Mesa).-

Es solo para tomar conocimiento.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Va a esperar la respuesta...

SEÑOR BALLADARES.- Si la Mesa pudiera esperar a ver qué me contestan ellos mañana...

Señora Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Buenas noches.-

Al Edil Balladares, quizá si pudiera organizarlo en el marco del Congreso Nacional de Ediles, que involucra a las diecinueve Juntas, podría ser la sede Maldonado... Una sugerencia al Edil, nada más.-

SEÑOR BALLADARES.- Yo no tengo problema, Presidenta, el tema es que dependo de la fecha del Fondo Nacional.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

(Dialogados en la Mesa).-

Cuando le contesten, entonces después se verá.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Edila Alba Clavijo** dice: “Por intermedio de la presente y en virtud de mi regreso al trabajo de esta Junta Departamental, quiero **agradecer** profundamente a los Ediles y funcionarios de este Cuerpo por la **solidaridad** demostrada durante los meses que por cuestiones de salud me encontré ausente.- (k.f.)

Fueron muchos los llamados y las muestras de cariño que recibí, los que hicieron más llevaderos estos meses de alejamiento de la tarea legislativa. Agradeciendo y reiterando el agradecimiento, saluda la Edila Alba Clavijo”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Roberto Airaldi** dice: “He recibido la nota adjunta del **grupo teatral de Maldonado** que representa la **obra ‘Laguna’**, que refiere en ella al recordado Edil Horacio Gelós Bonilla. Solicitamos que la misma sea considerada por el Cuerpo en virtud de considerar la misma un importante aporte a la Historia y la cultura departamental”.-

La nota dice así: “Nos dirigimos a usted para hacer una nueva solicitud a la Junta Departamental de Maldonado en relación a la obra de teatro ‘Laguna’ que refiere a Horacio Gelós Bonilla.-

Debido a las características del proyecto y el alcance que se espera del mismo tanto a nivel

departamental como nacional, es que **solicitamos** a usted se realice la **función de estreno en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Maldonado**, en fecha a determinar, a partir del día 13 de setiembre y dentro de ese mes.-

A la misma serían invitadas autoridades nacionales y departamentales, organizaciones de la sociedad civil, prensa e invitados particulares.-

La Junta sería anfitriona de un evento realizado por un excelente colectivo de artistas fernandinos sobre un tema de la historia local de alcance universal.-

Sobre el proyecto le recordamos que a través de diversos personajes, tratando diferentes temas concernientes a la condición humana en el paisaje de la Laguna del Sauce, con un tono poético y cercano al público, el Maldonado de antes y el de ahora, suben a escena para conocerse, reconocerse y proyectarse al mejor de los futuros. La obra escrita y dirigida por Raquel Diana, artista de larga trayectoria y generosos reconocimientos, será representada por actores de Maldonado.-

Se realizarán varias funciones en el Departamento y una gira por varias ciudades del país, incluyendo más de una presentación en Montevideo. Sumándose posteriormente las presentaciones en festivales internacionales. Creemos que es un proyecto cultural que aportará a la identidad de Maldonado y que contribuirá al reconocimiento y proyección de sus artistas.-

Quedamos a su disposición para hacer llegar la información complementaria”.-

Firman esta nota Gonzalo Morales Colman, productor artístico y Raquel Diana, autora y Directora.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edil.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

Además queremos anotar que en la reunión pasada la Comisión de Legislación trató la declaratoria de Interés Departamental de esta obra y está en el Orden del Día.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tendríamos que votar que sería para el día viernes 13 de setiembre.-

Quieren utilizar solo la Sala Plenaria.-

(Se retiró la Edila Graciela Caitano e ingresó la Edila Nataly Olivera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila María del Rosario Borges**.-

“Por la presente, en mi calidad de Edila titular del Cuerpo, **solicito cambiar la fecha** prevista para el día 20 de agosto para realizar un **reconocimiento a la Doctora Zulema Almandos**, destacada profesional médica de la ciudad de San Carlos de vasta trayectoria y reconocida calidez humana”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidenta, en realidad por ahora solicitamos suspender. Vamos a acordar con la familia una fecha que todavía no la tenemos. No sé si puede quedar en suspenso. No poner hoy la fecha de reconocimiento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando tenga la fecha vuelve a pedirlo.-

SEÑORA BORGES.- Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- “El abajo firmante, **Doctor Francisco Sanabria Barrios**, solicita al Cuerpo Legislativo que integra, como Legislador colorado, autorización a los efectos de realizar un reconocimiento al Club Atlético San Carlos en virtud de su trabajo, esfuerzo y dedicación, por los cuales se obtuvo un brillante logro para todo el Departamento de Maldonado en el marco de los 250 años de la ciudad de San Carlos: nos referimos a la obtención de la 10ª Copa Nacional de Clubes 100 Años de la Aviación Naval.- (g.t.d)

La fecha ideal para este evento sería el próximo mes de setiembre, según lo ya conversado con algunos integrantes de dicho equipo deportivo”, y firma el Edil Francisco Sanabria.-

SEÑORA BORGES.- En realidad, señora Presidenta, estamos pidiendo para el 1º de octubre.-

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Corujo pedía la palabra...

SEÑOR CORUJO.- En el mismo sentido, señora Presidenta: quisiéramos compartir ese reconocimiento.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Es otro?

SEÑOR BALLADARES.- En el mismo sentido era la propuesta que habíamos hecho hoy.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tendríamos que coordinar o pasar a una Comisión para que...

SEÑOR CORUJO.- Si no, que pase a la Comisión de Deportes.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si todos los partidos piden el mismo reconocimiento...

SEÑORA BORGES.- El Edil lo había solicitado con fecha 13 de agosto, tengo copia de ese...

SEÑORA SECRETARIA.- Hoy lo recibimos nosotros.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- En realidad es un homenaje de la Junta, sería la Junta la que homenajea al Club San Carlos por iniciativa de todas las bancadas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Rodríguez, ¿usted había pedido la palabra?

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- El hecho de ingresar por nota privilegia la solicitud que se pueda hacer en Sala. Me parece buena la posición de que sea en forma conjunta para no dar ningún grado de privilegio, más allá de que vale la iniciativa de un señor Edil por escrito, sino a los que tienen que solicitarlo directamente en Sala se les hace más complejo. Parece aconsejable que sea en forma conjunta.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidenta: nosotros no tenemos problema. Habíamos solicitado Declaración de Interés Departamental para el partido y por eso ahora solicitamos lo mismo para el homenaje. No tenemos inconveniente en que sea el 1 de octubre, porque el espíritu es el mismo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaria va a explicar algo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Los homenajes los puede solicitar cualquier señor Edil, siempre es la Junta quien lo realiza. Lo único que varía es que el Edil expositor -casi siempre es el que lo pide- es el que tiene más tiempo para hablar, pero si la Junta está de acuerdo y nombra a un Edil por cada partido, le pueden dar la prerrogativa de que tengan 15 minutos cada uno.-

Es una opinión, perdón.-

SEÑOR CORUJO.- Lo votamos, entonces.-

(Se retira el Edil Douglas Garrido).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si están de acuerdo con lo que explicó Nelly lo votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

Antes del reconocimiento tendrán que comunicar... Serán Balladares...

(Dialogados en la Mesa).-

Quedó fijado para el 1 de octubre. Serán Balladares, Sanabria y el Frente Amplio designará un Edil o una Edila expositora, así se pone el nombre en la convocatoria me dice la Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la Edila **Beatriz Jaurena** que acompaña el señor
Coordinador de bancada **Fer**
mín de los Santos
.-

“Por la presente solicito hacer **uso del Plenario** de esta Junta para el día **viernes 30 de agosto** del corriente
a partir de las
19:00 horas hasta las 22:00 horas
para realizar una
Mesa redonda
otorgada por la
Comisión No a la Baja
”.-

Es el día viernes 30 de agosto.-

(A esta altura ingresan los Ediles Douglas Garrido y Graciela Caitano).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos la autorización del Plenario.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos un informe al cual vamos a dar lectura.-

“VISTO: Que la Presidencia del Cuerpo arribó a un acuerdo con los Coordinadores de bancada a efectos de que representantes de las mismas analizaran la primera etapa de la reestructura administrativa para la Junta Departamental realizada por técnicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.- (a.f.r.)

RESULTANDO I: Que el 17 de julio del corriente año la Presidencia dictó Resolución en tal sentido, otorgando un plazo de 15 días para el referido análisis, manteniendo su primera reunión los representantes de las bancadas el día 29 de julio del corriente año.-

RESULTANDO II: Que ha vencido el plazo otorgado y acordado para el estudio del tema, habiendo consenso entre los representantes de los Partidos Frente Amplio y Colorado y faltando la opinión al respecto del Partido Nacional.-

CONSIDERANDO I: Que esta reestructura es de suma importancia para el Organismo y está pensada para optimizar la labor administrativa, lo que por ende redundará en beneficio de la tarea legislativa, además de ser un compromiso adquirido con el funcionariado del Cuerpo.-

CONSIDERANDO II: La solicitud expresa de la Oficina Nacional del Servicio Civil para que la Junta se expida sobre la primera etapa de la reestructura, a fin de poder continuar con las restantes etapas de la misma, teniendo en cuenta la perentoriedad de los plazos para concluir la tarea que se le encomendara.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Los abajo firmantes, en su calidad de representantes de las Bancadas del Frente Amplio y Partido Colorado, ACONSEJAN al Cuerpo: emitir opinión favorable a la primera etapa de la reestructura administrativa presentada por la Oficina Nacional del Servicio Civil, haciendo notar que esta aprobación en principio simplemente implica que sus técnicos puedan continuar su labor en el Cuerpo, sin perjuicio de que una vez finalizado el proyecto completo del nuevo organigrama deberá ser estudiado en profundidad por Ediles y funcionarios en conjunto, antes

de su aprobación definitiva por parte del Cuerpo”.-

Firman este informe los Ediles Andrés de León, Daniel Rodríguez y Francisco Sanabria.-

(Durante la lectura de este informe se retiran los Ediles Carlos de Gregorio y Maria del Rosario Borges).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil. ¿Es por una aclaración?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí, señora. Gracias.-

Nos sorprende mucho esta nota, en primer lugar, porque el Partido Colorado -a través del Edil Sanabria- en el día de ayer, a raíz de una convocatoria que hubo para la hora 19:00 -creo-, nos mandó un e-mail a todos los integrantes en el cual establecía que el Partido Colorado pretendía, antes de seguir adelante con este tema, saber su costo.-

Por su parte, el Partido Nacional -por mi intermedio- el viernes pasado, a las 19:00 horas, y el día lunes -o sea, ayer-, entre las 17:00 y 18:30 horas, mandó mail a quien nos convocaba, estableciendo que el Partido Nacional como tal no había tomado aún resolución porque estaba a estudio de la bancada, ya que el material lo habíamos tenido recién el jueves 1º o el viernes 2 de agosto y la bancada no lo había podido resolver el martes pasado por la Sesión Solemne de San Carlos. Por lo tanto, el Partido Nacional no está acompañando esto porque no se le han dado los tiempos suficientes para estudiarlo.-

Entonces, vamos a solicitar que esto permanezca en el grupo de trabajo, al cual nadie le había fijado plazo, no hay un plazo convenido ni fijado por resolución. Nos sorprendió mucho que cuando se nos convocaba y la Junta nos reiteraba la convocatoria en el día de ayer transcribiera una nota de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la cual se introducía en

cuestiones políticas de esta Junta, como lo es el tiempo que cada partido necesita a través de sus Órganos para resolver esto. La Oficina del Servicio Civil nos intentaba poner un plazo cuando es simplemente un Órgano asesor, un Órgano de la Presidencia de la República, que podrá tener independencia técnica, pero depende políticamente del Presidente de la República porque tiene grado ministerial, aunque no es un Ministerio.-

Por lo tanto, el Partido Nacional hace saber su disconformidad con este procedimiento y le pide por favor, para un mejor entendimiento de todas las fuerzas políticas de la Junta y para elaborar algo consensuado entre todos, que esto permanezca en el grupo de trabajo.-

Entonces, hacemos moción en ese sentido, señora Presidenta, para que esto permanezca en Comisión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero votamos la moción del señor Edil...

SEÑOR DE LEÓN.- Si me permite, yo quisiera... Porque capaz que lo puedo convencer...

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero no estamos en el... (a.g.b.)

SEÑOR DE LEÓN.- Pero es sobre el tema.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la moción del señor Edil.-

SE VOTA: 7 en 23, negativo.-

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Puedo aclarar? ¿Puedo hablar?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 7 en 23, negativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Me había pedido la palabra el señor Edil...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero, ¿va a fundamentar el voto? Porque de la única manera en la que se puede hablar en este momento es a través del fundamento de voto, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, fundamente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Nosotros vamos a fundamentar nuestro voto afirmativo para que permanezca en Comisión por las razones expuestas y porque veo que en Sala en este momento no está el grueso del Partido Colorado; no está el Edil Elinger, no está la Escribana Borges...

VARIOS SEÑORES EDILES.- No hay nadie del Partido Colorado.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Uno de los partidos que tiene relación con esto, en este momento no está en Sala. Entonces, me parece, señora Presidenta, que es de orden que esto permanezca en el seno de la Comisión porque seguramente los compañeros del Partido Colorado estarán intercambiando opiniones y querrán contribuir con algo positivo a esto, más allá de la firma que aparece allí...

(Interrupciones).-

¿Me ampara en el uso de la palabra? Porque tengo poco tiempo y los murmullos ya son grandes.-

Lo otro que queremos decir, señora Presidenta, es que estamos cada vez más sorprendidos por el tratamiento “manos de yeso” que se le da a este proyecto de organigrama. Y ahora sí, no tenemos más remedio que atribuir o sospechar que acá hay una intencionalidad política para introducir en el organigrama de esta Junta cosas que pretende la Oficina del Servicio Civil, Oficina dependiente directamente del Presidente de la República, puesto allí por el Frente Amplio.-

Es por eso, señora Presidenta, que pedimos por favor que recapaciten y que esto permanezca en Comisión, porque el Partido Nacional está en contra y el Partido Colorado en su grueso de Ediles no está en Sala.-

Fundamos el voto en ese sentido.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por una aclaración, el señor Edil de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Yo no quería llegar a la votación; lo que quería aclarar es que acá vamos a seguir trabajando, que la Comisión no se desarma. Es más, recién empezamos a analizar el tema.-

Lo que pasa -y está clarito, no hay ninguna picardía ni intencionalidad política en ello- es que la Oficina del Servicio Civil, como usted sabe, actúa en todo el territorio nacional y había que reservar fecha con determinado tiempo de anticipación y decirles si ellos iban a seguir trabajando en conjunto con la Junta Departamental, como en primera instancia habíamos dicho -todos los partidos- de trabajar.-

Acá nadie está apurando nada porque estamos todos en el mismo nivel de información y análisis; y a usted le consta que pedimos el material sobre lo que había y el material que distribuyeron.-

Lo que estamos haciendo, porque nos lo pidió la Oficina del Servicio Civil, es decir: ¿la Junta Departamental va a continuar recibiendo la asesoría? Sí. Es eso lo que le queremos comunicar para que reserven, dentro de dos o tres meses -porque ellos van de Organismo en Organismo... Eso no significa que alguien va a manipular o va a apurar; vamos a seguir trabajando -los días que se reúna la Comisión que se formó- con lo que ya tenemos, con lo que pueda venir y con lo que va a seguir aportando la Oficina del Servicio Civil cuando regrese, para después, cuando esté todo -porque esto es un comienzo-, discutir políticamente entre todos -los tres partidos políticos con los funcionarios- la Junta que nosotros queremos.-

Era eso, nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Para fundamentar el voto, el señor Edil Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Dos cositas bastante sencillas.-

Seguramente no da para cargarlo de intencionalidades porque es un trabajo que solo pasa por un grupo que de común acuerdo entendió -a partir de la exposición que realizó la funcionaria de la Oficina Nacional del Servicio Civil que en ese momento nos visitó- práctico y necesario ponerse de acuerdo todos los partidos políticos a través de un proceso que habilitara el permanente estudio y trabajo sobre lo que eventualmente sería una reestructura, un nuevo organigrama. Ponernos a discutir lo que se hizo hace quince o diecisiete años atrás, no era el tema en cuestión.- (a.t)

Por eso, discutir hoy y confrontar un elemento anterior -que sí existe- con uno nuevo -que todavía no está totalmente redactado, no existe- parece bastante impropio. Lo que entendimos conveniente -luego de esos quince días que transcurrieron desde que nos reunimos y hasta la fecha- era permitir -por razones que bien fundamenta el compañero de León- o darle viabilidad al funcionamiento de este estudio a través de la Oficina del Servicio Civil, en función de lo que se supone es el estudio que hizo la misma sobre ese mismo material que en la oportunidad pidió el Edil concurrente a esa Comisión y que, en definitiva, entendimos que era razonable acompañarlo y dar un compás de espera de quince días, no tanto para ponernos a estudiar lo que ya debemos conocer después de tantos años sino, simplemente, porque era de recibo.-

En cuanto a la alusión que se hacía por allí del Partido Colorado -y no voy a ir en su defensa-, simplemente digo que se pedía una cosa muy sencillita, la cual, de alguna manera, me atreví a contestar. Rápidamente, eran los costos que por ahí se mencionaba que podía llegar a saber, había una inquietud y solamente transcribimos que eventualmente el costo hasta hoy y proyectándolo en un futuro parecido, no llegaba ni siquiera al 50% de lo que esta Junta Departamental había votado para la contratación de un externo -que recordarán que andaba en el orden de los U\$S 10.000. Sencillamente era eso; como inquietud nos parecía válido rápidamente despejar la duda para viabilizar lo que en definitiva consideramos es lo más apropiado.-

Está muy bien recalcar, para tranquilidad del señor Edil al que le corresponde mencionarse como inquieto con respecto al tema pero, en definitiva, lo que es sabido y seguro es que esta Comisión deberá seguir funcionando con los mismos miembros o con quienes el Plenario designe -nuevamente, si fuera necesario-, pero seguir trabajando en aras de hacer de esa tarea algo realmente concreto.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Brevemente, para fundamentar.-

No voy a reiterar lo que muy bien explicaron los compañeros de León y Daniel Rodríguez, vamos a hacerlo breve. Lo que sí quiero destacar es que el integrante en esta Comisión o en este grupo de trabajo, del Partido Nacional, hizo un pedido que realmente no creo que le diera ni con 10 o 15 días ni con 6 meses, porque pidió el organigrama actual, pidió la tarea de los funcionarios, pidió la tarea de las Áreas y pidió el trabajo que hizo Penengo en el año 1996, por ahí.-

Entonces, eso va a llevar mucho tiempo y como los dos compañeros explicitaron recién, no lo tenemos porque no disponemos nosotros el tiempo y queremos que esto siga hacia delante.-

Muchas gracias.-

(Durante estas fundamentaciones de voto se retiran los Ediles José Vázquez, Iduar Techera y Graciela Ferrari; e ingresan los Ediles Juan Valdéz y Diego Echeverría).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar el informe, entonces...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación del pase a Comisión. Rectificación de votación, van dos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la rectificación que pide el señor Edil.-

SE VOTA: 6 en 22, negativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta: este Órgano es soberano, es independiente y es puesto por la gente de Maldonado a través del voto popular.-

En esta Sala, cuando vino la última vez la Técnica de la Oficina Nacional del Servicio Civil, estábamos los tres partidos y la misma pidió una definición política de si se continuaba o no con este trabajo. Eso fue -creo- allá por fines del mes de junio de este año.-

Para esa definición política cada partido tiene sus tiempos, sus métodos, sus Órganos para hacerlo. Nosotros lo transmitimos a nuestro partido y nos dio ese mandato de conseguir ese material y eso fue lo que vertimos en Sala y los compañeros nos respaldaron y no es que no exista el material, existe y nos llegó en tiempo y forma y felicito a los funcionarios de la Junta que se preocuparon de lograrlo y acercárnoslo.- (cg).-

Pero nosotros tenemos que estudiarlo porque tenemos que ver, primero, si lo que tenemos desde el año 98 y está andando y ha servido para el funcionamiento y el progreso de esta Institución, se ha desvirtuado, se ha envejecido, hay que cambiarlo o no. Y ese es un estudio que cada partido hace. Nuestro partido está en plena elaboración de esa decisión. El Servicio Civil no nos puede poner un plazo y menos exigirnos, voluntariamente, si seguimos o no seguimos en esta tarea, y que tiene la agenda o no tiene la agenda.-

Esta Junta está puesta acá hasta julio del 2015 y decide lo que tenga que decidir, y este partido también, y entiende que en este caso se está viendo violentado, por un solo partido, porque el Partido Colorado no está en Sala y por algo se retiró de Sala el grueso del Partido Colorado. El grueso del Partido Colorado, el grueso de sus Ediles no está hoy en Sala acá. Por lo tanto, señora Presidenta, esto está siendo acompañado solo por un partido y se está negando al Partido Nacional la posibilidad de trabajar y construir positivamente en esto, que tiene credenciales para hacerlo porque en esta Junta Departamental, desde 1995 hasta el 2005, tuvo la Presidencia y contribuyó junto con otras fuerzas políticas al progreso de la Institución; entre otras cosas para lograr este edificio, que no es poca cosa.-

Por lo tanto, señora Presidenta, volvemos a insistir en que es un grave error este que se está cometiendo, estamos sometiéndonos al yugo de una oficina política con rango ministerial del Presidente de la República. Y este Órgano es políticamente independiente, y si en este Órgano...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor Edil...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...los demás partidos agachan la cabeza, el Partido Nacional no.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor Edil.-

Señor Edil Rodríguez, para fundamentar.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias, señora Presidenta. Para fundamentar, sí.-

Seguramente, la diferencia que podemos tener es en la óptica del momento de la decisión. Nosotros entendemos que la decisión política responsablemente ya la Junta Departamental la tomó en el momento en que aceptó seguir adelante y votar un Presupuesto para realizar tal tarea, inclusive hasta con un externo.-

Entonces, creemos que a partir de ahí ya la responsabilidad la tomó. Y sencillamente en lo que concluimos fue en la derivación hacia la Oficina del Servicio Civil en virtud de que no llegamos a un acuerdo con externos. Pero la resolución hace rato que fue tomada.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Pasamos a votar el informe.-

Pide para fundamentar el voto...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es simplemente una aclaración: aquí se está tratando de desvirtuar algo que indudablemente está bien claro y bien definido. Aquí hay dos partidos que están actuando de la misma manera; las firmas que hay allí lo están respaldando. Si se quiere o se conoce mejor desde otros partidos internas, yo no las conozco, yo reconozco una firma de un integrante del Partido Colorado, nada más. Más no puedo hacer.-

Gracias.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Maria Fernández Chávez y Nino Báez Ferraro; e ingresan los Ediles Graciela Ferrari y Carlos de Gregorio).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor Edil. Pasamos a votar el informe.-

SE VOTA: 16 en 22, afirmativo.-

VISTO: Lo informado por los Ediles representantes de las Bancadas del Partido Colorado y del Frente

Amplio que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** 1º) Emitir opinión favorable a la primera etapa de la Reestructura Administrativa realizada por la ONSC para la Junta Departamental, autorizando a los técnicos de dicha oficina a proseguir con las restantes etapas que demande el trabajo encomendado, hasta su finalización. 2º) Establécese que previamente a su aprobación definitiva por parte del Cuerpo, el anteproyecto de organigrama deberá ser analizado en profundidad por Ediles y funcionarios en conjunto. 3º) Comuníquese la presente resolución a la ONSC, dése conocimiento al funcionariado, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.-

(Murmullos).-

(Se retira el Edil Juan Valdéz e ingresan los Ediles Leonardo Delgado y José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita **se incluya** en el Orden del Día de esta Sesión el

Expediente Nº 274/13:

Gestionante solicita permiso para instalar un parque eólico en padrones rurales.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR NÚÑEZ.- Me parece que se votó mal. Era rectificar la votación anterior.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificamos la votación anterior entonces.-

SE VOTA: 17 en 23, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Decía que la Comisión de Asuntos Internos solicita se incluya en Asuntos Varios de esta Sesión el Expediente Nº 274/13, donde un gestionante solicita permiso para instalar un parque eólico en padrones en paraje Abra del Betete.-

Esta nota, por la Comisión de Asuntos Internos, la firma el Edil Fermín de los Santos por el Frente Amplio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar la urgencia.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidenta, le estoy pidiendo la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe, no lo había escuchado.- (k.f.)

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El Partido Nacional, por intermedio del Edil Báez y el Edil...

SEÑOR STAJANO.- Stajano.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Stajano. A esta hora de la noche...

(Hilaridad).-

Van a adelantar su retiro de firmas a los informes porque el Partido Nacional entiende que también en este asunto se está actuando precipitadamente.-

Tanto la Edil Zumarán como los Ediles acá presentes, nos manifestaron que en el seno de la Comisión se le había dado al Partido Nacional, a sus miembros, un plazo de 15 días, de los cuales recién transcurren ocho. Por lo tanto, no vemos por qué se está apresurando el tratamiento y la votación de un asunto que compromete gravemente el medio ambiente en toda la Zona Oeste del Departamento con informes, incluso, incompletos y tergiversados y parciales de la DINAMA.-

(Exclamaciones).-

Señora Presidenta usted esa exclamación la hace con respecto a...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Usted está presidiendo la Junta, señora Presidenta, no está de espectadora, usted Preside y está inhabilitada para hacer ese tipo de expresiones. Si usted quiere hablar, incluso si quiere hablar desde su magistratura, la Junta seguramente la autorice a hablar, no tiene necesidad de bajar a la...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero señora Presidenta le estoy hablando de una inversión millonaria en una zona muy delicada del Departamento que se va a ver desmejorada notoriamente para toda la vida. Por lo tanto, señora Presidenta, me parece que hay algún Edil nervioso que está ofreciendo algo de dientes, no sé qué.-

(Durante esta alocución se retira el Edil Leonardo Delgado; e ingresan los Ediles Nino Báez Ferraro y Maria Fernández Chávez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio por favor.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si quiere me saco los lentes señora Presidenta.-

(Murmullos).-

Si quiere me saco los lentes, señora Presidenta, pero de pesado no, de pesado no.-

Me pide una interrupción el Edil Báez que de estas cosas conoce.-

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Estamos dentro del Reglamento?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar el informe.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí dale, ¡arranca, arranca!

SEÑOR BÁEZ.- Señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, “arranque” no. Primero vamos a votar el informe, así introducimos y después fundamente. Primero votamos el informe para votar la urgencia.-

Estamos votando la urgencia.-

SE VOTA: 17 en 24, afirmativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Es negativo porque precisa 21 votos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil está informado por Comisión, no precisa 21 votos.-

¿En qué lugar lo ponemos?

Sí señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Se puede fundamentar el voto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí señor Edil, fundamente.-

SEÑOR BÁEZ.- Estoy fundamentando el voto de por qué retiré la firma.-

Porque los vecinos de la Sierra de las Ánimas, el Cerro Negro, pidieron ser recibidos en la Comisión de Medio Ambiente y pidieron ser recibidos por la Comisión de Legislación.-

La Comisión de Medio Ambiente no los pudo recibir por un problema meramente técnico, que ellos redactaron mal, de la manera en que fue enviado. Recién hoy, día martes, el Partido Nacional recibió a los vecinos de la Sierra de las Ánimas. Hoy nos explicaron un montón de cosas que nosotros no tuvimos en cuenta porque no pudimos escuchar la campana de los vecinos.-

Nosotros pretendíamos tener una semana más, como se había dicho en un momento, unos diez, quince días, para estudiar el tema. Una vez más el Partido de Gobierno sigue avasallando a la oposición, sin escuchar campanas, sin escuchar a la oposición, que bien que cuando nos necesitan nos vienen a pedir el voto.- (g.t.d)

No es serio el accionar del Frente Amplio. Hoy estamos frente a una inversión millonaria con la que por supuesto estamos de acuerdo. ¡Vaya si estaremos de acuerdo con la construcción de los molinos! Con lo que no estamos de acuerdo -dándoles razón a los vecinos- es por qué este apuro. Ellos dicen que no fueron tenidos en cuenta; ellos nos dicen que no hubo una consulta, ellos nos dicen que existe una cautela por cinco años en esa zona, en la cual ellos entendían que no se podía hacer nada de acuerdo al Artículo 71 del Decreto N° 3.867 de 2010.-

Es una zona que necesita máxima protección; es una zona en la cual existen establecimientos turísticos, es una zona que debe tener conservación de la biodiversidad y con esto se agrede el paisaje. Ellos nos dicen que la DINAMA hizo un informe que solamente abarca el 50% de la zona; es un informe que abarca solamente la parte que va hacia Gregorio Aznárez; de esa margen son cuatro propietarios que se afectan y se deja de lado el margen de Cerro Negro, donde existen los establecimientos turísticos...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay prórroga, es fundamento de voto.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puedo decir una pequeña cosa que nos va a dar lo que es la pauta de esta encuesta de la DINAMA?

Se encuestó a amas de casa, a empleados de supermercados, a almaceneros, al Cura, al Comisario y al Alcalde. Creemos que no es una encuesta que abarque el cien por ciento del área que va a ser afectada con estos molinos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Balladares...

SEÑOR BALLADARES.- En el mismo sentido queremos decir que los vecinos hoy nos explicaron que la DINAMA hizo la consulta hacia un lado del Cerro Negro, pero no hacia el otro. Hacia un lado hay 4 vecinos, esos 4 vecinos fueron los consultados, pero del otro lado hay 177 vecinos que no fueron consultados.-

Sabemos, Presidenta, que este campo pertenece a alguien que le presta el helicóptero al Presidente de la República...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El avión.-

SEÑOR BALLADARES.- El avión. Y que por ese campo esta persona va a pasar a recibir U\$S 300.000 por año solamente de arrendamiento, por eso necesitamos ver si los permisos están bien entregados. El Partido Nacional necesita revisar este expediente, porque no por amiguismo vamos a echar a perder una zona que es protegida en el Departamento de Maldonado. No nos imaginemos que es un cerro de piedra, es un cerro que está lleno de fauna autóctona al cual habrá que hacerle rutas en un corte recto -prácticamente en la extensión de todo el cerro- para poder llegar a colocar esos generadores que van a tener 140 metros de alto, cuando el cerro en sí tiene 200 y pocos metros de altura, entonces, imaginémonos el impacto ambiental de estos generadores de energía.-

Además, después se generará una zona de exclusión, porque sabemos que para trasladar esa energía debe existir una zona de exclusión por el alto voltaje que conlleva. Entonces, el Partido Nacional, Presidenta, necesita tiempo para estudiar este expediente.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.

Señor Edil Stajano...

SEÑOR STAJANO.- Gracias, Presidenta.-

Yo estoy a favor de este cambio de tecnologías, a tecnologías que no utilizan los combustibles

fósiles. En este caso, sobre este expediente -al que al principio votamos afirmativamente- evidentemente nos fuimos enterando de algunas irregularidades que tenía y sobre todo la Comisión de Medio Ambiente que no citó a los vecinos.- (a.f.r.)

Eso nos generó un problema que hoy resolvimos citando a estos vecinos a la Bancada del Partido Nacional.-

Lo que yo no entiendo es que un expediente que estuvo más de tres años en la Intendencia venga a la Junta pidiéndose la urgencia y confidencialidad. Realmente no sé qué se está ocultando acá.-

Además, acá hay grandes errores. Fíjese que acá se cita la Ley N° 18.831 por el tema de la confidencialidad y esta Ley es, nada más ni nada menos, que la pretensión punitiva del Estado, Ley N° 18.831, con únicamente cuatro artículos y acá se citan diez artículos, o sea que, evidentemente, acá debe haber un error.-

Pero todo esto es fruto de una improvisación y un apuro por llevar adelante este expediente, que no me imagino por qué se ha dado. Fíjese que la Intendencia dio la no objeción al proyecto previamente a que la Junta se expidiera y con ese material se presentó a una licitación de UTE en la que esta empresa fue favorecida.-

Evidentemente, a todo esto me pregunto quién será el dueño de este padrón N° 30.647, pero calculo que... Fíjese que 19 molinos, ganando U\$S 14.000 anuales cada uno, evidentemente me lleva a una cifra de U\$S 270.000, o sea, una rica ganancia. Tal vez ahí está el apuro y la confidencialidad de este expediente.-

Fíjese que la Sierra de las Ánimas es un sitio emblemático, patrimonial y cultural...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se le prorrogue, Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay prórroga, señor...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero estamos fundamentando el voto...

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila "Marita" Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

En realidad, hay algunos argumentos que no nos cierran demasiado, porque nosotros integrábamos la Comisión de Medio Ambiente y en esa Comisión -me corregirán los Ediles si me equivoco- nunca hubo premuras en el tratamiento de este expediente. Se dieron todos los plazos, nos los dimos cada uno de nosotros -todos los partidos- para poderlo analizar.-

Los vecinos tienen toda la razón en manifestarse, están haciendo uso de sus derechos constitucionales, lo cual no significa que todo lo que se dice sea verídico. Hay muchos vecinos de los que hoy se están manifestando que no residen en el lugar, no son habitantes de esa zona. Tienen algún motivo, como dicen: el tema de la ecología, el tema de la preservación de la biodiversidad...

No es cierto tampoco que tengamos un área protegida; eso no es un área protegida. Ese padrón donde se van a instalar los aerogeneradores es un predio privado que se arrienda por parte de la empresa interesada en la instalación de estos molinos, que no tiene nada que ver

con ningún amiguismo ni con ningún favor, como no lo hay en la Sierra de Los Caracoles, como no lo hay en la Sierra del Carapé, como no lo hay en la Sierra Grande. Cada uno es dueño de hacer con su terreno lo que mejor le parezca y, si es un buen negocio, mejor para el propietario.-

También es buen negocio para el país, porque indudablemente el cambio de matriz energética es un proyecto país, no es un proyecto ni del Presidente ni de este Gobierno, es de toda la sociedad en su conjunto, que es quien se va a ver beneficiada.-

Vuelvo a decir: los vecinos tienen todo el interés y tienen todo el derecho de manifestarse. Los 177 vecinos que allí se mencionan quizás sean de una localidad aledaña y se utiliza como escudo hoy decir que no fueron consultados.- (a.g.b.)

No sé, no conozco el tema, no lo voy a refutar. Lo que sí digo con conocimiento de causa es que muchos de los que hoy se están manifestando en contra no residen en el lugar, tienen intereses meramente turísticos; tienen emprendimientos que quieren llevar adelante y que, supuestamente -según ellos- esto los perjudicaría.-

A aquellos con los que nosotros tuvimos posibilidad de hablar en nuestra bancada les dijimos: "Acá no hay nada que se contraponga, lo que hay que buscar es que los proyectos se complementen; la energía eólica es el futuro del país y una necesidad que tenemos".-

Volvemos a repetir: en la Comisión de Medio Ambiente se aprobó el informe que venía del Ejecutivo, el que se analizó en tiempo y forma por todos, no se apuró a nadie. Sí es cierto que no recibimos a los vecinos, pero no los recibimos porque la nota que llega a la Comisión de Medio Ambiente -y es perfectamente comprobable-...

(Aviso de tiempo).-

...llegó después de que ya había sido aprobado el expediente.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la ubicación del expediente en el último punto del Orden del Día.-

SEÑOR BÁEZ.- Rectificación de votación.-

SEÑOR SHABÁN.- Estamos votando.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando...

(Dialogados).-

¿Por qué no tratamos el tema cuando se incluya el expediente? Porque lo estamos tratando sin votar siquiera la urgencia del tema.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 17 en 24, afirmativo.-

El expediente queda como último punto del Orden del Día.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Por una cuestión reglamentaria, si no tiene 21 votos, queda en el primer lugar de la Sesión Ordinaria siguiente, no en esta. Hay un error reglamentario.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Asuntos Varios.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta: usted proclamó una cosa y yo le estoy observando su decisión reglamentaria. De acuerdo a la votación recogida, el expediente queda como primer punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria siguiente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no es así, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Está cometiendo un error reglamentario.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No estoy cometiendo ningún error reglamentario.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Lo está cometiendo usted, señora, y la responsabilidad es suya, como también lo es la de declarar la confidencialidad de esto ante un órgano soberano, como es la Junta, en base a una Ley equivocada.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Por qué está hablando el señor Edil? Se pone a consideración de la Mesa lo que está diciendo el señor Edil, a ver si tiene razón y, si no, se vota y a otra cosa, a llorar al cuartito.-

16 y pa' las casas, como decían... Habrá aprendido...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien lo que proclamó la Mesa. Seguimos con Asuntos Varios.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidenta: corresponde que se lea por la Mesa el Artículo...

(Disentidos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No, está bien. ¿No confía en mi palabra ni en la palabra de la Mesa?

SEÑOR BALLADARES.- Estamos solicitando, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- La señora Secretaria acaba de leer el Reglamento y me confirmó que está bien lo que proclamó la Mesa. ¿Quiere que lo lea?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí, señor.-

SEÑOR BALLADARES.- Es lo que estamos pidiendo, Presidenta, porque el Plenario es soberano.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Lo quieren aprender?

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé, es temprano...

(Dialogados).-

SEÑORA SECRETARIA.- En primer término -dice el Reglamento-, el Orden del Día podrá modificarse por la declaración de urgencia de un asunto; es lo que hicimos: declarar urgente el asunto.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidenta: vamos a solicitar que se lea textualmente, no que se interprete.-

SEÑORA SECRETARIA.- Voy a leer, entonces, el Artículo.-

“La declaración de urgencia de un asunto podrá pedirse en cualquier momento de la Sesión excepto durante el tiempo que lleve la aprobación del Diario de Sesión, la Media Hora Previa y las Exposiciones de los Partidos Políticos.-

Declarado urgente, solo podrá tratarse luego de que haya sido considerado el primer numeral, en el numeral que resuelva la mayoría absoluta -16 votos- en proposición que podrán discutir los Ediles durante 5 minutos por una sola vez”.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Está claro. Asuntos Varios.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.-

Continuamos con **ASUNTOS VARIOS**.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perdón, Presidenta, ¿podemos tratar del numeral 1 al 5 de manera conjunta?

(Se retiran los Ediles Nataly Olivera, Juan Shabán, Douglas Garrido y Beatriz Jaurena; e ingresa el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. Votamos el criterio de votar juntos los expedientes de solicitud de Declaratoria de Interés Departamental.-

SE VOTA: 18 en 21, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 250/13: Juan José Pucciano solicita se declare de Interés Departamental la revista “¡Anote!”, cartelera de espectáculos y eventos de Maldonado.-

Tiene dos informes favorables: uno de la Comisión de Cultura, que firman los Ediles Andrés de León, Juan Valdéz y “Marita” Fernández Chávez, y otro de la Comisión de Legislación, que firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Efraín Acuña, “Marita” Fernández Chávez y Graciela Ferrari.-

EXPEDIENTE N° 337/13: Raquel Diana y otros solicitan se declare de Interés Departamental la obra de teatro denominada “Laguna”, a realizarse en el mes de agosto de 2013.-

La Comisión de Legislación emite opinión favorable y firman los mismos señores Ediles que en el anterior informe de la Comisión de Legislación.-

EXPEDIENTE N° 346/13: Pablo Lamaison, en su calidad de Director de TEDx Punta del Este, solicita se declare de Interés Departamental dicho evento, que se realizará el 06/09/13 en Maldonado.-

Informe favorable de la Comisión de Legislación que firman los mismos señores Ediles y Edilas.-

EXPEDIENTE Nº 357/13: Sergio Gutiérrez, en calidad de Colaborador y Coordinador de Prensa y Comunicaciones, solicita se declare de Interés Departamental el proyecto popular y cultural denominado “Gran Ceremonial de Unificación”, a realizarse en la Reserva de Flora y Fauna del Cerro Pan de Azúcar de Maldonado.-

También tiene informe favorable de la Comisión de Legislación, y firman los mismos señores Ediles.-

EXPEDIENTE Nº 367/13: María Elena Olivera y otra, representantes de la Comisión Directiva de Casa de Azores de Uruguay, “Los Azoreños”, solicitan se declare de Interés Departamental la puesta en escena de la obra “Carolina”.-

Informe favorable de la Comisión de Legislación y firman los mismos señores Ediles.-

Tenemos que votar.-

(Durante esta lectura se retira el Edil Leonardo Delgado; e ingresan los Ediles Juan Shabán, Douglas Garrido, Nataly Olivera y Beatriz Jaurena).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los expedientes.-

SE VOTA: 19 en 24, afirmativo.-

EXPEDIENTE nº 250/13: VISTO: Lo informado por las Comisiones de Cultura y Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**
EN SESIÓN DE LA FECHA, **RE**
SUELVE:

1º) Declárase de Interés Departamental la publicación de la revista “anote!”

, cartelera de espectáculos y eventos de Maldonado, proyecto que fuera seleccionado por Procultura en el año 2012. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE Nº 337/2103 VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la obra de teatro denominada “Laguna”, que refiere al Ex – Edil de este Cuerpo Sr. Horacio Gelós Bonilla y puesta en escena por actores de Maldonado 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE Nº 346/2013 VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el evento denominado “TEDx”

a desarrollarse el día 6 de septiembre de 2013 en el Cine Teatro Cantegril de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE Nº 357/2013 VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el proyecto cultural y popular denominado “Gran Ceremonia de Unificación”, a desarrollarse en la Reserva de Flora y Fauna del Cerro Pan de Azúcar en el presente año. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE Nº 367/2013 VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la puesta en escena de la obra “Carolina”, del grupo de teatro “Azorteatro”, enmarcada en los festejos de los 250 años de la ciudad de San Carlos. 2º)

Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 082/13: Intendencia Departamental remite Proyecto de Decreto sobre Disposiciones Generales de Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este.-

(a.t)

(Se retira el Edil Nelson Balladares).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Podemos votar omitir la lectura?

VARIOS SEÑORES EDILES.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos que dar cuenta de que se trata del Expediente N° 82/13, donde la Intendencia Departamental remite Proyecto de Decreto sobre “Disposiciones Generales de Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este”.-

La primera Comisión en informar, que es la que redacta el Proyecto de Decreto, es la Comisión de Medio Ambiente, y el informe de Medio Ambiente está firmado por los Ediles Nino Báez, María de los Ángeles Fernández Chávez, Sandra Pacheco y Carlos Stajano.-

La segunda Comisión en informar, que hace suyo el informe de la Comisión de Medio Ambiente, es la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que firman los Ediles:

María del Rosario Borges, Iduar Techera, Daniel De Santis, Oribe Machado y Andrés de León.-

Y la última Comisión en informar es la Comisión de Legislación. Aprobar el siguiente Proyecto de Decreto, que firman los Ediles Efraín Acuña, Juan Carlos Ramos, María de los Ángeles Fernández Chávez y Graciela Ferrari.- (cg)

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Que se vote.-

SE VOTA: 17 en 23, afirmativo.-

VISTO: Lo informado por las Comisiones de Medio Ambiente, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (por mayoría 17 en 23 votos), DICTA EL SIGUIENTE DECRETO N° 3919:**
CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1º) Apruébanse en el marco de la Ley N° 18.308, de 18 de junio de 2008, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, las siguientes disposiciones generales que regirán en carácter de Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este.

Artículo 2º) (Definición) Las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la Región Este constituyen un instrumento de carácter estructural, de aplicación en las jurisdicciones territoriales de los Departamentos de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Artículo 3º) (Objeto) Las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este tienen por objeto la planificación territorial para el desarrollo

sostenible del área, mediante el ordenamiento territorial y la previsión de los procesos de transformación de uso u ocupación de la Región Este.

Artículo 4º) (Vigencia) Se establece como límite temporal de las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este, el año 2030, a fin de posibilitar el análisis prospectivo a largo plazo y la elaboración concertada y articulada de los diferentes instrumentos de ordenamiento territorial, de escala nacional, regional, departamental y local.

Artículo 5º) (Contenido) Las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este contienen las siguientes determinaciones:

- a) Objetivos regionales de mediano y largo plazo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
- b) Lineamientos de estrategia territorial, contemplando la acción coordinada del Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y los actores privados.
- c) La planificación de servicios e infraestructuras territoriales.
- d) Propuestas de desarrollo regional y fortalecimiento Institucional.

CAPITULO II

Objetivos regionales de mediano y largo plazo para el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.-

Artículo 6º) (Objetivos de mediano y largo plazo) Se establecen los siguientes objetivos

regionales de mediano y largo plazo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

de

la

Región Este, considerando la misma, a los efectos de las presentes disposiciones, como el territorio que abarcan los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres:

a) Promover la localización ordenada de actividades agropecuarias, forestales, mineras, pesqueras, turísticas, de producción energética, industriales y logísticas e impulsarlas en condiciones de compatibilidad con los otros usos del territorio y asegurando la sustentabilidad económica, social y ambiental.

b) Potenciar las capacidades, infraestructuras y equipamientos instalados, así como la creación de nuevas infraestructuras territoriales según las necesidades de la región, articulándolas a nivel nacional e internacional.

c) Adoptar medidas tendientes a consolidar y completar las áreas urbanizadas, fomentando el mejor aprovechamiento de sus capacidades e infraestructuras instaladas.

d) Impulsar la integración y la cohesión socioterritorial, priorizando las áreas más carenciadas y los sectores de población más vulnerables.

e) Contribuir a la mejora de la calidad de vida de toda la población, promoviendo el acceso de la población rural dispersa a los diversos servicios, facilitando (entre otras vías) el uso de los equipamientos y servicios de los centros poblados existentes.

f) Fortalecer los sistemas de ciudades e identificar aquellos centros urbanos que operan como centralidades territoriales.

g) Reconocer las diversidades y singularidades en la conformación urbano-territorial y cultivar las identidades existentes.

h) Poner en valor los paisajes naturales y culturales relevantes de significado nacional, regional, departamental y local, así como los sitios históricos y arqueológicos del acervo patrimonial de la Región.

CAPITULO III

Lineamientos de estrategia territorial

Artículo 7º) (Lineamientos de estrategia territorial) Se establecen lineamientos de estrategia territorial en la Región Este, para las actividades agropecuarias, forestales, mineras, logísticas y portuarias, pesqueras, turísticas, de producción energética, áreas de interés para la conservación y urbanizadas, para las cuencas hidrográficas y sistema de ciudades.

Artículo 8º) (Actividades agropecuarias)

a) Establecer áreas de uso preferente -no excluyente- para la localización ordenada de actividades agropecuarias en la Región de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y riesgos, recurriendo a políticas de aliento, incentivos, restricciones y si fuera necesario, limitando ciertas actividades, en el marco del desarrollo sostenible y con aplicación de los instrumentos que dispongan las políticas públicas nacionales y departamentales.

b) Estimular y proteger la producción familiar en sus diferentes realidades socioproductivas, dignificando especialmente la forma de vida en las áreas destinadas a actividades agropecuarias.

c) Promover la conservación de los suelos y agua previniendo la erosión, la desertificación y la contaminación, a partir del ordenamiento de las actividades agropecuarias, en el marco de la política nacional, atendiendo y considerando la vulnerabilidad de los ecosistemas de la Región.

d) Promover criterios, en diversas escalas territoriales, para la convivencia de los agricultores a partir de la coexistencia regulada de los cultivos transgénicos, convencionales y orgánicos.

Artículo 9º) (Actividades forestales)

a) Promover la forestación industrial solamente en las áreas de prioridad forestal en el marco de la Ley N° 15.939 de 28 de diciembre de 1987 (Ley Forestal), así como el agregado de valor a la madera extraída.

b) Establecer criterios para la localización ordenada de la forestación industrial atendiendo el interés general, de modo que se preserve el ciclo hidrológico, la valorización del paisaje y en su caso, la consideración de la producción familiar.

c) Promover la concentración en el territorio de las áreas de nueva incorporación a la forestación o a reforestar con el criterio de un uso más racional de la infraestructura vial para el transporte de la producción forestal, una vez considerado el lineamiento referido en el literal anterior.

Artículo 10º) (Actividades mineras)

a) Impulsar la definición de distritos de prioridad minera compatibles con otras actividades productivas y con las políticas nacionales, promoviendo la industrialización en la Región de los recursos mineros.

b) Establecer la aplicación de las condiciones de las buenas prácticas mineras para las explotaciones de la Región, en el marco de la legislación nacional, de modo de garantizar el mayor equilibrio y la mitigación de eventuales impactos negativos.

c) Coordinar en la Región la localización de las actividades vinculadas a la industria derivada de la extracción minera.

Artículo 11º) (Actividades logísticas y portuarias)

a) Promover la localización de actividades logísticas y portuarias multipropósito que requieren profundidades para embarcaciones de gran calado en un punto de la costa oceánica, satisfaciendo demandas de alcance nacional e internacional y garantizando el mayor equilibrio territorial y la mitigación de eventuales impactos negativos.

b) Impulsar la localización de actividades logísticas y portuarias en la Laguna Merín y sus afluentes, de escala y tipo concordante con el marco de la política pública de promoción a la Hidrovía Uruguay-Brasil.

c) Potenciar la articulación de las infraestructuras logísticas y portuarias existentes y futuras de la Región, promoviendo un funcionamiento compatible y complementario que no interfiera con el potencial de desarrollo turístico y la valorización de sus recursos ambientales.

Artículo 12º) (Actividades pesqueras)

Regular y optimizar las áreas de pesca artesanal, deportiva e industrial y promover el agregado de valor a los recursos acuáticos en la Región.

Artículo 13º) (Actividades turísticas)

a) Promover el mejoramiento de la industria turística existente, en su diversidad regional.

b) Promover el turismo alternativo a la modalidad de sol y playa, entre otros con el paisaje de

sierra.

c) Consolidar los circuitos regionales de turismo náutico y deportes acuáticos.

d) Promover actividades turísticas asociadas a las áreas destinadas a actividades agropecuarias, definiendo criterios de compatibilidad que no desvirtúen el uso principal.

Artículo 14º) (Producción energética)

a) Fomentar la producción energética con participación de fuentes autóctonas, en particular las renovables, mediante el aprovechamiento del potencial regional, materializada entre otros en la instalación de parques eólicos, micro turbinas hidroeléctricas, paneles solares y plantas de biomasa.

b) Compatibilizar la localización de las instalaciones para generación y transmisión de energía con otros usos de suelo, en particular para el turismo y la producción agropecuaria, y establecer criterios complementarios tendientes a una mayor mitigación de sus eventuales impactos, entre otros, en la biodiversidad.

Artículo 15º) (Área de interés para la conservación)

a) Coordinar el manejo de las áreas protegidas y corredores biológicos de la Región, como sustento del ecoturismo y para el estímulo de la biodiversidad, de la investigación científica y la herencia cultural tangible e intangible.

b) Analizar la creación de instrumentos financieros y fiscales asociados a los beneficios y perjuicios de la creación de áreas de interés para la conservación.

Artículo 16º) (Cuencas hidrográficas)

- a) Incorporar en el ordenamiento territorial regional los distritos de conservación de suelo y agua del Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, a los efectos de consolidar el concepto de cuenca hidrográfica en la gestión de los recursos naturales.

- b) Priorizar la preservación del ciclo hidrológico a modo de un principio válido y factible de gestión de las cuencas hidrográficas de la Región.

- c) Avanzar en el proyecto de regulación hídrica de la cuenca de la Laguna Merín.

Artículo 17º) (Sistema de ciudades)

- a) Promover, con criterios de complementariedad para cada ciudad, la integración de actividades productivas, así como la localización de equipamientos, servicios e infraestructuras con el objetivo de posibilitar el acceso universal de la población.

- b) Planificar el proceso de metropolización de la Región a partir de la aglomeración central San Carlos - Maldonado - Punta del Este, buscando un mayor equilibrio de funciones, servicios, equipamientos e infraestructura.

- c) Promover la integración fronteriza aunando criterios de ordenación y protocolizar los acuerdos alcanzados para los centros poblados uruguayos y brasileños que se ubican sobre la frontera entre ambos países.

Artículo 18º) (Áreas urbanizadas)

- a) Propender a consolidar y completar las áreas urbanas de baja ocupación del suelo en la

Región mediante los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible en los niveles departamental e interdepartamental.

b) Facilitar el acceso al suelo urbano para residencia permanente recurriendo, entre otros, a los instrumentos de gestión previstos en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

c) Coordinar entre las instituciones nacionales competentes y los Gobiernos Departamentales la localización de soluciones habitacionales de carácter social (por ejemplo MEVIR), priorizando el aprovechamiento de la infraestructura urbana existente.

d) Promover el diseño de una política regional de regularización de la titularidad de los predios, a través de la implementación de regímenes de promoción y contemplando la asistencia a los sectores más vulnerables.

e) Promover diferentes modalidades de agricultura urbana en la Región.

CAPÍTULO IV

Planificación de servicios e infraestructuras territoriales

Artículo 19º) (Planificación de servicios e infraestructuras territoriales) Se promoverá:

a) La definición de criterios e indicadores regionales para la evaluación coordinada de proyectos y obras de grandes infraestructuras y equipamientos territoriales, considerando la importancia estratégica regional y nacional y articulando, entre otros, con el Sistema Nacional de Inversión Pública.

b) El incremento de la cobertura de saneamiento primario en los centros urbanos de la Región.

c) La formulación de un sistema integral de manejo de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final, en particular de los residuos sólidos urbanos y los residuos agropecuarios, en concordancia con la política nacional.

d) La consolidación del sistema vial de conexiones transversales, que permita la accesibilidad territorial de la población y favorezca el transporte de bienes y el acceso a los servicios, ponderando los beneficios sociales y los costos económicos.

e) El fortalecimiento de la conectividad interna de la Región mediante la valorización de las conexiones existentes y la construcción de una red vial continua y jerarquizada.

f) La coordinación entre los Gobiernos Departamentales y Nacional, para la construcción y el mantenimiento regional de rutas y caminos rurales.

g) El reconocimiento de la aptitud del paisaje y del valor de los circuitos turísticos de recorrido asociados, como insumo a considerar en la jerarquización vial y sus condiciones de diseño.

h) La localización del equipamiento y los servicios de ruta con una visión regional, articulando con las visiones nacional e internacional.

i) El impulso al transporte por riel como alternativa al transporte carretero.

j) El impulso a la Hidrovía Uruguay - Brasil como complemento a otros modos de transporte de carga.

k) La mejora de las infraestructuras existentes asociadas a la navegación y el estudio para la

implantación de nuevos equipamientos portuarios.

CAPÍTULO V

Propuestas de desarrollo regional y fortalecimiento institucional

Artículo 20º) (Propuestas) Se promoverá:

a) La creación de un ámbito institucional de coordinación y seguimiento para la evaluación y actualización de las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este.

b) La gestión integrada y sustentable del área costera (marítimo, lagunar y fluvial), el desarrollo equilibrado y su uso ordenado.

c) El fortalecimiento institucional de las capacidades de planificación, gestión, evaluación y control de los Gobiernos Departamentales y demás actores territoriales.

d) El funcionamiento de los Consejos Regionales de los Recursos Hídricos de la Laguna Merín y del Río de la Plata y su frente marítimo, así como las futuras comisiones de cuenca y acuíferos previstos en la Política Nacional de Aguas.

e) La articulación en la categorización del suelo entre los Gobiernos Departamentales de la Región, especialmente en las áreas fronterizas interdepartamentales.

f) La creación de un sistema de información geográfica y base de datos compartidos de la Región entre las instituciones involucradas, que posibilite la planificación, ejecución y monitoreo de las dinámicas territoriales, que colabore en la definición y cuantificación de indicadores

necesarios para su seguimiento y para la determinación de incentivos y sanciones.

g) La creación y mantenimiento en común de un inventario, catalogación, valoración y gestión de puntos notables del territorio por sus características culturales, naturales, históricas y arqueológicas.

Artículo 21º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto negativo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Puedo fundamentarlo?

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cómo no?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta, fundamentamos este voto negativo en la situación de complejidad de estas normas, que hacen que el Partido Nacional las considere, sin perjuicio de los compañeros que trabajaron muy bien en Comisión, orgánicamente en bancada.-

Pero, además, nos parece un gran contrasentido estar aprobando hoy Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este cuando no se está cumpliendo, por ejemplo, con el Decreto N° 3.867 en ese Expediente que se agregó en el Orden del Día, en cuanto a zonas de protección paisajística y de nacientes de cursos de agua y biodiversidad en el caso de los molinos.-

Presidenta, ¿para qué tanta norma si después las avasallamos y las pasamos por arriba?

¿Para qué, Presidenta, tanta reserva, tanta confidencialidad, en resoluciones tomadas por usted en base a una ley equivocada?

¿Para qué se le priva a esta Junta de considerar esto soberana y libremente y enterar a la población de estos temas tan trascendentes?

Tenemos derecho a sospechar. Acá la gente nos puso para controlar y sospechar. No queremos que se nos pase por arriba, por algún avión jet que lleva y trae al Presidente, estos temas tan trascendentes, que preocupan a esa persona, pero que hacen mal al interés general. Eso es lo que estamos denunciando. Y nos parece un contrasentido llenarnos de normas que después no se cumplen. Por eso votamos negativo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor Edil.-

¿Para fundamentar, señora Edila Fernández Chávez?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

En realidad usted sabe que también nos llama la atención que no se vote este expediente porque este expediente estuvo originado en distintos talleres que se llevaron adelante en todo lo largo y ancho de la Región Este, donde en algunos participamos nosotros y también en esos talleres participaron, elaboraron y colaboraron integrantes del Partido Nacional. Eso es una incongruencia.-

Entonces, en esa idea de sospechar, yo también tengo el derecho de sospechar que hay una clara voluntad de no acompañar todos aquellos proyectos estratégicos que hacen al Gobierno Departamental y al Gobierno Nacional, y que en este caso involucra no solamente a Gobiernos frenteamplistas sino también a Gobiernos del Partido Nacional.-

Gracias Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Edil.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Expediente N° 274/13: gestionante solicita permiso...

SEÑORA PRESIDENTA.- Me había pedido la palabra el señor Edil Shabán. Disculpe Secretaria.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias.-

Yo creo que nosotros, las personas que tenemos la responsabilidad de tomar decisiones importantes, tenemos que velar por el interés superior, el interés colectivo; y de eso se trata, de velar por el mayor interés de la sociedad en general.-

En nuestro Departamento ya se ha instalado una considerable cantidad de molinos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, estamos en el otro expediente, recién vamos a entrar en el tema de...

Disculpe, compañero Edil.-

Señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 274/13: Gestionante solicita permiso para instalar un parque eólico en padrones rurales del Paraje Abra del Betete.-

(k.f.)

El primer informe era de la Comisión de Medio Ambiente, que ha quedado sin efecto porque, dado que los Ediles Nino Báez y Carlos Stajano han retirado su firma, no tiene las firmas suficientes como para ser considerado un informe de Comisión.-

El segundo informe a donde había pasado, a la Comisión de Planeamiento.-

Dice la Comisión de Planeamiento:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: Las Resoluciones Nos. 4.474/2013 y 5.477/2013 del señor Intendente Departamental.-

RESULTANDO II: El informe favorable de la Dirección Nacional de Medio Ambiente realizado por la División de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 4 de abril de 2013, que luce de fojas 102 a 120 de autos.-

RESULTANDO III: El informe de la Comisión de Medio Ambiente del Cuerpo de fecha 1º de julio de 2013.-

CONSIDERANDO: Que desde el punto de vista de los cometidos conferidos a esta Comisión, en el Reglamento Interno del Cuerpo relativos al ordenamiento territorial, no se encuentran observaciones que formular al proyecto de marras.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial en sesión celebrada en la fecha al Cuerpo ACONSEJA: 1°) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental a los efectos de autorizar la instalación de un parque eólico en el padrón rural N° 30.647, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, paraje Abra de Betete, conformado por diecinueve aerogeneradores. 2°) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Daniel De Santis, Oribe Machado, José Monroy y Andrés de León.-

Sí señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me puedo referir al tema señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- En primer lugar, señora Presidenta, aquí hay un cúmulo de ilegalidades a las cuales se suman dos ilegalidades en esta Junta esta noche.-

En primer lugar, reglamentariamente este expediente recién tendría que haberse tratado como primer punto en la Sesión Ordinaria del martes que viene. Primera ilegalidad.-

Segunda ilegalidad...

(Murmullos).-

Hay un murmullo, parece un mosquito, un jején de esos que zumban. El mangangá amarillo, hay mucha gente de Treinta y Tres.-

En segundo lugar, Presidenta, alguien pretendió acallar la voz de los Ediles por intermedio de una Resolución de esta Junta, mejor dicho, no de usted Presidenta, no sé si usted la homologó después, del 21 de junio de 2013 que dice:

“VISTO: El Expediente N° 274/13 que ilustran estos obrados y considerando lo establecido en la Ley N° 18.831 Artículo 10 -esa Ley tiene solo cuatro artículos-, se resuelve declarar información confidencial las carátulas y las actuaciones de fojas 1 a 93, 96 a 120, 127, 128, 131, 132 a 138, 142, 144 a 162 y 165, que luce en los presentes obrados”. Y firma un funcionario de jerarquía de esta Junta, no firma usted.-

La segunda ilegalidad que se está cometiendo acá es que se pretende que este Cuerpo soberano, electo por la gente, puesto acá para controlar y legislar, se tenga que someter a una confidencialidad ilegítimamente decretada porque la Ley N° 18.831 se refiere al restablecimiento para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1° de marzo de 1985. Esa Ley, que acabamos de bajarla de la Página Web de Presidencia de la República, tiene tan solo cuatro artículos.-

Por lo tanto, se pretende que tengamos confidencialidad en determinados aspectos del expediente en base a una resolución y en base a una ley mal citada y equivocada.-

Y nosotros decimos, y el Partido Nacional dice, que acá estamos para legislar y controlar y en este caso ahora sospechar. Porque ahora nos explicamos los tres o cuatro cuartos intermedios. Claro, son las 2:00 horas, quién puede estar mirando por televisión, de la población de Maldonado, esta Sesión de la Junta y enterándose por boca de los representantes legales, los Ediles...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Terminó señor.- (g.t.d)

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta, no iban 5 minutos desde que empecé a hablar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- A mí me hace callar usted, no quien hace funcionar el timbre. ¿Está clarito? Acá iban 3 minutos. Entonces, a mí y al Partido Nacional le dan el tiempo...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, a todos les damos el mismo tiempo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí, el mismo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- El mismo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí, el de Greenwich, no el casero, el de acá de Maldonado.-

Continúo, Presidenta, si me deja hablar...

Ese señor está nervioso, no sé si le llamamos el Cardiomóvil o qué.-

Vamos a continuar.-

SEÑOR URRUTIA.- No rompa más las pelotas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor compañero, respete por favor.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Algo de “pelotas” me pareció escuchar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, señor Edil...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muy importantes los argumentos, muy importantes.-

Pasamos a otras ilegalidades que tiene el expediente, señora Presidenta.-

Está hecho sobre la base de un informe de la DINAMA que no tiene en cuenta un Decreto votado por esta Junta: el Decreto N° 3.867, Régimen de Gestión, basado en los Talleres Territoriales -se fue la Edila que recién hablaba de los Talleres Territoriales-, cuyo Artículo 71 Literal D dice: “Zonas de protección paisajística y de nacientes de cursos de agua y biodiversidad: Sierra de Las Ánimas, Sierra de los Caracoles, de La Ballena, Sierra de Carapé, Cerro Catedral, Salamanca, entre otros. En esta zona se desestimulará la forestación con montes de rendimiento y se asegurarán densidades de ocupación extremadamente bajas. Se deberá preservar la vegetación nativa autóctona y para todo nuevo emprendimiento se deberá considerar la incidencia del impacto que el mismo produzca sobre el aspecto paisajístico, las nacientes de agua o la biodiversidad”.-

Esta norma se está desconociendo en el tratamiento de este expediente.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¿Cuántos minutos tiene?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Por otra parte, el informe de la DINAMA es parcial en el

sentido...

SEÑORA PRESIDENTA.- Permítame, el señor Edil tiene 10 minutos para exponer. Por favor, compañeros, si no ha sonado el timbre es porque no han pasado los 10 minutos.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Lo banco a muerte a Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muchas gracias, pero no preciso.-

(Dialogados, hilaridad).-

Continúo, Presidenta.-

Muy interesantes los argumentos de la mayoría. Muy interesantes, las pelotas y no sé qué más.-

Este Artículo fue votado por esta Junta y está siendo desconocido y es fruto de los Talleres Territoriales.-

Por otra parte, el informe de la DINAMA es parcial en un doble sentido: es parcial porque está tergiversando la realidad -cosa que no nos sorprende de una Oficina que desde su creación en 1994, creada por el Partido Nacional, se había caracterizado por su independencia técnica e, incluso, en Gobiernos del Partido Nacional se detuvieron obras de trascendencia del mismo hasta tanto se cumpliera con las observaciones de la DINAMA-, es parcial porque favorece a quien lo manda y es parcial porque no tomó toda la región, como nos denuncian los vecinos y como consta en una enjundiosa nota que presentaron los mismos y que no sé qué destino ha tenido en esta Junta.-

Por lo tanto, señora Presidenta, se le atribuyó sobre bases falsas o incompletas una categoría B a este proyecto cuando, en realidad, correspondía una categoría C u otra más severa, la categoría D, que son aquellas en las que claramente la Ley dice que afectan decisivamente el medio ambiente y cuya recuperación puede ser irreversible. En cambio, con una categoría B, simplemente le dice que afecta parcialmente el medio ambiente, pero hay correctivos que se pueden tomar. Entonces, sobre esa base está hecho este proyecto.-

Pero se trata de la instalación de 19 molinos en un único padrón -no recuerdo qué superficie tiene-, que abarca Cerro Negro, Cerro Betete...

VARIOS SEÑORES EDILES.- 547 hectáreas.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿547 el padrón?

UNA SEÑORA EDILA.- Hectáreas, ¿me va a decir que no sabe?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- 547 hectáreas, señora Presidenta, que significan -en su ubicación en el Cerro Negro y en el Cerro Betete, en proximidades de Nativa y de la Ruta 60- una verdadera agresión al medio ambiente.- (a.f.r.)

Porque la caminería que se va a hacer para instrumentar eso, para instalarlos, va a arrasar con toda la fauna autóctona y todos los drenajes naturales.-

Por otra parte, se van a instalar molinos que creo que tienen casi 80 metros de altura con paletas de 40.-

Mire, señora Presidenta, el día lunes iba yo para Montevideo y vi venir a la Caminera con sirenas, bocinas y demás, porque venían tres camiones inmensos con paletas de los molinos. 40 metros cada paleta, ¡asustaban, señora Presidenta! Para que la gente lo entienda: eran dos semirremolques juntos, ese es el tamaño.-

Entonces, acá hay una agresión directa al medio ambiente, un perjuicio del interés general, una agresión a la flora y a la fauna y un estudio incompleto que motivan, seguramente, estos visos de ilegalidad -más los que se suman esta noche en la Junta- y que todo este proyecto tenga muy mala suerte si hoy o mañana otro Organismo de contralor -no político, como la Junta, sino jurisdiccional- lo somete a un examen concienzudo.-

Por lo tanto, para no rechazarlos porque estamos de acuerdo con los ocho Objetivos del Milenio -dentro de los cuales está, justamente, la conservación del medio ambiente y la utilización de energías renovables y limpias-, como estamos de acuerdo con ese concepto y -como decía el compañero Stajano- con los molinos adecuadamente instalados, pedimos que este expediente permanezca en Comisión dentro del plazo aún no agotado de quince días que nos dijo a nosotros, por ejemplo, la Edila Zumarán, antes del tratamiento del asunto, de que expresamente se le había dado al Partido Nacional un plazo de quince días.-

Por lo tanto, Presidenta, estando además omisa esta Junta en legislar sobre el tema de los molinos -cosa que debimos haber hecho en el año 2010, porque este fenómeno se venía-, ahora es muy difícil, excepto si se congelan, como dice el Decreto Nº 3.768, y se suspenden por cinco años este tipo de actividades, para lo cual estamos habilitados por este Decreto que votamos todos -estamos habilitados-...

(Aviso de tiempo).-

...y por la Ley de Ordenamiento Territorial. Como no nos demos esa legislación para tratar igual a todos, como ya está configurada la zona de Caracoles y la zona de la Sierra de Garzón... Por lo menos en esta actuemos responsablemente: congelemos esto, mandémoslo a Comisión cinco días, intercambiemos argumentación y escuchemos a los vecinos, porque vamos a cometer un gravísimo error.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Presidenta, se está dando un debate que es el que tuvimos ya en el 2004. Un país financiero de los años 90, que llevó a la debacle al Uruguay, o un país productivo que necesita energía para seguir creciendo: ese es el debate que se está dando esta noche, lo hemos llevado para un lado y para el otro.-

Estamos hablando de un proyecto de 19 molinos que beneficia a 110.000 familias y que va a dar energía al país. Se ha mencionado inexactamente la altura del Cerro del Betete y la ubicación. Está en los límites de Lavalleja y Maldonado, tiene 451 metros de altura y el impacto en el medio ambiente está estudiado desde hace muchos años.-

Y me alegro de que el Presidente de la República se esté ocupando de los temas de la Junta Departamental, porque la verdad es que ha sido mencionado varias veces. Me alegro de que nos esté mandando a organizar el organigrama, me alegro de que nos esté diciendo qué es lo que tenemos que decir, porque, evidentemente, vamos por ese camino.-

Lo importante de esto es el cambio de matriz energética. Eso fue un acuerdo, como mencionó una compañera acá; todos los partidos estaban de acuerdo en cambiar la matriz energética. Ahora resulta que cuando empezamos a implementar la matriz energética en el Departamento es buena en la Sierra de los Caracoles y en todos lados, pero no es buena en la Sierra de las Ánimas.- (a.g.b.)

Aparte, la Sierra de las Ánimas tiene más de las 547 hectáreas de las que estamos hablando; creo que van a ir bastantes parques eólicos sin llegar a afectar el medio ambiente, y sin afectar el interés turístico que pueda obtener esa zona.-

Y para mayor información les digo que el Nordeste brasilero -que está calificado como uno de los lugares más lindos del mundo- tiene energía exclusivamente eólica -por no tener agua- y, a pesar de estar los parques eólicos ahí presentes, nadie los menciona como una interferencia en el turismo.-

Nada más, señora Presidenta.-

Son dos visiones de país: un país de desarrollo, un país productivo, y el país de los años 90 al que nos quieren llevar de vuelta; aquel país de la fundición de los Bancos, del Banco Pan de Azúcar y sus U\$S 1.000:000.000. A eso es a lo que nos está queriendo llevar el discurso que se está escuchando esta noche.-

Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Báez, tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

No veo qué tiene que ver la fundición del Banco. El Partido Nacional está absolutamente de acuerdo en reformar la matriz; ¡claro que estamos de acuerdo! Lo hemos apoyado. No somos tan necios; no queremos una Usina de Candiota; no queremos usinas nucleares; no queremos usinas hidráulicas dependientes de que si llueve o no llueve. Ese no es el punto. Lo que queremos, sí, es hacerle caso a la gente y escucharlos cuando nos dicen una verdad; hacer lo que dice Mujica: poner oreja.-

Les estamos pidiendo a los Ediles del Frente Amplio que nos den un plazo más para poder seguir estudiando este tema porque es muy serio.-

Los vecinos que vinieron hoy nos mostraron las fotos -muchos Ediles ya conocemos esa zona, no es necesario que nos muestren fotos- y es evidente que va a haber un cambio en la ecología; va a haber un cambio en la fauna y en la flora. Va a haber un cambio porque van a tener que hacer rutas internas -porque no son calles, son rutas- entre los 19 molinos, y esas rutas internas van a pasar por montes naturales y van a afectar eso de lo que hoy tanto nos jactamos: el Uruguay Natural. Vamos a estropear una zona.-

No es la primera vez que la DINAMA revé un cambio de ubicación de estos molinos -ya existe un precedente-, y es eso lo que estamos pidiendo: estudiar la posibilidad de reubicar estos molinos. No estamos de acuerdo con eso que se dice acerca de que queremos volver a años atrás. No; estamos de acuerdo con la energía eólica; ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? (a.t)

Necios seríamos de no querer una energía sana; en lo que no estamos de acuerdo es en que se destrozó toda esa flora, esa fauna que existe.-

Estamos pidiendo si se pueden relocalizar estos molinos. Por supuesto que estamos de acuerdo con la energía sana; no queremos un Candiota, no queremos energías solares ni energías hidráulicas, que cuando llueve no funcionan. Quiero que nos entiendan.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señora Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

Algunas cosas para dejar medio en claro algunas alusiones a nuestros dichos.-

Nosotros nunca dijimos que no hubiera una protección a la biodiversidad, lo que dijimos fue que no tenemos áreas protegidas, que es otra cosa totalmente diferente.-

En segundo lugar, con el despliegue de los aerogeneradores, aspas y demás, que se vio en la carretera, algún Edil que por allí lo mencionó quizás no sabía que esos aerogeneradores tenían como destino Sierra de los Caracoles y no Abra del Betete, porque este todavía no está aprobado. Por lo tanto, hacia allí no va a ir nada.-

Cuando se habla de emprendimiento turístico -nosotros somos de la zona- a mí me gustaría que me dijeran cuáles son los emprendimientos turísticos que se verían afectados en esa localidad. Sí sabemos que hay un fraccionamiento que va a ser un emprendimiento turístico. En esta Junta, inclusive, en algún momento lo hablamos: el tema de los Pozos Azules, pero fuera de eso... lo de Nativa.-

Nativa tiene un camino que se abrió en el medio de la Sierra, también con desmonte, con lo que significó para la flora y para la fauna y también era un emprendimiento comercial. O sea que cuando hablamos de protección, biodiversidad, flora y fauna, tenemos que tener un poco de memoria cuándo lo aplicamos y cuándo no.-

Lo que decimos, señora Presidenta, es que este es un predio privado, es un emprendimiento que tiene que ver con el país, con la visión de país, lo reiteramos.-

También, para que no queden dudas al respecto, repetimos: la Comisión de Medio Ambiente no es que no recibiera a los vecinos, los vecinos presentaron esa nota después que hacía casi quince días habíamos laudado el tema en Comisión, por lo tanto, no tenía prácticamente ningún sentido reabrirlo sobre la base de un expediente aprobado.-

Y hay algo que se está hablando acá, Presidenta, que me gustaría que también quedara claro o lo aclarara la Mesa: que no es usted quien decreta la confidencialidad o no de determinados informes o determinados expedientes, porque a lo largo de la noche se ha ido diciendo: "Usted, señora Presidenta...". Tal vez, si estuviéramos un poco al tanto del funcionamiento de este Cuerpo sabríamos que no es la Presidencia.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

Gracias, señora Edil.-

Señor Edil Fermín de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Está todo bajo sospecha. Mentimos en todo, tergiversamos todo, lo único que falta que nos hablen es de los socios políticos: de los Santos y Pérez; es lo único que queda esta noche por decir.-

El tema está en que cuando uno hace el análisis, nosotros también recibimos a los vecinos. Vamos a decir las cosas como son: también los recibimos y los escuchamos con mucha atención. Ahora, que vengan los vecinos y hagan su planteo con todo el derecho -como decía la compañera-, está bien, pero no quiere decir que nosotros tengamos que estar de acuerdo con lo que los vecinos dicen o con lo que los vecinos nos argumentan.-

El tema está en que para nosotros existe DINAMA, que es un Organismo especializado en estos temas, y cuando nosotros encontramos que hay pronunciamientos allí sobre este punto de la DINAMA, sin objeciones para la instalación en este padrón de los 19 generadores eólicos, todo lo demás, para mí, está de más, a no ser que otros compañeros de este Plenario estén especializados en el tema y uno lo desconozca. Porque aquí continuamente, sobre cada cosa que hemos tratado esta noche, se nos ha tratado de que “está bajo sospecha” y que estamos jugando de manera sucia y apurando los tiempos.-

Lo que pasa es que, indudablemente, los tiempos para el Gobierno muchas veces no son los tiempos de la oposición. Y la oposición siempre está reclamando tiempo. Desde que yo me conozco, desde hace tres años vienen reclamando tiempo. Está bien. Muchas veces se les ha podido dar, muchas veces hemos logrado los consensos, muchas veces hemos llegado a recibir grandes aportes de la oposición, pero otras veces los argumentos no convencen.-

Entonces, lo que queda claro es que para Caracoles no hay problema, no hay agresión, para Carapé no hay agresión -porque también pasó por acá-, pero para la Sierra de las Ánimas sí

hay.-

Y, después, comenzamos con una sarta de argumentos que no tienen ninguna fundamentación. En definitiva, para terminar, me baso solamente en lo que la DINAMA -que es el Órgano específico y especializado para tratar esto- me dice, y a mí me dice que allí, en ese padrón, pueden ir 19 generadores.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Shabán, tiene la palabra.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, compañera Presidenta.-

Acá se está queriendo confundir, porque este tipo de intervenciones humanas en el territorio departamental están previstas -¡están previstas!- en el Decreto N° 3.867/10 Directrices Departamentales y Microrregiones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. En el Artículo 70, Literal k, siendo nuestro Gobierno Departamental junto a la sociedad civil pioneros en esta materia en el país.-

El proyecto, compañera Presidenta, está ajustado al marco legal existente en materia de medio ambiente: Ley N° 16.466 de 1994 -evaluación de impacto ambiental-, Decreto Reglamentario N° 435/94 y Ley N° 16.112/90, Ley de Creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- (cg)

Y esta también es la Ley de Protección Ambiental, N° 17.283 del año 2000, donde también se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Ley N° 17.234, de la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.-

Señor Presidente, la demanda...

(Dialogados).-

Quedó demostrado acá en lo que yo acabo de decir, el Decreto N° 3.867, que se quiere confundir sobre ese Decreto Departamental.-

La demanda de inversores que hoy tenemos, que vienen con dinero de afuera y vienen a dejarnos a nosotros lo que significa la energía eólica para el Uruguay -que va a llegar al 90% en el año 2015, todas las energías renovables- está superando a la oferta que hoy tenemos nosotros; hay mucha más oferta de parte de inversores extranjeros que lo que la UTE está ofreciendo. O sea, hay más demanda que lo que la UTE está ofreciendo. Y esto es incontrastable.-

El Estudio Posadas, Posadas & Vecino, que acá se lo conoce muy bien, por ahí se lo conoce muy bien, ustedes lo conocen muy bien, hizo una investigación sobre el tema de las inversiones sobre energías renovables no convencionales en el país, que van a llegar al 30% al 2015 solo con energías eólicas, biomasa y fotovoltaicas. El 30% va a significar ese tipo de energías en el año 2015, y el 90% del total, energías renovables.-

Compañero Presidente, quería un poco refrescar la memoria, más allá de que el compañero de los Santos ya refrescó bastante la memoria. En el parque eólico de Sierra de las Ánimas -es un emprendimiento que se pondrá en marcha en breve- se van a instalar 19 molinos, equipos de una primera etapa donde estos aerogeneradores ocuparán 547 hectáreas del paraje denominado Abra del Betete. Teniendo en cuenta que en estas tierras se encuentran localizadas las redes de alta tensión, de 150 kilovattios -pasan por ahí las redes de alta tensión-, dada la cercanía es que se resuelve su instalación en dicho lugar. O sea que el tendido de la red que viene de las represas del Norte del país atraviesa este padrón de 547 hectáreas.-

El acceso a la zona es al Norte de la Ruta 9, a la altura del Pueblo Garzón, distante a 7 kilómetros del pueblo, o sea que estamos hablando de que los vecinos que vinieron a hablar

con nosotros, que también estuvieron en bancada, muchos de ellos no viven en esa zona y los que viven están a 20 kilómetros de distancia del lugar.-

Las mediciones de velocidades de viento fueron realizadas durante dos años en ese lugar, en una torre de treinta metros de altura instalada en el Cerro Negro. Sobre esa torre se instalaron dos equipos, conformados cada uno de ellos por un anemómetro y una veleta, a 15 y 30 metros de altura, cada uno de los cuales contaba con un controlador ubicado en la base de la torre, el cual almacenaba los datos cada minuto en una tarjeta de memoria. O sea que...

(Murmullos).-

Si me ampara en el uso de la palabra, señora Presidenta. Parece que cuando no sirve...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio por favor.-

SEÑOR SHABÁN.- La DINAMA ha informado favorablemente, señalando que no tendrá afectación significativa sobre la vegetación ni la fauna.-

Acá se quiere confundir con esto. Este emprendimiento también es adjudicado a la empresa en la Licitación K43037 de UTE, referida a contratos especiales de compraventa de energía, previa nota de no objeción de la Intendencia Departamental a la localización de aerogeneradores requerida por UTE para participar en dicha licitación.-

Por otra parte, la Dirección de Planeamiento Urbano y Territorial informó favorablemente, destacando que con este parque eólico se genera energía para 110.000 familias y que el impacto en el medio ambiente es bajo o muy bajo.-

(Siendo la hora 2:24 minutos asume la Presidencia su titular, la señora Edila María Cruz).-

Acá están las pruebas de que todo está autorizado, debidamente ajustado a las leyes nacionales y departamentales, teniendo en cuenta también que el país necesita diversificar la matriz energética y que la producción de energía con aerogeneradores no crea contaminación, utiliza un recurso renovable y sin emisiones de gases de combustión.- (k.f.)

Todos sabemos lo que significa la emisión de CO2 al ambiente, nos está yendo la vida en esto. Yo creo que hoy, si nosotros estamos discutiendo este tipo de cosas, cualquier otro ciudadano de otro país puede decir "pero esta gente está mal, está mal de la cabeza, discutiendo la no instalación de aerogeneradores". Acá estamos viviendo en el siglo XIX, se acabaron las cuchillas.-

Recordemos también, señora Presidenta, estas políticas de Estado -culmino con esto- priorizan el interés colectivo, o sea, el interés superior. Y acá está el interés de todo el país en su conjunto y no el interés de unos pocos vecinos, que tal vez sean amigos de algunos por acá. Bueno, ya sabemos quiénes somos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Dé nombres y apellidos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio por favor, si no toco el timbre.-

(Murmullos).-

Bueno, yo toco y la corto.-

SEÑOR SHABÁN.- Señora Presidenta, ya culmino con esto, quiero concluir que Maldonado tiene los vientos más importantes del Uruguay, más constantes, y eso es como tener petróleo. Tener vientos constantes y en forma sostenida hace a Maldonado el Departamento ideal para colocar los molinos.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Stajano.-

SEÑOR STAJANO.- Gracias, señora Presidenta.-

Yo quiero aclarar que no estamos en contra de la aerogeneración, de la generación de energía mediante la energía eólica, porque es básico.-

Tan es así que estamos de acuerdo, que haremos una exposición sobre estos temas y del problema del CO2 que está en la atmósfera actualmente, que involucra un rompimiento en el ciclo del carbono y que nos compromete como humanidad total y, por lo tanto, evidentemente estamos de acuerdo con estos temas.-

En lo que no estamos de acuerdo es en si la Intendencia de Maldonado quiere territorializar la aerogeneración. Y le puedo citar palabras del señor Hourcade, lo que dice respecto a este tema. Fíjese: “Si bien hoy en día no se ha completado la territorialización, la elaboración de esta determinación como instrumento de ordenamiento territorial, existen al día de la fecha suficientes elementos como para cautelar la aerogeneración en la Sierra de las Ánimas y no dar lugar por el momento al desarrollo que tramita este expediente”. Más claro échale agua.-

Evidentemente el señor Hourcade se está refiriendo a este expediente y se está dando la opinión técnica al respecto.-

Después, por otro lado dice -como te digo una cosa te digo la otra-: “Debe considerarse que con fecha 11 de julio de 2011, momento en el cual no se habían comenzado los estudios a que se hace referencia anteriormente, esta Intendencia, en el marco de la Licitación Pública K41938 de UTE, libró nota al interesado informando que la ubicación de este parque de aerogeneradores no ofrecía reparos.” No obstante lo cual el trámite oportunamente debía tener la anuencia de la Junta.-

Evidentemente esta empresa se presentó sin la anuencia de la Junta, gana una licitación sin la anuencia de la Junta y todo, evidentemente, con el aval de la Intendencia, siempre por arriba.-

Evidentemente, aquí tenemos que pensar que algo atrás hay y, evidentemente, hoy nos dimos cuenta que sí, que había algo atrás porque el titular de este padrón, que posiblemente salga en “El Bocón” en cualquier momento, evidentemente está relacionado con estos temas.- (g.t.d)

Por lo tanto, como digo siempre, señora Presidenta...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Dé nombres.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Fernández.-

SEÑOR STAJANO.- Fernández, justamente Fernández.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA PRESIDENTA.- No dialoguen, por favor, si no esto se desvirtúa.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Mire, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles, no dialoguen, por favor.-

SEÑOR STAJANO.- Podríamos decir Fernández, el del avión.-

(Dialogados, interrupciones).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor respeten al compañero. Son las 2:30.-

SEÑOR STAJANO.- Señora Presidenta, como decimos siempre: cuando hay un tema económico el medio ambiente pierde siempre. Se ha perdido con el Puente de Garzón -con el señor Constantini-, se ha perdido con el tema Aratirí y con este tema también pierde y va a perder siempre. Es lo que nosotros decimos: cuando hay intereses económicos el medio ambiente queda último y hasta luego.-

Le voy a dar una interrupción al compañero Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, compañero.-

Respecto a lo que estaba acotando, recuerdo lo que pasó con la Ministra Muslera. ¿Qué pasó con la Ministra Muslera?

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos hablando de... No estamos hablando de la Ministra Muslera.-

SEÑOR BÁEZ.- Le pedí una interrupción al señor.-

¿Sabe qué? He escuchado tanto disparate hoy de parte del oficialismo, tanto disparate queriendo involucrar al Partido Nacional como que no estamos de acuerdo con estas energías sanas, renovables... No pongan en nuestra boca cosas que están lejísimos. Al señor del Frente Amplio que acaba de hablar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- ...no se le puede creer lo que dice. ¿Quién le va a creer que estos molinos están a 7 kilómetros de Garzón?

VARIOS SEÑORES EDILES.- No, no.-

SEÑOR BÁEZ.- Está en versión taquigráfica.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No dialoguen. No estén aludiéndose, por favor.-

SEÑOR BÁEZ.- 7 kilómetros de Garzón. Dicen cualquier disparate con tal de argumentar algo que es imposible.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Más respeto, señor Edil, por favor.-

SEÑOR BÁEZ.- ¡Y si me están faltando el respeto!

SEÑORA PRESIDENTA.- No le están faltando el respeto, están dando un argumento...

SEÑOR BÁEZ.- Me quieren convencer de que está a 7 kilómetros de Garzón.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No le está faltando el respeto, está hablando de lo que él considera...

SEÑOR BÁEZ.- Le dicen cualquier cosa a la gente.-

Le doy una interrupción al señor Ipharraguerre.-

SEÑOR PRESIDENTA.- No, no. Por favor, estaba hablando el señor Stajano.-

SEÑOR STAJANO.- Yo le cedo la interrupción a Ipharraguerre.-

(Dialogados).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Hablando de partido de fútbol, la persona que está metida en esto, ustedes la pueden ver en una foto de hace unos años en la cancha del Real Madrid con el Presidente de dicho cuadro -que tiene algo que ver con la empresa que fabrica estos molinos-, con el Presidente de la República, con el Pato Celeste...

(Hilaridad, interrupciones).-

...Paco Casal y la persona.-

Entonces ahí se armó el negocio, señora Presidenta, y ahora esto tiene que salir o salir. La Junta, además, legisló el 5 de junio de 1993 -vayan y busquen el Decreto- la Ordenanza de Medio Ambiente, que es un proyecto que me pertenece, que el otro día se la discutí al Director de Planeamiento cuando tratamos el tema del Centro de Convenciones. “Señor Director, usted está omiso, la Intendencia está omisa en relevar el inventario de los centros de interés medioambientales en el Departamento”. Si ese inventario hubiese estado hecho, esta zona estaría protegida, no solo por la Ley Nacional y por el Decreto N° 3.768, sino también por ese inventario.-

Nosotros estuvimos omisos de legislar masivamente para el Departamento en el 2010, cuando se vino este fenómeno de los molinos de viento.- (a.f.r.)

Ya hay dos zonas consolidadas: en José Ignacio y en la Sierra de los Caracoles. Lo único que podemos hacer en este nuevo emprendimiento, que geográficamente va hacia la Zona Oeste, es cautelar -como dice la norma, el Decreto N° 3.768- por cinco años o hasta cinco años, por un plazo menor, congelando esta situación hasta que le demos la viabilidad ambiental de acuerdo al interés general, al interés de los partidos políticos, al interés de los técnicos y al interés de los vecinos.-

Los Objetivos del Milenio, señora Presidenta, están establecidos por las Naciones Unidas y reflejados en una Ley Nacional y hacen a la conservación del medio ambiente a través de la renovación energética, dentro de la cual la eólica era el adelanto. Hoy está superada por la biomasa y -lo que decía recién Shabán, con acierto- por otro tipo de energía.-

Entonces, busquemos en esta matriz energética las condiciones necesarias y que nos contemplen porque, si no, esto va a ser la invasión de quinientos años atrás, cuando vinieron con espejitos de colores porque les sobraban emprendimientos porque Europa estaba en crisis; como vienen inversores, y sobran los inversores, van a hacer aquí cualquier cosa. Cuando terminen de agotar las sierras, van a agarrar para el mar -como en Holanda, como en Bélgica, como en las costas del Mar del Norte, donde están todos...

(Interrupciones).-

Es serio lo que digo, no es joda; es cierto lo que digo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Van a agarrar para el mar. Va a haber bosques, lo que llaman "bosques o emprendimientos o complejos eólicos"...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Entonces, vamos a pararlos, vamos a ordenarlos y después, con pausa y mesura, si conviene, vamos dándole entrada al interés general, pero no así.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Andrés de León.-

(Murmullos).-

SEÑOR DE LEÓN.- Por favor...

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que ya les aclaré, señores Ediles, que tienen 10 minutos y si quieren se les votan 10 minutos más.-

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Puedo hablar?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, tiene la palabra.-

SEÑOR DE LEÓN.- La verdad es que no iba a hablar, pero he escuchado tanta barbaridad y tanta falta de respeto esta noche, y como yo me considero serio en el trabajo de mi Comisión... Hoy he escuchado un montón de cosas de medio ambiente, ahora cuando yo en la Comisión de Planeamiento -que presido- leí el expediente de Medio Ambiente venía firmado por los tres

partidos, sin cuestionamiento de ningún tipo, y tuvieron tiempo para trabajarlo, estudiarlo o descubrir todas las cosas que hoy se están hablando del problema del medio ambiente. Eso es así y está en el papel que recibió este Presidente de la Comisión de Planeamiento.-

(Interrupciones).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio!

No conteste...

SEÑOR DE LEÓN.- Es un hecho objetivo...

SEÑORA PRESIDENTA.- De León, diríjase a la Mesa.-

SEÑOR DE LEÓN.- Tan es así la seriedad cuando se estudió todo eso que se volvió a releer todo el expediente y en la Comisión de Planeamiento descubrimos que venía mal la anuencia porque la DINAMA solamente había autorizado para el padrón N° 30.647 y no para los otros padrones y, como corresponde, lo mandamos al Ejecutivo para que corrigiera esa cuestión.-

También recibimos a los vecinos, como siempre -tanto la oposición como el Gobierno tienen que recibirlos siempre-, y no estamos descubriendo la pólvora, porque cualquier cosa que se haga siempre va a afectar al medio ambiente, cualquier instalación de cualquier emprendimiento de cualquier tipo de cosas.-

Ahora estamos preocupados por los molinos, pero hace veinte años atrás no había nadie preocupado por los eucaliptos, y también podemos hablar de quién trajo los eucaliptos y quién cambió los suelos a "prioridad forestal". ¡Por favor, vamos a hacer memoria y vamos a ser serios!

Con respecto a la instalación de esto no voy a permitir que se dejen sospechas para ninguno de los dos lados, quiero respeto, porque también yo podría sospechar, porque ¿cómo es que este es el tercer parque de molinos que votamos y no hubo ningún problema y hay problemas para este? Yo creo que las reglas de juego tienen que ser parejas para todos.-

Y sí me preocupó y tomé en consideración algunas cosas de los vecinos y algunas cosas las comparto, otras no. El tema de los molinos es como el tema de las antenas de los celulares o -como dijo un Ministro una vez, jocosamente- como la cancha de Peñarol o como una cárcel, nadie los quiere cerca.-

Yo averigüé a nivel nacional y departamental con respecto al tema de la zonificación y estoy dispuesto a trabajar en ese tema.- (a.g.b.)

El problema es que esto está relacionado con un corredor de viento; no es que yo zonifique y pueda decir: "aquí no va o aquí no me gusta". Hay un montón de variables.-

Estoy dispuesto a trabajar seriamente en ver qué cuestiones en nuestro Departamento puede haber o no, pero vamos a hablar en serio y a dejar de decir las cosas que se han dicho esta noche porque creo que le hacen mal hasta a la Institución.-

Yo creo que es muy importante para la matriz energética de nuestro país. Es más, cada partido político tiene representación en UTE -gracias a que nuestro Gobierno permitió la participación democrática en los Entes estuvieron representados todos los partidos- y ustedes, si quieren, pueden pedirle la información con respecto a esto a UTE, al señor Antía.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo no le voy a pedir nada.-

SEÑOR SHABÁN.- Y no, seguro que no.-

SEÑOR DE LEÓN.- El tema de la matriz energética es importante, hay un cronograma de

gestión y un trabajo de empresas y de UTE.-

Yo no soy de los que, cuando viene un expediente, ando mirando de quién es; para mí los expedientes son de terceros y son todos importantes, desde el más chico hasta el más grande. No voy a salir a preguntar de qué empresa es, quién está detrás y a tejer todas esas cuestiones.-

Creo que -por seriedad- se ha discutido suficientemente el tema; si quieren se puede leer el trámite que ha llevado este expediente en la Junta Departamental.-

Como decía, me parece que está suficientemente discutido y voy a solicitar que se vote, señora Presidenta.-

(Durante el transcurso de estas palabras asumió la presidencia durante algunos minutos el Edil Hebert Núñez (1er. Vicepresidente), además se retiraron los Ediles Maria Fernández Chávez y José Vázquez; e ingresaron los Ediles Juan Valdéz y Leonardo Delgado).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Votación nominal.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votación nominal solicita el señor Edil.-

(Se inicia la votación nominal).-

Guillermo Ipharraguerre (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Destaco que en este momento de la deliberación el Frente Amplio está votando solo este expediente, porque el Partido Colorado no está en Sala y porque el Partido Nacional lo está haciendo en contra -como corresponde- por los argumentos dados.-

Por lo tanto, es responsabilidad del Frente Amplio y de los Ediles que ahora se van a nombrar el votar este proyecto y sus consecuencias.-

Les recuerdo, simplemente -y la gente de la Zona Oeste lo va a tener muy en cuenta-, que en la Ruta 60, antes de llegar a la Nativa, hay una chacra en donde todos los días van a mirar a los molinos girar. Esa chacra es un establecimiento penitenciario.-

Gracias, Presidenta.-

(Continúa la votación nominal).-

Carlos Stajano (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR STAJANO.- Voto negativo porque comparo el tiempo que lo tuvo la Intendencia de Maldonado, que fueron alrededor de tres años y pico, con el tiempo que lo tuvo la Junta Departamental, que lo tuvo que resolver en apenas tres o cuatro días.-

Realmente es algo increíble que no se hayan dado el tiempo y el diálogo necesarios con la otra parte, que eran los vecinos, a quienes recibimos recién hoy para que nos dieran su opinión.-

Evidentemente hubo algo de secretismo y, cuando estas cosas llegan a estos niveles, realmente preferimos no votarlas, porque siempre detrás de esto hay otra cosa.-

Gracias, señora Presidenta.-

(Continúa la votación nominal).-

Nino Báez (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR BÁEZ.- Voto negativo por las razones ya expresadas anteriormente por mis compañeros de bancada y por mí mismo y porque creo que existen otras zonas dentro del Departamento de Maldonado que ya están contaminadas visualmente con esta serie de molinos.-

Creo que con un estudio serio pueden instalarse en otros lugares y no afectar esta zona -de la que hasta el día de hoy nos jactábamos de su belleza, de su naturaleza- y toda su área de influencia.-

Creo que el informe de la DINAMA no es completo. Me gustaría haber tenido un poco más de tiempo para resolver este tema que desde abril de 2010 estaba en la Intendencia y que hace poco tiempo estamos manejando en la Junta.-

Así que por ese motivo voto negativo.-

(Continúa la votación nominal).-

Diego Echeverría (negativo), Juan Valdéz (negativo), Carlos De Gregorio (negativo), Graciela Ferrari (afirmativo), Hebert Núñez (afirmativo), Nátaly Olivera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).- (a.t.)

SEÑORA OLIVERA.- Señora Presidenta: no va solamente en esto, sino un poquito más allá.-

Hay que tener cuidado cuando uno estampa su firma en lo que sea, tener mucho cuidado con

qué es lo que se firma, porque después vienen los problemas -como los tenemos ahora- y resulta que en una Comisión están tres días y sabemos que no es así. Entonces, si vamos a hacer las cosas y vamos a ser realmente serios y nos jactamos de eso, por favor, sean coherentes entre lo que dicen y lo que hacen.-

Muchas gracias.-

SEÑOR BÁEZ.- Por una alusión, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No, aquí no se aludió a nadie.-

(Continúa la votación nominal).-

Leonardo Corujo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR CORUJO.- Me extraña muchísimo y que quede en conocimiento de la población que el Partido Nacional no quiere votar un cambio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No puede aludir.-

(Continúa la votación nominal).-

Andrés de León (afirmativo), Douglas Garrido (afirmativo), Beatriz Jaurena (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑORA JAURENA.- Mi voto es afirmativo, pero estoy de acuerdo en que hay que estudiar

una zonificación y que las alturas en nuestro Departamento son pocas.-

(Continúa la votación nominal).-

Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Afirmativo y fundamentalmente respaldado por el Ente autorizado para opinar sobre estos temas, como lo es la DINAMA, y con el aval que ella me da y que está expresado en el expediente.-

(Continúa la votación nominal).-

Oribe Machado (afirmativo), Walter Urrutia (afirmativo), Leonardo Delgado (afirmativo), Daniel Montenelli (afirmativo)...

SEÑOR MONTENELLI.- Sólo una consulta a la Mesa: ¿en qué fecha entró este expediente a la Junta Departamental?

SEÑOR STAJANO.- El 5 de abril.-

SEÑOR MONTENELLI.- A la Mesa le pregunté.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No puede hacer preguntas mientras se está fundamentando el voto. Cuando terminemos.-

SEÑOR MONTENELLI.- Cuando terminemos me lo dicen.-

Voto afirmativo y estoy convencido de que es una buena decisión para el país, para 110.000 familias que son las que se ven beneficiadas con este sistema. El cambio de matriz energética es importante y estoy de acuerdo en que hay que formar una Comisión para estudiar esto, pero dentro de los estudios que mencionó un compañero -de León-, la Sierra de las Ánimas termina en Punta Ballena y en Piriápolis y está dentro de las áreas con mayor cantidad de viento.-

(Continúa la votación nominal).-

Daniel Rodríguez (afirmativo), Graciela Caitano (afirmativo), Juan Shabán (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR SHABÁN.- Primero, quiero hacer una aclaración. Tal vez me haya equivocado al decir el nombre del pueblo, pero el acceso a la zona del emprendimiento es al Norte de la Ruta 9 a la altura del Pueblo Gregorio Aznárez, distante a 7 kilómetros. Ahora está aclarado.-

Y quiero fundamentar sobre bases científicas qué es lo que informa, lo que define y lo que termina decidiendo, porque las cosas hoy en día se hacen así, con bases científicas. La DINAMA ha informado favorablemente señalando que “no tendrá afectación significativa sobre la vegetación ni la fauna”, o sea que esto no afecta la biodiversidad, como se ha dicho hoy aquí toda la noche.-

Las energías renovables nos dan, nada más ni nada menos, que soberanía, compañeros.-

Compañera Presidenta, esto nos da soberanía; dejamos de depender de los combustibles fósiles, además de las emanaciones de gas que producen los combustibles fósiles, el anhídrido carbónico que contamina el ambiente, incrementando el efecto gas invernadero.- (cg)

Y estas políticas de Estado apuntan a eso, a la soberanía y al interés colectivo, que es el interés superior.-

Muchas gracias.-

(Continúa la votación nominal).-

José Monroy (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR MONROY.- Las discusiones de esta noche, más allá de las posiciones que pueden catalogarse algunas de ideológicas y otras de otro tono, tienen mucho que ver también con el desconocimiento que tenemos todos nosotros de las nuevas realidades. Uno prende la radio todos los días y todo el mundo... somos 3:000.000 de opinantes sobre la marihuana. Porque, en realidad, estamos abriendo un camino del cual no sabemos cuál va a ser su destino final y si nos va a dar el resultado que nosotros queremos, pero algo hay que hacer. Lo peor que puede pasar es que, ante una situación tan grave como la que tenemos, no hagamos nada.-

Yo recuerdo también que cuando empezamos con la forestación en el Uruguay, la izquierda era fundamentalista, como lo son ahora algunos Ediles de esta Junta; nosotros éramos así. Pero al pasar el tiempo, resultó que lo que antes era demoníaco después se convirtió en una cosa que permitía el desarrollo del Uruguay, que lo tecnificaba, y que la forestación convive con la ganadería y con la agricultura. Entonces, me parece que muchas veces las opiniones totalitarias o malintencionadas no llevan a buen puerto. Lo que tenemos que hacer los que venimos acá es tratar de respetarnos cuando damos las opiniones, y cuando tomamos una posición, defenderla con el criterio más científico que podamos. A veces no lo tenemos al alcance, pero desde nuestra cordedad de mira tratamos de hacer lo mejor posible.-

No creo que haya nadie en esta Junta que no quiera que haya molinos y que haya este tipo de energía renovable, como tampoco creo que alguien esté en contra de la megaminería por el simple hecho de estar en contra.-

Supongo que cuando hicieron la Laguna de Rincón del Bonete no les preguntaron a los vecinos cuando arrasaron al pueblo con las aguas, que hasta el día de hoy hay Intendencias que no pagan la luz porque están con viejos juicios al Estado.-

Entonces, yo me alegro, después de todo esto, que el Frente Amplio esta noche vote favorablemente este proyecto -y yo también.-

(Continúa la votación nominal).-

Presidencia (afirmativo).-

(Se deja constancia de que luego de haber votado y con anterioridad a la proclamación de la votación nominal, se retiró el Edil Diego Echeverría).-

SE VOTA: 17 en 22, afirmativo.-

VISTO: Lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESU**

ELVE:

1º) Otórgase anuencia al Sr. Intendente Departamental, a los efectos de autorizar la instalación de un Parque Eólico conformado por 19 aerogeneradores, en el padrón rural N° 30647 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Abra de Betete. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para contestarle al señor Edil Montenelli. El 20 de junio entró el expediente a la Junta.-

No habiendo más asuntos...

SEÑOR NÚÑEZ.- Para pedir la urgencia del tratamiento de los temas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos la urgencia del tratamiento de los temas.-

SE VOTA: 17 en 22.-

No habiendo más asuntos y siendo la hora 2:53 minutos finaliza la Sesión.- (k.f.)

Siendo la hora dos y cincuenta y tres minutos del día 14 de los corrientes la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicada.-

Sra. María Cruz

Presidenta

Hebert Núñez

1er. Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial